



Enrique II de Albret

“el sangüesino”
(1503-1555)



Grupo Cultural Enrique de Albret
Enrike de Albret Talde Kulturala

D.L.: NA- /2003

Diseño y maquetación: Angel Navallas Echarte

Impresión: ONA industria gráfica



Ayuntamiento de Sangüesa
Zangozako Udala



Nafarroako Gobernua
Hizkuntza eta Kultura
Departamentua



Gobierno de Navarra
Departamento de
Educación y Cultura

Contraportada: Medallón de Enrique II

Presentación

La historia se ha escrito, como ha sido habitual, relatándonos las vidas de los poderosos, reyes, personajes ilustres, grandes hazañas o batallas, victoriosas generalmente, y hechos significativos en beneficio de los intereses de esas clases de protagonistas.

No pretendemos descubrir nada nuevo. No obstante consideramos, que se puede dar a conocer la vida de las personas, se puede no eclipsar la personalidad de Enrique II “el sangüesino”, situándolo de la manera más objetiva posible en aquella realidad socio-política-económica de su época. Por lo tanto, no podemos obstar el reconocimiento de la situación crítica por la cual pasó Navarra y los navarros-as durante gran parte del siglo XV, sumidos en una guerra fratricida, auspiciada desde poderes externos a Navarra, desde Castilla, la naciente España, y desde Francia, como la antesala de lo acontecido en el siglo XVI, que vio nacer al rey navarro, al “sangüesino” y morir a la independencia del reino de Navarra.

Quizás se pueda decir, que el nacimiento de Enrique II en Sangüesa, aquel 25 de abril de 1503, fue casual. Lo cierto es, que su padre y madre Juan III de Albret y Catalina de Navarra, llegaron a esta villa a primeros de 1503, porque en su castillo se estaban celebrando las Cortes del reino. Que

Aurkezpena

Ohi izan den bezala, historia idatzi izan da, boteretsu, errege, pertsonai ospetsu, ekintza edo bataila izugarriak, irabazleak gehienetan, eta ekintza adierazgarriak kontatuz beti ere jende-mota horien interesen mesederako.

Ez da gure asmoa ezer berririk asmatzea. Ostera deritzogu, pertsonen bizitza ezagutzera eman dezakeela, Enrique II.na “el sangüesino”ren nortasuna estali gabe, bere garaiko errealtate sozio-politiko eta ekonomikoan ahal den neurrian objetiboki kokatuz. Horregatik, ezin dugu aztertu gabe utzi zer eragin izan zuen XV. mendearen zati batean Nafarroak eta nafarrek igaro zuten egoera larria, gatazka fratrizida baten murgilduta, Nafarroakoak ez zirenak bultzatuta, hau da, Gaztelak, Espainia berria, eta Frantziak, XVI. mendean gertatutakoaren bezpera bezala, nafar erregea “sangüesino” jaio zena eta Nafarroako erreinuak bere independentzia galdu zuena.

Beharbada, ezan dezake, 1503ko apirilaren 25ean Endrike II.na Zangotzan jaiotzea kasualitatea izan zela. Egia da, Juan III.na eta Nafarroako Katalina, bere gurasoak, 1503ko hastapenean hiri honetara heldu zirela, erreinuko Korteak ospatzen ari zirelako beren

por lo tanto, Sangüesa estaba jugando un importante papel en Navarra, y que sus reyes estaban donde les correspondía.

Quizás se pueda decir, que el “sangüesino” Enrique II solamente lo fue por breve espacio de tiempo, por el hecho de haber nacido aquí. Pero no es menos cierto, que a Enrique II le tocó sufrir la situación, no de destierro, ni de exilio, pues vivió en la parte norte de su reino, Pirineos arriba, donde fue obligado a replegarse, después de la conquista militar de la parte sur del reino, Pirineos abajo, en 1512, por las tropas pro-castellano-beamontesas.

Ahora bien, ni Enrique II y sus leales renunciaron a la Navarra sur, ni Sangüesa olvidó a su rey. Fueron varios los intentos militares fracasados por recuperar lo arrebatado. Entre las jornadas inolvidables que se vivieron en Sangüesa, se encuentran las de mayo de 1521, tras la batalla del puente de Yesa, donde el grupo abigarrado de trescientos o cuatrocientos hombres de a pie y a caballo de Cáseda, Sangüesa, Liedena,..., derrotaron a las tropas castellano-beamontesas, con aquella entrada triunfal en Sangüesa de las tropas vencedoras por el Portal de Jaca y a lo largo de la rúa Mayor, con el guión y las banderas tomadas al enemigo, de malas maneras, arrastrando, ante la aglomeración humana, la mayor parte labradores, que entusiasmada daba gritos de

gasteluan. Beraz, Zangotza garrantzitsua izan zela Nafarroan eta beren erregeak zegokien tokian zeudela.

Beharbada, esan dezake, Endrike II “sangüesino” epe labur batean bakarrik izan zela hemen jaiotzeagatik. Egia bada ere Enrique II.nari egoera hau pasatzea egokitu zitzaiola, ez erbesteratzea, ezta atzerriratzea ere, bere erreinuko iparraldean bizi izan baizen, Pirinio goialdean, 1512an, erreinuko hegoaldean, Pirinio behealdean gastela-beamontes aldeko tropen garaipen militarren ondorioz.

Baina, ez zioten uko egin Enrique II.nak eta bere jarraitzaileak Nafarroa hegoaldeari, ezta Zangotzak ahaztu ere bere erregea. Kendutakoa berreskuratzeko hainbat ahalegin militar kale egin zuten. Zangotzan bizi izan ziren egun ahaztezinen artean, 1521eko maiatzekoak dira, Esa zubiko guda ondoren, Liedena, Kaseda eta Zangotzako, ..., hirurehun edo laurehun oinezko edo zaldizko gizon talde batek gastela-beamontes tropak suntsituta, Zangotzan garaileak egin zuten sarrera ospetsu hura. Jaka Atetik eta rúa Nagusia zeharkatuz, etsaiei portaera txarrez kendutako banderak eta gidoiak arrastatuz jendetzaren aurrean, nekazariak gehienak, hauek, “Enrich, Enrich, Eusa, Eusa” berotasunez oihukatzen zuten bitartean Endrike Jauna Erregeari.

vivas al Rey Don Enrique:
“Enrich, Enrich, Eusa, Eusa”.

Por todo ello, las notas biográficas de Enrique II, elaboradas por Javier Beunza Arboniés adquiere verdadero sentido histórico, al estar arropadas, incrustadas: en los estudios y noticias sociales, locales sangüesinas de Juan Cruz Labeaga Mendiola y de Pedro Esarte Muniáin; en aquella situación política general del Estado navarro, que Enrique II supo organizar tras la conquista de 1512, como exponente del pensamiento político, tal y como nos relata Tomás Urzainqui Mina; en el floreciente pensamiento humanista, renacentista, que Jon Oria Osés nos expone en su “Tetralogía en torno al Heptamerón”, obra cumbre de la literatura navarra, cuya autora es la insigne Margarita de Navarra, esposa de Enrique II de Albret. Añadimos a éste librito, la obra teatral “El sangüesino”, de la escritora Toti Martínez de Lezea.

Desde aquí queremos agradecer la colaboración de todos aquellos que, con sus investigaciones, han hecho posible éste libro especial del Grupo Cultural Enrique de Albret, a quienes subvencionan su edición, y a quienes han participado en los actos de conmemoración del 500 Aniversario del nacimiento de Enrique II de Albret “el sangüesino”, durante la semana del 8 al 14 de diciembre de 2003: Misterio de Reyes, Grupo de Danzas Rocamador, Coral Nora, a

Horregaitik, Javier Beunza Arboniés Endrike II.ri buruz idatzitako datu biografikoak, benetako zentsu historikoa dute, Juan Cruz Labeaga Mendiola eta Pedro Esarte Muniáin Zangotzar albiste sozial eta lokalen ikerketetan txertatu eta babestuta daudelako; 1512ko garaipenaren ondoren Endrike IIak antolatzen jakin izan zuen Nafarroa Estatuko egoera politiko aretan, pentsamendu politikoaren adierazgarri, Tomás Urzainqui Minak kontatzen digun bezala; humanista, errenazentista pentsamenduan eta Jon Oria Osesek adierazten digun bere “Tetralogía en torno al Heptamerón”, nafar literaturako obra nagusia eta Margarita de Navarra ospetsua, Enrique de Albreten emaztea delarik bere egilea. Toti Martínez de Lezea idazlearen “El sangüesino” antzez lana eransten diogu liburuxka honi.

Hemendik eskertu nahi ditugu beren ikerketekin ahalbidetu duten Enrique de Albret Talde Kulturaleko liburu berezi hau, beren diru laguntzarekin argitalpena posiblea egiteak, eta 2003ko abenduaren 8tik 14ko astean Enrique de Albret “el sangüesino”, jaio zeneko 500 urteurrena, oroipenen ekintzetan parte hartu duten guztiak: Erregeen Misterioa, Rokamador Dantza Taldea, Nora Korala, ..., antzerki obraren zuzendaria den Pablo Asiáin, Zangotzako herriari.

Pablo Asiáin, director de la obra teatral,..., al pueblo de Sangüesa-Zangotza.

Este es nuestro homenaje al “sangüesino” en su V Centenario.

David Maruri Orrantia, Coordinador del Grupo Cultural Enrique de Albret.

Sangüesa-Zangotza. Diciembre 2003.

Hau da gure omenaldia bere V. medeurrenean “sangüesino”ri.

David Maruri Orrantia, Enrique de Albret Talde Kulturalaren Koordinatzailea.

Zangotza. 2003ko Abendua

Sucinta biografía de Enrique II de Albret, «el sangüesino», Rey de Navarra, último Príncipe de Viana (Sangüesa, 1503 - Hagetmau, 1555)

Francisco Javier Beúnza Arboniés

1.- Sucesión cronológica y temática de los hechos:

1.1.- Año 1503.- Venida de los reyes de Navarra D. Juan de Albret y Doña Catalina de Foix a la entonces villa de Sangüesa y nacimiento de su quinto hijo, Don Enrique.

Madelena Sáez de Pomés especializada en el estudio de Enrique de Labrit nos describe: “A primeros de 1503 y procedentes de Pau llegaban a Sangüesa los últimos soberanos de Navarra D. Juan de Labrit y Dña. Catalina de Foix a celebrar Cortes. Se excusaron de la tardanza de su viaje por la contrariedad del tiempo fuerte y malos caminos. También, en parte, por el impedimento de la persona de Nos, la Reyna, e ahún agora avemos llegao con asaz trabajo y pena”.

La Reina se hallaba en avanzado estado de buena esperanza. A continuación nos describe el nacimiento de Enrique, tal y como quedó reflejado en el extracto del libro de Olite: “A XXV días de abril, en la Villa de Sangüesa, ente las ocho y las nueve de la mañana, parió la Reyna nuestra Señora un Príncipe al que bautizaron el tercero día y fueron compadres

dos romeros de Alemania que iban a Santiago y al uno llamaban Adán y al otro Enric y le pusieron Enrich. ¿Plegue a Dios le dé larga vida con muchos Reynos a servicio de Dios! El hecho de elegir como padrino a un peregrino en lugar de a un alto personaje era una vieja costumbre de los Señores de Bearn. Documentalmente está probado que siguieron esta tradición con varios de los once hijos que estos Reyes tuvieron.¹

Abundando sobre el nacimiento y bautismo del príncipe Enrique de Albret, Juan Cruz Labeaga Mendiola, recientemente nombrado Cronista Oficial de la Ciudad de Sangüesa nos ofrece en uno de sus muchos libros sobre nuestra ciudad una serie de datos sobre Enrique de Labrit, que transcribo a continuación: “Al comienzo de la Edad Moderna con frecuencia residieron en el Palacio-castillo de la Villa los últimos Reyes privativos de Navarra, Juan de Labrit y Catalina de Foix, y en él se desarrollaron acontecimientos importantes como la convocatoria de Cortes Generales de 1503 y 1507. El 17 de abril murió el Príncipe Andrés Febo, de menos de dos años de edad y fue enterrado en Leire. Ocho días después nació en la casa de los Sebastianes, en la Rúa Mayor “entre las ocho y las nueve de la mañana” el Príncipe Enrique, último Príncipe de Viana. Juan Sebastián, señor de Iriberri, pertenecía a una noble familia de comerciantes y prestamistas de los Reyes.

El bautizo tuvo lugar el 28 de abril en la iglesia de Santa María la Real. Llevó al Infante en Mariscal de Navarra Don Pedro y entre los cincuenta nobles de la comitiva figuraba Juan de Jaso, padre de San Francisco Javier. Fue bautizado por el Obispo carmelita y confesor real, Don Gracián, e hicieron de padrinos dos peregrinos alemanes en viaje a Santiago de Galicia, llamados Enrich y Adán, y se le usó el nombre del primero de ellos. Al poco tiempo fue instituido heredero real y prometido en matrimonio en 1504 con Isabel, hija de Juana la Loca y Felipe el Hermoso. Tras la conquista de Navarra por Fernando el Católico, en 1512, y la marcha de los Reyes de Navarra a sus estados franceses, Enrique reinó en la Baja Navarra, en Bearne y Foix, hasta 1555 año en que falleció.²

1.2.- Año 1504. Tratado de Medina.

En este año se produjo el compromiso de casamiento entre el Infante D. Enrique y la Infanta Isabel, hija de Juana la Loca y de D. Felipe el Hermoso, y el 27 de agosto de 1506, la confirmación de dicho tratado, que todo cambió con la muerte, a los 28 años de edad de Felipe el Hermoso, el 25.09.1506.

1.3.- Año 1512.- Don Fernando el Católico invade y conquista Navarra. La villa de Sangüesa, fiel a sus legítimos reyes.

“En las difíciles circunstancias de la conquista e incorporación de Navarra a la Corona de Castilla, Sangüesa, plaza siempre agramontesa, se mantuvo fiel a los últimos reyes privativos de Navarra Juan y Catalina, y a su hijo y heredero el Príncipe Enrique. En los diversos intentos de recuperar el Reino tomó parte bien activa, lo cual acarreó destrucciones, muertes y confiscación de bienes.

Al aproximarse a Navarra el ejército castellano, la Reina y los Infantes huyeron al Bearn y Don Juan se retiró desde Pamplona a Sangüesa y poco después a Francia. Las tropas del Duque de Alba penetraron por la Barranca y el 25 de julio de 1512 capituló Pamplona sin apenas oposición. Aunque el Mariscal Don Pedro activó la resistencia en la comarca, la Villa fue asaltada poco después por las fuerzas guipuzcoanas y aragonesas del Capitán Aguilera, quien puso como Gobernador a Pedro de Villegas, A ejemplo de Pamplona capitularon las principales villas y ciudades durante la primera quincena de agosto.

El primer intento de recuperar el reino sucedió a mediados de octubre, pero la invasión por Aézcoa y Roncal fue en fracaso. Fernando el Católico, el 4 de febrero de 1513, confirmó los privilegios de Sangüesa ante los diputados enviados por la villa; “Mantenidos en sus fueros, gracias, libertades, mercados, usos e costumbres e la Villa honrada y guardada y los vecinos de aquí adelante sean verdaderos vasallos servidores del Rey”. Poco después, el 23 de marzo, Navarra juró como rey en Pamplona a Fernando y por Sangüesa tan solo asistió un procurador, el escudero Pedro Ortiz; otras poblaciones enviaron al alcalde y jurados.

Tras la muerte de Fernando el Católico, el 23 de enero de 1516, y durante la regencia del Cardenal Cisneros, tuvo lugar la segunda tentativa de recuperar el reino. El Mariscal Don Pedro reclutó tropas en Ultrapuertos; en Sangüesa, tras expulsar al alcalde aragonés, se firmó una milicia cívica, cuyos cabecillas fueron Miguel de Añués y Pedro de Lumhier. La invasión por Isaba fue un fracaso total pues el 25 de enero las tropas de Villalba apresaron al Mariscal y a otros jefes.

Las medidas tomadas por Cisneros para impedir otro levantamiento fueron duras: la demolición de las fortalezas navarras llevadas a cabo por el nuevo Virrey, el Duque de Nájera. El cerco de Sangüesa fue desportillado, se libraron el palacio-castillo, por servir de alojamiento a la guarnición, y las murallas situadas junto al río”.²

1.4.- Muerte de los padres de Enrique II de Albret.

El 26 de junio de 1516. Muere en Mont de Marsan el Rey de Navarra Juan de Albret y el 12 de febrero de 1517. Muere en Mont de Marsan la Reina Doña Catalina.

Habían contraído matrimonio en 1482. Ambos Reyes fueron enterrados en la Catedral de Lescar con el deseo de que, una vez recuperada la Alta Navarra, fuesen trasladados a la Catedral de Pamplona.

“Muertos los reyes, los patriotas navarros agramonteses pusieron su esperanza en el príncipe heredero, Enrique el sangüesino, que contaba catorce años de edad, Rey titular de Navarra (1517-1530). Al morir Cisneros en 1517 comienza el reinado de Carlos II. Desde Francia se esperaba una oportunidad para reconquistar Navarra y esa se dio cuando, al hallarse el Emperador fuera de España, se sublevaron los Comuneros de Castilla y el Reino quedó desguarnecido de tropas. El 10 de mayo de 1521 un ejército francés al mando de Andrés de Foix, señor de Asparrós, tomó San Juan de Pie de Puerto y el 16 penetró por Roncesvalles. Sangüesa tuvo un papel importante pues Miguel de Añués, Don Pedro de Navarra, hijo el Mariscal y los hermanos de San Francisco Javier, Miguel y Juan, consiguieron la sublevación de los pueblos vecinos; aquel mismo día en las calles de la villa proclamaron Rey a Enrique. El 19 de mayo Asparrós conquistó Pamplona. El Virrey Duque de Nájera había huido y juró fidelidad al nuevo Rey”.²

1.5.- Año 1525. Batalla de Noáin.

Carlos Clavería, historiador navarro, al hablar en su libro “Historia de Navarra” sobre la acción y derrota de Noáin dice lo siguiente: “El ejército de liberación recorre en triunfo todo el Reino desde los picachos cumbreños del Pirineo hasta las orillas del Ebro. Todos los historiadores coinciden en afirmar que el General Asparrós no supo aprovecharse del entusiasmo de los navarros y que debió de fortificarse dentro del Reino para esperar al poderoso ejército francés que venía en su ayuda.

Asparrós, impulsivo y arrogante, no atendió los prudentes consejos de los navarros y avanzó con sus tropas sobre Castilla, cruzó el Ebro y puso sitio a Logroño, confiando en que los comuneros derrotarían al ejército del Emperador Carlos V en Villalar. Pero sucedió todo lo contrario, pues fueron desechadas las huestes de la Santa Junta y la ciudad de Logroño resistió más de lo calculado.

Otro error fue impedir que viniera el Rey Don Enrique a posesionarse del Reino, pues con su sola presencia hubiera puesto sobre las armas a todos los navarros que ansiaban recuperar su antigua libertad.

Don Enrique permaneció en el Bearn, ultimando los preparativos de su viaje a Pamplona, pero era preciso que Asparrós le llamase. ¿Por qué no lo hizo?. Seguramente porque Francisco I veía en el asunto de Navarra algo secundario y temía que la presencia de Don Enrique dificultase o entorpeciese la invasión de Castilla, que era el objetivo principal de sus esfuerzos”.³

1.6.- 24 de febrero de 1525. Batalla de Pavía contra Carlos V.

Enrique II acompañó a su gran amigo y futuro cuñado Francisco I de Francia en las guerras de Italia y cayó prisionero junto a su amigo en la batalla de Pavía.

Año 1526.- Enrique II se escapa del castillo de Pavía y ya, en Lión comunica a su Consejero Hélies, que se halla en esa localidad, que se ha evadido de la prisión durante la noche de San Lucas.

Después de una serie de triunfos y derrotas en Navarra, el Rey tuvo que defender el Bearn contra las tropas de Carlos V. La invasión fue rápida como una tormenta pero no se acercó a la Villa de Pau. La noble bandera de Foix y de Bearn, que ondeaba en la torre de Pébus nunca fue ultrajada por el extranjero. Después de haber intentado reconquistar por las armas su reino, Enrique no cesó de reclamar por la vía de las negociaciones la restitución de su corona; pero estaba irremediablemente perdida y debió resignarse a ser Rey honorífico.

1.7.- Estrechas relaciones de Enrique II y Francisco I.

Ya hemos visto cómo, “desde niños, a Enrique y a Francisco I les unía una grande y profunda amistad y cómo el Rey de Francia le ayudó a reconquistar su Reino. Los archivos de Pau conservan numerosos testimonios del afecto que unía a los dos Príncipes aún antes de su cautiverio en Pavía. Una carta inédita de 1523 contiene el tratado por el cual se declaran recíprocamente amigos de sus amigos y enemigos de sus enemigos.

También por ese mismo año de 1523 el Rey Carlos V requiere a Enrique II deje pasar por sus tierras y País a las gentes de guerra que él envía contra el Rey de Francia, su enemigo, pegando razonablemente los víveres; de otra manera él se declararía su enemigo, a lo cual se opone tajantemente.

temente el Rey navarro (Archivo de los Bajos Pirineos)".⁴

El afecto y la estima de Francisco I por el Rey de Navarra de manifestaron de manera notoria cuando le concedió la mano de su querida hermana, de su nenita, como le llamaba, a Margarita de Angulema, viuda del Duque de Alençon.

1.8.- 24 de enero de 1527. Matrimonio de Margarita de Angulema, luego de Navarra, con Enrique II de Albret.

Los Estados de Bearn quisieron tomar parte de este acontecimiento y ofrecieron a sus Rey 4000 escudos; La Reina Margarita y su hermano el Rey suscribieron un documento que contiene los artículos del Contrato matrimonial.

Margarita nació en Angouleme el día 11 de abril de 1492. Hija de Carlos de Orleáns, conde de Angulema, y de Luisa de Saboya. Margarita era hermana de Francisco I. Se casó en primeras nupcias con Carlos, Duque de Aleçon. Enviudó en 1525 y dos años más tarde se casó con Enrique II. Muere en el castillo de Odos, en el Bigorre, y fue enterrada en Pau el 2 de diciembre de 1549.

En la célebre "Margarita de las Margaritas", conocida por su gran belleza y su predilección por la poesía escribe: "Les Marguerites de la Margarita princesse"; Misterio de la Natividad; Ultimas poesías; Comedias profanas y la que le dio más fama, el Heptamerón, libro y cuentos al estilo Boccaccio.

"Margarita fijó su residencia en Pau. Su primera preocupación fue el embellecer su residencia. Llamó a artistas extranjeros para que decorasen, ampliasen y reconstruyesen el Castillo de Pau, todo restaurado en estilo Renacimiento. El viejo Louvre de los Reyes de Francia, las Tullerías y el Luxemburgo no se empezaron a construir hasta más tarde.

Fue entonces, sin duda, cuando los bearneses, encantados, compusieron este famoso dístico:

"Quien no ha visto el Castillo de Pau
Nada tan hermoso nunca vio".

Margarita, encantada de los lugares de que estaba rodeada, creó cerca de su residencia real los mas hermosos jardines que nunca hubo en Europa", dijo un viejo autor.⁵

1.9.- Actuaciones e intereses de nuestros reyes por mejorar el Bearn ⁵

“Los nuevos esposos, dijo un antiguo historiador, intentaron convertir el Bearn en un estado diferente, en una palabra, cambiarlo y mejorarlo. Este fértil País, de una naturaleza excepcional, se encontraba en mal estado, sin cultivar y estéril por las negligencias de sus habitantes, cambió pronto de aspecto gracias al interés y entusiasmo que supo transmitir su Rey. Después de conseguido esto, pusieron en orden la vida y las leyes. Puso todo su interés y atención en los siguientes temas:

1.9.1.- La agricultura.

Fue lo primero que atrajo la atención de Enrique. Ya que no había podido recuperar el Reino de Navarra quiso mejorar el bienestar del pequeño Estado que había heredado de sus padres. En Bearn tenía entonces una considerable extensión de campos sin cultivar. La vida pastoril iba mejor a nuestras tranquilas poblaciones que los rudos trabajos de labranza. Nada estaba más atrasado que el cultivo de los campos. Para impulsar su progreso, Enrique hizo venir de Bretaña, de Berry y de la Saintonge labradores que se encargasen de formar alumnos en nuestras comarcas. A estos extranjeros se debe la introducción del maíz, la mayor riqueza de nuestros valles. Gracias al impulso y solicitud del Rey, el País, según los autores contemporáneos, cambió de aspecto en solo algunos años.

1.9.2.- Vencer la despreocupación y la pereza, fueron objetivos que parecían ser una enfermedad local. Estimuló el amor al trabajo y quiso castigar la ociosidad publicando severas Ordenanzas contra los mendigos sanos.

1.9.3.- La industria.

Llamó igualmente la atención de Enrique. Buscó utilizar nuestros hermosos saltos de agua e instalar en el Bearn manufacturas tan olvidadas por los ancianos del País.

Fundó en Nay “una fábrica de paños preciosa. Esta fábrica, recuperada hoy día y otros establecimientos importantes hacen de Nay la ciudad más industrializada de nuestra vecindad.

Los archivos del castillo de Pau conservan cartas patentes de Enrique II con fecha 6 de mayo de 1542, concediendo, bajo ciertas condiciones, a Nicolás Hermany, de Bruselasm el derecho a sacar de las minas de lo Pirineos oro, plata cobre y otros metales.

1.9.4.- Progreso moral del pueblo.

El Rey de Navarra no se ocupaba menos del progreso moral de su pueblo que de las mejoras materiales. Las instituciones de las que dotó a nuestras comarcas y su extraordinario amor por la justicia hubieran bastado para recordarle. Hemos constatado en los archivos de Pau, que el Rey dedicaba cinco o seis horas diarias a impartir justicia personalmente. (Archivo de Pau, C-681)

1.9.5.- Los Fueros de Bearn.

Casi con toda seguridad fueron anteriores a los de los Estados Europeos. El Conde Ramón Berebguer el Viejo hizo redactar los usos de Barcelona en 1060. Antes de esa época, no se pueden encontrar ni rastro de costumbre escrita. El fuero de Olorón del año 1080 señala que las primeras comunidades de Bearn se establecieron conforme al Fuero general: este Fuero General era, pues, anterior a la carta de 1080.

Los reglamentos emanados del Señor y de la corte mayor, los añadidos y modificaciones de los profesionales o fueristas habían convertido casi impracticable aquellas viejas costumbres. La misma lengua había cambiado y el texto llegó a ser casi ininteligible.

Enrique II fue el reformador de los fueros medievales que sufrieron la acción de la jurisprudencia romana, hasta el punto de que Cujas ha podido afirmar que no había costumbre en Francia mas conforme a derecho que la de Bearn. Las viejas leyes fueron revisadas. El Rey las hizo pasar, dice un autor, por el juicio y estudio de los más sabios del País, y después de largas y sabias conferencias presididas por Jacques de Foix, Obispo de Lescar, las reunió en un Fuero General y único en consonancia con las necesidades de la época. El manuscrito original se conserva en los Archivos del Castillo de Pau.⁵

1.9.6.- Impresión de sus Fueros y Leyes.

“Enrique II quiso hacer imprimir sus leyes y fueros. La propagación de la imprenta en Europa fue bastante lenta. Timpally ha dado el cuadro cronológico de la imprenta en las diversas ciudades. Ha omitido decir que la imprenta fue fundada en Pau en una época en que muchas grandes ciudades como Marsella y a varias capitales como Berlín no la tenían todavía. El Rey de Navarra hizo venir a dos profesionales extranjeros. Juan de Vingles y Henry Poyvre para que imprimieran los Fueros del Bearne. La primera edición se publicó en 1551 y es notable por su pureza

tipográfica y la belleza de sus caracteres. El ejemplar que yo poseo, en vitela y con las armas del Rey puede que haya pertenecido a Enrique II. También tengo el original del recibo de Vingles y Poyvre de los gastos de impresión”.⁵

“Estos impresores, desconocedores de la lengua del País, no ahorraron esfuerzos para cumplir dignamente su difícil tarea, Recurrieron a la ciencia de un distinguido abogado, el Sr. Seurrat. Los estados del Bearn pagaron los gastos de corrección, composición y encuadernación. Este código de nuestros padres se ha reimpresso varias veces en Pau, en Orthez y en Lescar, Tuvo varios comentaristas: María, Labour y Mourot son los más destacados”.⁵

1.9.7.- Servicios públicos:

“El Rey de Navarra reorganizó diversos servicios públicos. Creó una Canciller en Bearn y un Consejo Privado. Estableció que el Senescal, con su Consejo de revisión, sería permanente, evitando así seguir a todas partes al Soberano. Este Consejo fue dividido en dos Cámaras, una civil y la otra criminal. Instituyó una Cámara de Comptos y nuevos empleos importantes, como los de Maestros de bosques, Reformador de competencias, General de finanzas, etc. El correo por caballos se estableció en su reinado. Ordenó la tenencia regular de los registros del estado civil por el clero.

Enrique II sabía hacer leyes y hacerlas cumplir, suavizó el procedimiento criminal, pero mostró una sabia firmeza. Quería unos jueces ilustrados. Concedió a los jueces de la Cámara criminal 20 escudos para comprar unos libros de Derecho”.⁵

1.9.8.- Parquedad en la concesión de nuevos privilegios.

“Este Príncipe, dijo Nicolás de Bordenave, fue muy parco en la concesión de privilegios, que son el vivero de los mayores males que asolan a los Señoríos, porque la impunidad es un gran cebo para el mal”. No daba más que muy pocas mercedes y las que eran aparentemente justas y no de favor. Se dice de él que siendo un día muy importunado por el Señor de Montesquieu, que era muy amigo suyo, para conceder el perdón a un criminal detenido en las cárceles, lo rehusó con gran firmeza, y habiendo sabido que el criminal le había prometido un caballo español, le envió uno de los más hermosos de su cuadra, y ordenó que el detenido fuese ejecutado por sus culpas”.

Un Viernes Santo, Jacques de Foix, Obispo de Lescar, le pidió, en recuerdo de Jesús Crucificado, dejar vivo a un gentilhombre condenado a muerte, “Primo mío, respondió el Rey, Dios ha ordenado la justicia y es castigo a los malvados. Quiero, pues, honrar este día y practicar un acto de justicia condenando a los culpables”.⁵

1.9.9.- 20 de diciembre de 1554. Medidas severas de orden social⁵

“Por una orden de Enrique II de Albret, todos los ladrones que rompen cofres, puerta, ventanas, torres o murallas y usen llaves robadas o falsas, serán colgados y estrangulados”. (Privilegios y reglamentos del Bearn).

“Esta severidad era necesaria. El Bearn había sufrido la frecuente ausencia de sus dirigentes. Se había deslizado hacia costumbres de desorden difíciles de corregir. Esa frecuente que al finalizar los mercados que frecuentemente se celebraban, las riñas degenerasen en muertes y masacres que se producían antes en Bearn, sin temor a la justicia, Así restableció el orden y la seguridad en Bearn, Sus antepasados fueron más brillantes en la guerra, pero él les sobrepasó en las artes de la paz”.

“Voltaire le llama un Príncipe sin mérito, decía en 1786 un escribano de Pau, pero este Príncipe sin mérito introdujo una revolución e las costumbres, las leyes en el gobierno Bearnés. El famoso Emperador Carlos V decía que de él que no había encontrado más que un hombre en Francia y este hombre era nuestro Enrique II”.

“Enrique II necesitaba del afecto de la Reina Margarita, su mujer, para resarcirse de los disgustos que recibía de la corte francesa. Era en el castillo de Pau donde los esposos gustaban reencontrarse porque ahí no dependían más que de ellos mismos. En Bearn, Enrique II era el único dueño y su encantadora compañía le amaba lo suficiente para reconocer con gusto su autoridad”.

“El Rey de Navarra tenía, por otra parte, tanta estima por la sabiduría de Margarita como admiración por su belleza. A menudo, durante meses enteros, le confiaba las riendas de su pequeño estado, durante el tiempo que sus trabajos y deberes le obligaban a estar fuera del País o que los cuidados de su precaria salud le retenían en sus queridas montañas de Cauterets. Según una de sus cartas, a menudo ella le acompañaba a estos baños donde “hacía todos los días cosas maravillosas; estaba siempre cerca de él para impedir que se enojara y ayudarle en sus negocios; aunque estaba en los baños era conveniente que viviera sin ninguna preocupación”.

“La hermana del Rey de Francia se acostumbró pronto a los usos y tradiciones del Bearn. A su llegada, estaba pesarosa por no comprender la lengua del País, con el fin de corresponder directa y personalmente a las vivas simpatías con que era obsequiada. Se puso a estudiar el bearnés con tanto entusiasmo que lo aprendió con facilidad, tanto que ella misma se vanagloriaba de sus progresos en una de sus cartas a su hermano Francisco I”.

“El relato del papel que representó en los comienzos de la naciente Reforma, es una de las más importantes páginas de la vida de la Reina de Navarra en el castillo de Pau. Se sabe que, cuando la unidad religiosa de Europa fue atacada, las mujeres sobre todo, seducidas por el atractivo de las nuevas ideas y encantadas por el saber y el espíritu de los innovadores, movidas e impulsadas por sus infortunios y sus repercusiones, defendieron su causa con entusiasmo. Entre ellas Margarita de Angulema”.

“Francisco I, advertido de que se hacía en Pau, dice su autor se disgustó y envió a su hermana cerca de él. Tenía demasiado poder en su corazón para que no tuviera influencia en su espíritu. Ella quería que su hermano, le escuchaba y, al final de su vida volvió totalmente a todas las prácticas de la Iglesia romana”.

“Como Reina Margarita de Angulema poseía todas las cualidades para hacer felices a los que le rodeaban. Según Brantôme, no sólo tenía una inteligencia digna de un gran imperio sino que, además era muy buena, muy accesible, dulce, graciosa, caritativa y muy espléndida. Su gran corazón le hizo muy querida por los bearneses. Le gustaba pasear sola por los valles, para que las gentes pudieran acercársele. Escuchaba y recogía todas las peticiones y su mirada traslucía el placer que le producía hacer felices a las gentes. Su acogida, siempre afable, impresionaba tanto como su inagotable generosidad, “Nadie, decía ella, debe irse y pesaroso después de estar con un Príncipe”.

Había tomado el título de ministra de los pobres; cumplía con abnegación todas las obligaciones de este cargo y repetía con frecuencia: “los reyes y los príncipes no son los dueños y señores de los pobres, sino solamente los ministros que Dios ha establecido para socorrerlos y consolarlos”.

“Cuando salía, permitía a los pobres acercarse alrededor de su persona. La buena Reina iba personalmente a visitarlos a la choza donde escondían la miseria y sus sufrimientos. Se informaba con cariño de todos los detalles que se relacionaba con los desgraciados, había fundado en

Pau un Hospicio, el primero sin duda dotado por ella en la ciudad. Enviaba a los enfermos sus propios médicos y, al mismo tiempo que le hacía dar los remedios corporales, aliviaba el alma del enfermo con palabras dulces de piedad, de consuelo y esperanza”.

“Cuando sus rentas no estaban en consonancia con sus gastos jamás recortó ningún gasto relacionado con los pobres. Las privaciones las asumía ella personalmente”.

1.10.- Año 1530. La baja Navarra, Benabarra, pasa a poder de Enrique II de Albret.³

“La Baja Navarra fue abandonada por los castellanos a pretexto de las dificultades suponía su conservación. Así el Rey D. Enrique pudo recuperar este pequeño florón de su corona.

Al igual que todo el País, fue ocupada por las tropas de Fernando el Católico en el año 1512. Pero recibieron los bajo navarros un sorpresa cuando, en 1530, el emperador Carlos V, encontrando demasiada onerosa la ocupación de la sexta Merindad, decide espontáneamente la evacuación del territorio.

Una fracción de la nobleza bajo-navarra se mantiene fiel a su Soberano legítimo, pero otros gentiles-hombres se inclinan por el Emperador, La actitud desleal de los Barones de Luxa decide a Enrique II a confiscar sus bienes y demoler se castillo de Mixe. Algo más tarde volverán al favor real, pero nunca recuperarán la preponderancia y prestigio que habían tenido.

Nos encontramos ante el hecho de que Enrique II, Soberano legítimos de Navarra, continúa ostentando el título de Rey, aun cuando su antiguo Estado se haya quedado reducido a la Baja Navarra.

Enrique se tiene por Soberano de todos los navarros y considera a los alto-navarros con derecho a solicitar empleo o beneficio en sus otras posesiones, reconociéndoles como súbditos de un solo país.

Enrique II erige a la Baja Navarra en reino independiente. Con la ayuda de Juan de Jaso, padre de San Francisco Javier y otros funcionarios que le habían permanecido fieles, le dota de una administración idéntica a la que había en Pamplona, cuando era la capital. Instituye los “Estados Generales” análogos a las antiguas Cortes. Que se reunirán periódicamente en Saint-Palais, St. Jean de Pied de Port o Labastide Clairence.

En la pequeña Villa de Saint Palais establece también la Corte Suprema de Justicia o Cancillería de Navarra.

Mientras duró la unión e independencia de Navarra, sus reyes disponían de dos casas o fábricas de acuñar moneda: una en Pamplona y la otra en Saint-Palais. Según la constitución tradicional, no podían batir moneda alguna sin el consentimiento de las Cortes. Después de la conquista de la Alta Navarra, únicamente el taller de Saint-Palais continuó trabajando para sus Soberanos.

La Baja Navarra durante largo tiempo bajo la influencia cultural del viejo reino y la lengua francesa tardaría cerca de dos siglos en ser oficial. El euskera es el idioma predominante, hablado por el pueblo en general, pero hasta 1660 las acatas de Saint Michel y St. Jean de Pied de Port son redactadas en castellano.

Es ya el año 1707 cuando el francés se impone en los documentos oficiales”.³

1.11.- Abril de 1546. Juramento de fidelidad de Navarrens.

“Juramento de fidelidad dado a Enrique II, Rey de Navarra, por Tristán de Moncin, de guardar bien y fielmente la plaza y fortaleza de Navarrens erigida en 1542 por el Rey Enrique II. (Archivo Bajos Pirineos)”.³

1.12.- 30 de marzo de 1547. Muere el rey de Francia Francisco I, cuñado de Enrique II de Albret.

“Cuando Francisco I murió se procuró ocultar este acontecimiento a su hermana la Reina Margarita, temiendo lo peor. La Reina, no tardó en descubrir la verdad. Aquel horror que ella sentía por todo lo que recordase la muerte se transformó en un gran deseo de morir para ir junto a su querido hermanos en el cielo. Buscaba la soledad; le gustaba dejar su palacio para ir a esconder sus lágrimas en algún lugar retirado de los pirineos. Hasta su muerte no quiso otros consuelos a sus dolores que contándolos en sus cánticos y en sus poemas”.⁴

1.13.- 20 de octubre de 1548. Matrimonio de Juana, única hija del Rey Enrique II y de Margarita de Navarra, con don Antonio de Borbón.

“Se celebró en Moulins, en presencia de toda la Corte de Francia y del Rey y la Reina de Navarra del matrimonio de Antonio de Borbón,

duque de Vendôme y descendiente de San Luis, con Juana de Albret, nacida en 1530 de Enrique II de Albret y de Margarita de Navarra, reyes de Navarra.

Juana de Albret, cuando tenía solamente doce años, fue casada con Guillaume, Duque de Clèves; pero ella no habitó nunca con su marido. El matrimonio fue declarado nulo dos años después por el Papa Pablo III". (Voltaire. Ensayo sobre las costumbres).

1.14.- 21 de diciembre de 1549. Muerte de la Reina Margarita de Navarra.

"Hacia mediados de 1549 su hija Juana, vino a visitar a su familia al Castillo de Pau, donde fue acogida por el pueblo con grandes muestras de alegría, fue como un rayo de felicidad en los últimos días de su madre, que no había conocido más que lágrimas desde hacía tiempo.

La salud de Margarita empeoraba. Abandonó su palacio de Pau para buscar la calma y el retiro en su palacio de Odós, cerca de Tarbes y de Bagnères de Bigorre. Una noche tuvo un sueño que le impresionó profundamente y lo tomó como un presagio de su cercana muerte.

Entonces la Reina de Navarra, puso en manos del Rey el cuidado de sus asuntos privados; no concedió más audiencias, renunció a sus más queridas ocupaciones, incluso la poesía, y envió a sus amigos cartas que parecían su último adiós. En el mes de diciembre un cometa causó gran preocupación. Se decía que ocurría por la muerte del Papa Pablo III, La Reina tuvo curiosidad por observar este fenómeno celeste. Salió de su cama y se enfrió. De pronto, añade Brantôme, se le torció la boca, lo que observado por su médico la sacó de ahí y le mandó acostar tratándola como si fuese un catarro, y después murió a los ocho días. Después de pasar tres días sin poder articular palabra, en su último suspiro pronunció tres veces el nombre de Jesús".

"Su cuerpo fue llevado a Pau. Un documento auténtico conservando en la Biblioteca Nacional reproduce todos los detalles de las ceremonias de los funerales de la Reina Margarita en la antigua Catedral de Lescar".

"El Rey de Navarra y el Rey de Francia establecieron el rango de los nobles llegados de todas partes a sus exequias. A continuación los Duques, Marqueses y otros principales iban de "lutos rigurosos" dirigidos por el Duque de Vendôme. La imagen de la Reina, vestida de negro estaba tendida sobre un estrado, en una Capilla ardiente. Tres señores de la Gran-

deza llevaban los atributos reales, la corona, el cetro y la mano de la justicia que no se separaron de la Reina hasta el momento de ser depositada en la tumba. Su viejo amigo, el Vizconde de Levedan, era el Presidente del entierro. Los estados de Navarra, Foix, Béarn, Bigorre, y Nébouzan, el Vicecanciller y los Consejeros tenían asignados sus sitios como también los Barones del País. Los “grandes duelos” comieron en la mesa del Duque de Vendôme y los restantes personajes en salar diferentes. La costumbre de hacer grandes comidas el día del entierro y el día del aniversario se ha conservado en muchos lugares de los Pirineos. Las penas y pesares que la muerte de la Reina dejó en el pueblo fueron su más hermosa oración”.⁵

1.15.- 12 de diciembre de 1553. Juana de Albret da a luz en el Castillo de Pau.

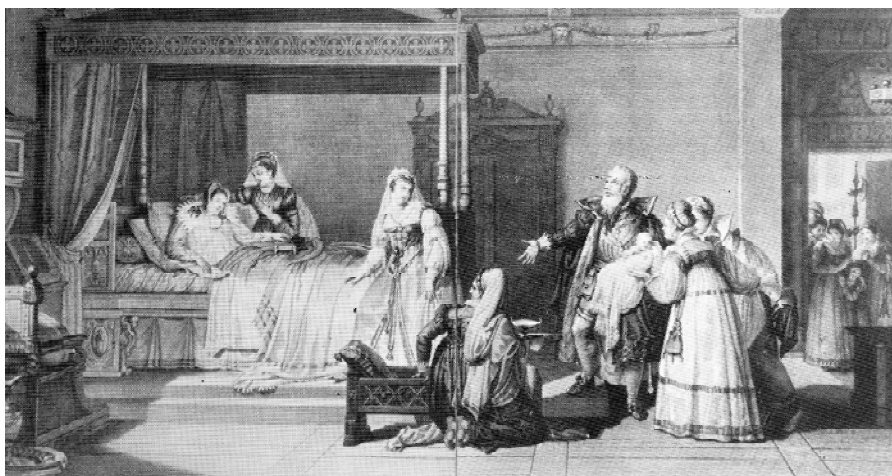
“Juana, hija de los Reyes de Navarra y casada, como ya hemos dicho, en 1548 con Antonio de Borbón, Duque de Vendôme, había perdido prematuramente a sus dos primeros hijos. Corría peligro de que la estirpe de sus soberanos se extinguiera. Providencialmente Juana quedó en estado por tercera vez. El Monarca navarro, Enrique II de Albret, se alegró sobremanera y quiso que su hija viniera a dar a luz al Bearne. A este niño tan deseado, que el Cielo enviaba para unir, bajo su bandera a católicos y a hugonotes se le puso e nombre de Enrique”.

Vamos a dejar a un historiador del Rey que nos cuente los detalles de este augusto acontecimiento:

“Esta intrépida princesa (Juana de Albret), obtenido el permiso de su marido salió de Comiègne el 15 de noviembre de 1553, atravesó toda Francia hasta llegar a los montes Pirineos, llegó a Pau, en Bearn, donde estaba su padre, el Rey, el 4 de diciembre; el 13 del mismo mes dio felizmente a luz un hijo.”

“Anteriormente el Rey Enrique de Albret había hecho su testamento que la Princesa, su hija, tenía deseos de verlo, porque se le había comunicado que estaba hecho en su perjuicio. La Princesa no se atrevía a decírselo a su padre; pero él, conocedor de su deseo, le prometió que lo tendría entre sus manos cuando viera lo que ella llevaba en sus entrañas; y con la condición de que durante el parto ella le cantarí una canción, a fin de que “tu no me hagas un niño llorón y malhumorado”. La Princesa se lo prometió y tuvo tanto ánimo y coraje que, a pesar de los grandes dolores que sufría, cumplió su palabra y cantó una canción en su lengua bearnesa, tan pronto como le oyó entrar en su habitación. El niño, en contra todo pronóstico, vino al mundo sin llorar y sin gritar”.

“En cuanto nació el abuelo lo llevó entre los pliegues de su ropa a su habitación y e dio su testamento que estaba dentro de una caja de otro diciéndole: «Hija mía aquí tienes lo tuyo y esto es para mí». Cogió al niño y frotó sus pequeños labios con unos dientes de ajo y le hizo chupar una gota de vino en su copa de oro con el fin de hacerle el temperamento más varonil y más vigoroso”.⁵



Enrique II de Albret sostiene en sus brazos a su nieto, recién nacido, Enrique IV.

1.16.- 6 de enero de 1554. Bautismo de Enrique III de Navarra y IV de Francia.

“Fue bautizado al año siguiente el día de los Reyes Magos. Para este bautizo se hizo expresamente una pila bautismal de plata dorada sobre la cual fue bautizado en la capilla del castillo de Pau. Sus padrinos fueron Enrique II, Rey de Francia y Enrique II de Albret, Rey de Navarra, que le dieron su nombre; la madrina fue la Sra. Claude de Francia que fue después Duquesa de Lorraine, Jacques de Foix por entonces Obispo de Lescar y después Cardenal le tuvo sobre la pila bautismal en nombre de muy cristiano Rey y la Sra. de Andounis, en nombre de la Sra. Claude de France. Fue bautizado por el Cardenal de Armagnaz, Obispo de Rhodéz y vicelegado de Avignon”.

“El regio abuelo no quería que se alimentase con la delicadeza con la que se acostumbra alimentar a las gentes de categoría, sabiendo bien que en un cuerpo blando y delicado no se aloja ordinariamente más que un alma débil y rancio, También prohibió que se le vistiese ricamente y que se le diesen fruslerías; que no se adulase no se le tratase de Príncipe porque todas estas cosas no hacen más que aumentar la vanidad y educan el

corazón de los niños más bien en el orgullo que en los sentimientos de la generosidad. Ordenó que se le vistiese y alimentase como a los demás niños del País y también que se le acostumbraría a la fatiga y que, así se daba un temple a este joven cuerpo para hacerle más duro y mas robusto; esto sin duda, era necesario a un príncipe que tenía que sufrir mucho para reconquistar su estado”.⁶(Como dato curioso diremos que en una sala del castillo de Pau se conserva un precioso caparazón de tortuga que sirvió de cuna al ilustre bearnés y nieto de Enrique II “el sangüesino”). La mano de la infortunada hija de Luis XVI decoró de banderas blancas bordadas con las armas de Francia y de Navarra”.⁷

1.17.- 15 de julio de 1554. San Enrique, Patrón del Rey Enrique II.

“El 15 de julio, día de San Enrique, cuenta M. de Asfeld, el Rey de Navarra, queriendo celebrar con su fiesta patronal, el nacimiento de su nieto de edad en siete meses y dos días, hizo ejecutar, en la sala de armas, una alegoría, en presencia de su familia, de los estados, de algunos príncipes de la Casa de Francia y de una multitud de espectadores llegados de todas las partes para gozar de la solemnidad y contemplar sobre todo al real infante que se le había hecho venir de Bilhère con su nodriza”.⁷

1.18.- 29 de mayo de 1555.- Muerte y funerales del Rey Enrique II de Navarra.

“Enrique II había amado y respetado sinceramente a su mujer. Al perder a Margarita, perdió también la alegría de su casa, el orgullo de su trono. Cayó en una profunda tristeza que hizo temer por su vida. Permaneció enfermo mucho tiempo en su castillo y cuando sus amigos, inquietos y preocupados, le reprochaban su exceso de dolor como una debilidad indigna de un Rey, les respondía: “Amigos, yo era hombre antes de ser Rey, mejor aún, soy Rey todavía cuando lloro, porque es vuestra desgracia y la mía que me hace derramar estas lágrimas”. Un rayo de alegría disipó de momento su pena y fue cuando su hija le presentó a su nieto, el joven Enrique que, ya desde la cuna, le pareció a su abuelo predestinado a un futuro de grandeza y de gloria”.

“El Rey de Navarra no sobrevivió mucho tiempo a la alegría de verse renacer en su nieto. Murió en su castillo de Hagetmau, en Bearn, el 29 de mayo de 1555, a la edad de 52 años. Dejó ordenado en su testamento que su cuerpo fuese llevado a Pamplona para ser enterrado con sus antepasados y que, mientras tanto, fuese depositado en la iglesia catedral de Lescar, en Bearn. Ningún príncipe había hecho más por Pau y ningún Príncipe

produjo tanta pena al morir”.^{6 y 7}

1.19.- 22 de junio de 1555.- Solemnes funerales por el Rey Enrique II.

“Sus funerales se celebraron con una pompa extraordinaria y acudieron las más ilustres personalidades del Bearn y de Francia. Asistieron los Cardenales Bourbon, de Foix, de Armagnac; los Arzobispos de Narbona, da Auch y de Burdeos; 22 Obispos, y todo el clero secular, los monjes de todas las Abadías y las diferente Ordenes religiosas precediendo todos a la carroza fúnebre.

El duelo era presidido por el nuevo Rey, Antonio de Borbón, el cual iba a pie y con la cabeza descubierta, acompañado de las tres órdenes: Consejo Privado, Consejeros del Soberano y de un inmenso público”. (D’Asfald-Recuerdos del Castillo de Pau)

1.20.- Relación de los títulos nobiliarios del Rey Enrique II.

“Enrique, Rey de Navarra, Duque de Alençon, Duque de Nemours. Señor Soberano de Bearn, Conde de Foix, Señor de Albret, Conde de Périgord, Conde de Armagnac, Conde de Bigorre, Conde de Dreux, Vizconde de Limoges, de Marsan, Tursan, Gabardán, Nébouzan, de Tartasm de Marenne y de Aillas y Par de Francia”.¹³

Le sucedió en trono su hija Juana III casada con Antonio de Borbón, Duque de Vendôme. Juraron su cargo el 14 de agosto de 1555.

Bibliografía consultada

1 Enrique de Labrit-Ultimo Príncipe de Viana. Separata de la revista "Príncipe de Viana" nº 21. Pamplona. Por Madelene Saez de Pomés.

2 Sangüesa. Serie Panorama, nº 22. Institución Príncipe de Viana. Pamplona, 1994. Juan Cruz Labeaga Mendiola.

3 Historia del Reino de Navarra. Editorial Gómez. Pamplona, 1971. Carlos Clavería.

4 Ephémérides du Bearn et du Pays Basque. Orthez, 1866. Joseph Lochard.

5 Le Chateau de Pau, et Le Bearn. París-Pau. G.B. de Lagrèze.

6 Historie du Roi Henri le Grand. París 1822. M. Andrieux.

7 Une Visite au Bon Henri. Toulouse 1845. G.C.

8 Guía du le Chateau de Pau. Marrimpoey Jeune -Pau- 1967. Jacques de Laprade (conservador del Museo-castillo de Pau).

9 Les Cahiers de l'histoire. Revue Nebsuekke nº 6. París, enero 1961.

10 Austrias y Albrets ante la incorporación de Navarra a Castilla. Real Academia de la Historia. Discurso leído por el Conde de Rodezno. Madrid, 1944.

11 Historia del Reino de Navarra en la Edad Media. Edita Caja de Ahorros de Navarra, 1976. José M^a Lacarra.

12 Navarra o cuando los vascos tenían reyes. Pampelune-Bayonne 1978. Pierre Narbaitz.

13 Essai historique sur le Bearn, París 1828. N. Faget de Baurez.

*Nacim
ento del
príncipe
Enrich*

Anno mil V. Y tres, xlviii día de abril en la villa de Sangüessa, entre las ocho y nueve horas de la mañana, parió la Reyna nra Señora hui príncipe al qual le bautizaron al terzera día y fueron compadres dos romeros de alemanya que yban a Santiago y al uno llamaban Adam y al otro Enrich y le posieron nombre Enrich, plegue a Dios le de larga vida en nuestros Reynos, aBmº de Dios

—Reynos abrilº de 1555

“Nacimiento del príncipe Dn. Enrich. Anno de mil V. Y tres, XXXVº día de abril, en la villa de Sangüessa, entre las ocho y nueve horas de la mañana, parió la Reyna nuestra Señora un príncipe al qual le bautizaron al terzer día y fueron compadres dos romeros de alemanya que iban a Santiago y al uno llamaban Adam y al otro Enrich y le posieron nombre Enrich, plegue a Dios le de larga vida en nuestros Reynos, aBmº de Dios”. Fotografía partida de nacimiento del Príncipe Enrique en el Libro de Ordenanzas de Olite. David Maruri Orrantia.



Casa de los Sebastianes, en la Rúa Mayor de Sangüessa, en la que nació Enrique de Albret. Fotografía Desiré.



Placa sita en la fachada de la Casa de los Sebastianes.

Algunos aspectos de la sociedad de Sangüesa durante el siglo XVI

Juan Cruz Labeaga Mendiola

Ofrecemos a continuación una panorámica sobre el siglo XVI en Sangüesa. Se trata de constatar algunas realidades sociológicas y comportamientos religiosos mediante los cuales podemos comprender algunos aspectos aquella sociedad. Tras una caída poblacional en el siglo XV con 318 fuegos, unos 2.000 habitantes, la paz y prosperidad del siglo XVI influyeron positivamente para que la villa se recuperase, pues alcanzó a mediados de este siglo unos 700 fuegos, es decir algo más de 3.000 habitantes. A finales de este siglo la población disminuyó notablemente a consecuencia de la peste que en varias ocasiones sufrió la villa.

En una sociedad eminentemente agrícola, como era la de entonces, una realidad importante y necesaria fueron los molinos harineros de carácter municipal, a orillas del Aragón y del riachuelo Gayán. Una temprana industria fue promovida por la cofradía de los pelaires y tuvo su batán de paños junto al Aragón.

Existió un importante comercio almadiero de la madera que, procedente, sobre todo, de los valles aragoneses de Hecho y Ansó, bajaba por el Aragón rumbo hacia el Ebro y que llegó incluso hasta el Mediterráneo. En Sangüesa residieron los madereros empresarios y se escrituraron los contratos con los compradores.

Los sangüesinos disfrutaban jugando a la pelota, muchas veces al aire libre, menos en trinquete, a los naipes, dados, tablas y rifa. Grupos de

danzantes y representantes de autos sacramentales participaban, sobre todo, en la procesión del día del Corpus. Para conmemorar algunos acontecimientos de la monarquía española, como nacimientos o visitas reales, celebraron “la noche de las alegrías” y en las fiestas importantes no faltaban los espectáculos taurinos en la plaza de La Galería o del Castillo.

Un apartado recoge algunos aspectos de la religiosidad popular, romerías a las ermitas locales y foráneas, las rogativas a los santos patronos oficiales en las diversas necesidades, la utilización de los conjuros contra las tempestades y el recurso a los saludadores. Entre los cultos a los santos destacamos los de San Sebastián y Nuestra Señora de Rocamador, ambos patronos de la villa.

Desde siglos atrás, existía el Estudio de Gramática, único en toda la Merindad, que en el siglo XVI fue regentado por ilustres maestros. Igualmente, a partir de dicho siglo, se organizaron las Escuelas de Primeras Letras o de niños.

Los mandatos de visita de los obispos, anotados en los libros parroquiales, nos proporcionan una buena información sobre algunas realidades de la villa, asimismo, a través de los bandos municipales conocemos algunas prohibiciones y ordenanzas muy curiosas.

Los molinos y batanes

Los desniveles del río Aragón, en su recorrido inmediato a la población de Sangüesa, han sido, desde siglos, muy utilizados para la construcción de molinos, servicio absolutamente necesario en una economía en su mayor parte agrícola. Ya tenemos noticias documentadas de los molinos reales de La Nora, harinero, del llamado tinte, frente a la villa, y del batán, molino traperero, durante los siglos XIII y XIV. Además de los citados, probablemente a principios del siglo del XV se construyeron los molinos llamados de Gayán Alto y Bajo. Gayán es el nombre del arroyo que desemboca junto a Sangüesa en el Aragón.

Las grandes avenidas del Aragón destrozaron con mucha frecuencia tanto los molinos como las necesarias presas para su funcionamiento, sus reparaciones constituyeron para el Municipio una continua sangría económica y, a la larga, fue necesario construir otros molinos en lugares menos expuestos a las riadas. Así, a partir de 1723 se levantó el llamado del Campo de Rocaforte, junto al Aragón, y a partir de 1731 se amplió el situado en el río Onsella, afluente del Aragón.

Durante el siglo XVI Sancho de Pomar, señor de Sigüés, logró hacerse con la propiedad del molino farinero de La Nora, por merced real; tras algunos pleitos, pasó en el segunda mitad del siglo a propiedad del municipio de Sangüesa mediante compra.

En una cédula real, fechada en Medina del Campo el 27 de noviembre de 1531, la reina doña Juana manifiesta: «tenemos un molino en Sangüesa con sus presas y arcal y ahora no lo posee nadie», y a petición de Juan Pomar, camarero de Su Majestad y virrey de Mallorca, le hace merced a don Sancho Pomar, barón de Sigüés, sin perjuicio de las rentas reales, para que lo pueda vender, donar, trocar o empeñar como cosa propia. La donación no fue tan sencilla y motivó un largo pleito, hasta que, al fin, las sentencias condenaron a dicho Pomar a restituirlos al Real Patrimonio del Reino.¹

Por otra parte, ya a principios del siglo XVI, «el molino Batán de Pastoriza o molino traperero», se arrendaba a la cofradía de los pelaires, radicada en el convento de Nuestra Señora del Carmen. El 9 de abril de 1515 se arrendó a Martín de Loya para cuatro años, quien debía pagar a la cofradía 19 florines anuales, 10 de ellos al clavero del Ayuntamiento. Anotamos las condiciones: «Primerament que el arrendador aya de batanar la ropa forana a seis groses la pieza, la ropa cercana a tres groses y a los confrades a dos tarjas la pieza y la media pieza. Si alguna cosa se crebare en el molino, que el arrendador lo pague a su costa, y que cuando aya cumplido el tiempo, lo aya de dexar amejorado. Que abiendo agua en el molino que pueda bien andar, que ningún confrade no pueda hir a batanar a otra parte, so pena de pagar lo que abría de pagar. Que ubiendo paños de los confrades para batanar, que aya de cesar de fazer payño forano fasta que el de los confrades sea fecho». ²

El derecho al agua del molino harinero de La Nora prevalecía sobre el del Batán. En 1526 el arrendador del molino traperero, Pedro Quintana, manifestó ante el mayoral de la cofradía: «que si el molino traperero andubiere en perjuizio del molino farinero de la villa, que el tal perjuizio sea cognoscido por personas y bisitado ello, y por quanto me han echo parar el dicho molino los arrendadores de los molinos farineros, lo qual es daino mío, os ruego e requiero que luego mandéis bisitar si está ello en perjuizio de los molinos farineros o no por el daino que yo rescibo». ³

1 *Archivo Municipal de Sangüesa (AMS), Caja 1, 46. LABEAGA MENDIOLA, J.C., "Los molinos de la Nora y de Gayán en Sangüesa (Navarra)", Molinos y energías renovables en Euskal Herria, Beasáin, 2002, pp.175-184.*

2 AMS, Libro 6, 1515.

3 AMS, Libro 6, 1526.

El año 1531 el Ayuntamiento arrendó a Martín de Olaz el molino Batán, «que está junto al molino de Pastoriza», por un tiempo de 20 años y un pago de 4 florines anuales. En una de las condiciones se expresa: «que habiendo necesidad de agua, el molino farinero para moler no aya de tomar el molino trapero la agua, et abiendo agua para todo y sobrando aquélla, que pueda gozar assí en ybierno como en berano, y que si la villa quisiere hazer molino farinero en dicho molino trapero, que lo pueda fazer». Se obligaron a ello bajo pena de tres florines.⁴

El 29 de enero de 1531, dentro del «refitorio» o comedor del convento de Nuestra Señora del Carmen, y estando reunida la cofradía de los pelaires, se arrendó el molino de La Nora, a pública subasta de remate a candela, a Miguel de Ayanz. El plazo fue de 6 años, en la cantidad de 52 florines al año, y al cabo de dicho tiempo «lo aya de dexar más amejorado que no empeorado». Éste presentó por fiador a su padre y ambas partes se obligaron bajo pena de 200 florines. Y al día siguiente, y en dicho lugar se arrendó, a remate de candela, el molino trapero de la Nora, «que es de la confraría», a Martín de Loiz por tiempo de 6 años y 60 florines anuales, pagaderos en dos mitades. Una condición refiere: «Que nenguno de los confrades no pueden ir adreçar painos al molino baxo sino al suyo».

Por estos años, el arrendador del molino del Batán debía cumplir estas condiciones: «Iten que ayan de pagar por todo payño del confrade que sea siete ramos y medio que pague tres tarjas y si es de forano çinquo tarjas. Iten que le aya de pagar por los sayales e cordellates por los confrades de la villa dos tarjas e los foranos a tres tarjas a de ser la xra. cinquenta tres codos et de ay arriba que le paguen si más tocaren con tanto sueldo por libra. Iten que ningún confrade se fuera a otro molino, salvo a los molinos de Pastoriça que son de la confraría». A veces, se comprometen las dos partes a cumplir lo acordado bajo la pena de 200 florines, aplicados así: la cuarta parte para la obra de la catedral de Pamplona, otra cuarta parte para le Señoría mayor de Navarra y el resto para la parte observante.⁵

En 1539 León de Garro, vizconde de Zolina, compró los molinos situados dentro de la villa, «que se atienen por delante con la Plaza de San Salvador, con tinte de Martín de Olaz y huerto de la Merced», por 1.000 ducados de oro viejos.⁶

4 AMS, Libro 2, 1531.

5 AMS, Libro 6.

6 AMS, Caja 1, 46.

Previamente a tomar posesión del cargo, se exigía a los molineros prestar juramento. El 20 de agosto de 1538, a ruego de los regidores, se presentaron en la cámara de la jurería los molineros de la villa y de Pastoriza, y en dicha cámara juraron en forma de derecho sobre la cruz y cuatro evangelios, «por ellos manualmente tocados y adorados, que administrarán y regirán los molinos, que por odio, amor ni de otra manera alguna no dexarán así al mayor como al menor de molerles y azerles buenas farinas a todo su saber y posibilidades, so cargo del juramento». ⁷

De la misma manera, el Ayuntamiento nombraba claveros o administradores de sus molinos. Según las condiciones de 1539, disponían de la llave de la caja de la harina, y cada sábado, juntamente con dos jurados, «iban a los molinos a abrir y sacar el trigo de las cajas y medir aquél, medida raída, y el tal trigo se traiga al granero de la villa, y luego que fuera mesurado, sea registrado por el escribano del Regimiento. Que los claveros sean tenidos de remediar la necesidad que en el molino hubiere y proveer de todo aquello necesario. Que el trigo que recibieren de los molinos lo trajeren a la cambra del Regimiento, y no puedan dar ni bender so mandato del Regimiento». Juan de Lesaca y Nicolás Olaz, claveros de los molinos nombrados en 1538, juraron sobre la cruz y los cuatro Evangelios «que bien y lealmente exercerán el dicho oficio de claveros y procurarán todo el provecho que pudieren, so cargo del juramento que an fecho». ⁸

Con cierta frecuencia se constata obras en los molinos a causa de las riadas. Así en 1546, la fuerza de las aguas desbarataba el arcal, se iba toda el agua y los molinos no podían moler. Hay diversos pagos por obras realizadas «desde el paso de las almadías asta el pontet del arcal del molino de la villa». ⁹

Los regidores del Ayuntamiento visitaban asiduamente el molino farinero de «cabe La Nora», para ver cómo se realizaba la molienda. En 1553, «dentro del molino farinero de Sangüesa, que es situado en el río llamado Aragón, teniendo de una parte a edificio de la Nora del término de la villa que llaman Pastoriza, y de la otra parte con la presa de la dicha villa», manifestaron haber visto «moler en el dicho molino trigo, çebera y sacar della buena y perfecta arina, como y de la manera que semejantes molinos acostumbran moler». Ocupaba la plaza de molinero el asalariado Juan de Gallipienzo, que cobraba un almut por robo a los particulares. ¹⁰

7 AMS, Libro 5.

8 AMS, Libro 5.

9 *LABEAGA MENDIOLA, J.C., Almadías... op. cit. p. 30.*

10 Archivo General de Navarra, Protocolos Notariales, (AGN, Prot. Not.) Sangüesa, Martín Brun, 1553,7.

El Concejo de Sangüesa quería a toda costa tener la propiedad absoluta del molino de La Nora por las grandes ventajas que reportaba a la villa. Y así, manifestaba en 1562 que, durante los pleitos con el barón de Sigüés, los molinos farineros se derruyeron y están inútiles y sin provecho, y para evitar gastos convendría que le fueran vendidos, por lo que fuese justo, reservándose Su Majestad. el derecho del paso de las almadías. Añade que el Concejo tiene otros dos molinos muy buenos en términos de Rocaforte: el uno propio con cuatro ruedas y otro de dos ruedas, «tomado a trebuto», al que llaman «La Rotaça». Se dio permiso al patrimonial del rey para vender los molinos y presas por 1.800 ducados, de los cuales 800 se entregarían de inmediato al señor de Sigüés y los restantes se cargaban a las rentas y propios de la villa.¹¹

Así se verificó dicha venta. El 9 de agosto de 1562 intervinieron Martín de Añué, alcalde de la villa, y Antonio de Xavier, cabo de la compañía del capitán Campuzano. Los molinos, objeto de la compraventa, quedaron anotados del modo que sigue: «Uno dentro de la villa, asentado sobre la muralla, teniendo con casa del tinte y con las huertas de Nuestra Señora de la Merced y afrontado por la parte de adelante con la Plaza de San Salvador y en la parte de atrás con río mayor». «El otro en el término llamado Pastoriza, teniendo con molino batán traperero de la villa, y de la otra con término de ella y detrás con río Aragón». El precio quedó estipulado en 1.800 ducados, pero quedaron para el Patrimonio Real los arcales y pasos de las almadías y el cobro de los derechos de paso de la madera y, asimismo, el rescate de los molinos devolviendo la cantidad cobrada.

Teniendo en cuenta Su Majestad la lealtad y servicios prestados por la villa de Sangüesa, le hizo gracia para redimir la cantidad de cualquier derecho... y sólo pagarían 400 ducados.¹²

A partir de entonces, se regularizaron los nombramientos de molineros por el Municipio. El 7 de septiembre de 1567 procedió el Ayuntamiento al nombramiento de dos molineros para los molinos de la villa: Miguel de Mauleón de Sola y Arnaut de Mauleón, su hermano, por un tiempo de un año. Comenzarían a partir de Nuestra Señora de septiembre por «precio y soldada de beynte y un ducados y medio a cada uno», pagaderos en tercios como fueren trabajando. Ambos han de «servir bien y fielmente moliendo sus çeberas a todos los que a los dichos molinos fueren a molerlas, así a vezinos y moradores de la dicha villa como a otros qualesquiere estrangeros que a ella binieren, a cada uno por su vez como

11 AMS, Caja 1.

12 AGN. Prot. Not. Sangüesa, Martín Brun, 1568, 98 y 113.

fueren biniendo. Ayan de tratar con muy buena gracia y cortesía a los que fueren a moler y a sus menores sin maltratarlos de palabra ni de obra. Ayan de hazer en los molinos rodetes y ceñas. Pongan toda su industria, saber y diligencia por hazer buenas arinas, por manera que no aya quexante ninguno, y en caso que lo ubiere que le a seydo echa mala arina, que bista y reconocida aquélla, si se allare no ser tal y fuere culpa de los molineros, que ayan de pagar el daño que se aberiguare y declarare por los señores del Regimiento».

Dos días más tarde, tomaron por molinero de la villa a «mase» Arnaut de Nabarrens, habitante en la villa, también por tiempo de un año, con un sueldo de 24 ducados y con las mismas condiciones anteriores. Así quedaban ocupadas, seguramente que por franceses, los oficios de molinero de los tres molinos de Gayán Alto y Bajo y de La Nora.¹³

Era costumbre que los molineros prestasen juramento, y así el 10 de septiembre de 1569, en presencia del alcalde y regidores, «fue tomado y recibido juramento en forma de derecho sobre la cruz y los santos evangelios a Juan de Sola, Miguel de Mauleón de Sola y Juan Artieda, molineros, que bien y fielmente usarán de sus oficios evitando todo daño a la villa de la defraudar y harán buenas arinas, así a vecinos como a extranjeros, y no lo dexarán de así hazer por buena ni mala voluntad».¹⁴

El propio Miguel de Mauleón se comprometió en 1569 a proveer «de todo el sebo, candelas, tablas, palancas, azeite, escobas, baras, capazos y las demás cosas necesarias para el servicio del molino alto de Gayán», por tiempo de un año.¹⁵

El 24 de septiembre de 1577 fueron nombrados molineros Martín Pérez de Armendáriz y Martín de Abínzano para un año. Al primero de ellos se le encomienda el molino de Gayán por la suma de 100 ducados, «de los cuales se pagará su soldada a los moços, que para el dicho molino tubiere necesidad, y todos los caxales, antas, sebo, candelas, lumbré necesarios, y también para el molino de la Nora de todas estas cosas necesarias salbo la lumbré». Y debe visitar este último molino todas las veces que sean necesarias, «y mirar cómo anda, y ponga remedio, de manera que la muela baya en sus terçios y bien andante y poner aquélla el dicho Abínzano como convenga». A Martín de Abínzano le encomendaron el molino de la Nora por un año y pago de 39 ducados para su soldada y la de un mozo a su servicio, y debía poner la lumbré.

13 AMS, Libro 7.

14 AMS, Libro 7.

15 AMS, Libro 7.

Ambos molineros, y en sus molinos correspondientes, están obligados a poner «los adreços y remiendos que pudieren, sin pagarles por ello cosa alguna». Con justo motivo pueden los alcalde y regidores despedirlos pagándoles lo que hubieren servido. Cuando hubiere necesidad de asentar las soleras, lo deberán ejecutar dichos molineros por 4 reales cada una de ellos, y lo mismo otras cosas necesarias a cada 3 reales. Han de tener abiertos los molinos todos los días del año y dormir en ellos, «sin salir dellos sino fuere los días de fiesta a oír missa». Si ocurre hurto o algún mal a los molinos, y siempre que la culpa sea de ellos, se les descontará de sus soldadas. Ambos se comprometieron de palabra a cumplir con todo lo dicho y dieron por fiadores a dos vecinos de la villa.¹⁶

En 1579 de nuevo se nombró para el molino de Gayán a Martín Pérez Armendáriz y para el de la Nora a Miguel Guillén y Miguel Garro. El salario para estos últimos fue de 50 ducados anuales para los dos, y siempre que les mandaren deben ir a ayudar al otro molinero y están obligados a poner todos los materiales necesarios: capazos, velas, sebo, etc., sin que la villa les pague cosa alguna. Algunas condiciones son muy curiosas: «Usarán su oficio, harán buenas arinas, darán buen cobro, y a los dueños del trigo que llevaren no darán desgracias, molerán a los pobres y niños primero y a los extranjeros que binieren a dicho molino, y darán su justo a cada un vecino que llevare trigo sin defraudarle en nada, y harán iguales a todos en hazer buenas arinas, y tomará la molendura que se acostumbra tomar sin tomar más ni menos, y aplicarán todo provecho a la dicha villa, y evitarán todo daño, y en todo harán lo que buenos y fieles cristianos».¹⁷

El molino de Gayán, por estar en terreno de Rocaforte, pagaba a esta villa unos derechos, y así en 1571 se constata: «Libré al alcalde y regidores de la villa de Rocaforte 10 ducados, por otros tantos que esta villa les acostumbra a pagar en cada un año, por el arriendo de su molino de la Rotaça, que tiene tomado en arrendación».¹⁸

Las soleras para estos molinos se traían de fuera. En 1572 hay pagos de 9 ducados a Martín de Urdáx, vecino de Monreal, «por la compra de una solera que traxo para el Molino de La Nora» y 3 ducados por los portes en cabalgaduras, y 8 reales por los dos días que se ocupó. En este mismo año se trajo otra solera, comprada en Monreal, para el molino de Gayán.¹⁹

16 AMS, Libro 9.

17 AMS, Libro 9.

18 AMS, Libro 14.

19 AMS, Libro 14.

Tenemos noticias de las destrucciones de los molinos a causa de las riadas. Una riada importante ocurrió en 1582 y, por lo que aquí se refiere, una crónica anota: «El molino de La Nora no ha molido por la gran quiebra que se hizo en la presa, y el molino alto de Gayán muele porque Dios fue servido dejarlo muy sano y aún reforzado de gradizo, que fue hacer Dios mucha merced a esta villa». ²⁰

En la riada de 1587, la crecida del Aragón destruyó el puente y las murallas, el molino y presa de la Nora e incluso, esta vez, también « el molino de Gayán, todo desbaratado, no se puede moler siendo de cuatro ruedas, pues tiene cegada la acequia y puente de Gayán»; eran menester para realizar las diversas reparaciones unos 4.000 ducados. ²¹

Las almadías

Sangüesa, a orillas del Aragón, fue durante siglos, y hasta tiempos bien recientes, uno de los principales puertos en el largo recorrido de las almadías desde los valles pirenaicos aragoneses y navarros hacia el Ebro. Y no solamente como etapa de parada y fonda de los almadieros, sino sobre todo como centro comercial en donde se realizaron, ante notario, los variados contratos relativos al comercio almadiero. La primera noticia documentada sobre el tránsito almadiero en Sangüesa es del año 1349, los almadieros del valle aragonés de Hecho pagaron 10 dineros por cada fusta que pasaron por la presa y molino de la Nora. El tránsito maderero experimentó un gran auge, sobre todo en el siglo XV, por las obras de los castillos reales de Olite, Tafalla, Sangüesa y Tudela. Una parte muy importante de la madera se destinaba a Zaragoza y a Tortosa en el Mediterráneo.

Durante las primeras décadas del siglo XVI el tráfico almadiero fue escaso por las circunstancias de la conquista militar de Navarra e incorporación a la Corona de Castilla. Hacia mediados de siglo se incrementó y en el último tercio recibió un gran impulso por la construcción de la ciudadela de Pamplona y los pedidos para la construcción de los barcos de la Real Armada.

Como en siglos anteriores, fueron los almadieros aragoneses de Val de Hecho y Valdearagüés los que, casi en exclusiva, controlaron el transporte maderero por el Aragón, a veces, con problemas por el pago de los variados impuestos al atravesar las localidades, puentes y presas de Navarra.

20 *LABEAGA MENDIOLA, J.C., Sangüesa, Col. Panorama, Pamplona, 1994, p. 35.*

21 AGN, Prot. Not. Sangüesa, Felipe Beruete, 1587, 300.

Los contratos y ventas de la madera se escrituraron en Sangüesa ante notario. Los hermanos Miguel, Pedro y Juan Pedro, vecinos de Aísa en Valdearagüés, se comprometieron, el 29 de octubre de 1545, a entregar, en la badina de Sangüesa, al médico sangüesino Juan de Navascués 60 fustas de madera “de buen color y ley”. Los debe valorar Juan de Añués y se les entregará a los almadieros 100 sueldos jaqueses como señal. El contrato debía cumplirse bajo la pena de 50 ducados de oro viejos.

Otros madereros aragoneses fueron Pedro Marraco, Lope Miguel y Juan de Huarte, naturales de Val de Hecho, quienes se comprometieron, el 19 de junio de 1576, a entregar en Sangüesa, para la marquesa de Cortes, 127 maderos docenes, 48 catorcenes y 24 secenes, todos de pino excepto dos de abeto, a diversos precios “y los trece remos sin interés ninguno”.

La Real Armada necesitaba grandes maderos para sus barcos, especialmente para mástiles, y había que entregarlos en la desembocadura del Ebro, en Tortosa. El 29 de octubre de 1587, el maderero sangüesino Miguel Remírez, por encargo del virrey de Navarra, Luis Carrillo, se comprometió a entregar en el Arenal de Sangüesa 1.004 remos, que había mandado cortar el rey, para ser conducidos hasta Tortosa. Quedaban por traer 36 remos de Ochagavía.

El puerto de Santacara, a orillas del Aragón, fue importante por su tráfico almadiero desde los siglos medievales por las obras reales de Olite y Tafalla. Su importancia no decayó en el siglo XVI, pues la madera allí depositada fue conducida en carretas, vía Tafalla, a las obras de la ciudadela de Pamplona, realizada en el último tercio del siglo, que exigieron grandes cantidades de madera. Madereros importantes fueron Juan Borau, vecino de Jasa en Valdearagüés, y Sancho Marraco, Juan y Nadal Peirán, vecinos de Hecho. Estos madereros conducían el género, encargado por Su Majestad, a Sangüesa, en donde los fusteros lo reconocían y valoraban, para entregarlo posteriormente “en el rimadero de Santacara en el agua”.

El 4 de mayo de 1591 se reunieron en Sangüesa Domingo de Fonz, vecino de Hecho, y Juan Villafranca, vecino de Santacara. El aragonés se comprometió a entregar, “en el rimadero de las huertas de Cantolagua de Sangüesa”, una partida de maderos grandes de cuarenta pies por valor de 77 escudos aragoneses. Firmaron como testigos Tomás Fonz, Martín Algenta y Juan Peirán, los tres vecinos de Hecho.

Otro importante maderero aragonés fue Pedro Borau, vecino de Aragüés, que el 20 de enero de 1554 se comprometió a entregar en San-

güesa, para Pedro de Liédena, una partida de maderos dieciochenes y catorcenes, a diez sueldos y medio jaqueses cada madero, durante el mes de abril, “ viniendo agoa suficiente para poder bajar la dicha madera”. Al año siguiente, el mismo maderero debía transportar hasta Sangüesa fustas “ligadas con todos sus aparejos de remos y antas que fueren necesarias y pagados los derechos de saca del reino de Aragón”.

El fustero sangüesino Juan de Biniés compró el 24 de enero de 1598 a Juan Sánchez del Fraile, vecino de Borau, 300 fustas, “de pino y de buena ley y del puerto y de buen coral”, a 4 reales castellanos cada madero. Debía entregarlas en el puente de Tiermas.

El Ayuntamiento arrendaba a particulares el paso de las almadías por el arcal, frente al molino de la Nora, y le proporcionaba un saneado ingreso, a veces, como en 1545, de hasta 150 ducados de oro. Cada madero que pasaba debía pagar un gros, excepto los contratados para el rey o para el condestable de Navarra que estaban exentos de pago. Además, arrendaba el paso de las almadías por el puente.

Los maderos solían llevar marcas de signos o de letras, señal de pertenencia a un determinado maderero. El 23 de julio de 1587 comparecieron en Sangüesa el mercader Jerónimo Sansón, domiciliado en Zaragoza, y Blasco Navarro, vecino de Siresa, Valle de Hecho. Este último le ha de entregar seis cargas de madera, que tiene en Sangüesa, en “la rambla y arrimadero del Ebro de la ciudad de Zaragoza”, y las marcó con esta señal .

Dos años más tarde, la madera depositada en la parte llamada el Puntallo de Pastoriza, debajo de La Nora, más de 400 maderos procedentes de Siresa, se marcó con esta señal  Estaba a cargo del sangüesino Miguel Remírez, procurador del dicho Sansón.

Aunque el Fuero General y las leyes navarras determinaban el libre disfrute de los ríos para la navegación, especialmente por el Aragón y Ebro, la realidad era muy distinta. A principios del siglo XVI, las leyes sobre los pagos del pasaje de las almadías no estaban claras y cada lugar quería imponer sus normas. Por eso, no nos extraña que los aragoneses de Hecho se quejaran continuamente por las arbitrariedades de que eran objeto, exhibían sus privilegios antiguos y los más recientes, concedidos en 1515 por Fernando el Católico, pero con frecuencia, no les servían de mucho.

Las almadías que pasaban por Sangüesa, entrada del Reino, pagaban en concepto de peaje 2 sueldos por cada fusta grande y 1 sueldo por las pequeñas. Pero además, en cada presa y puente del trayecto debían abonar

un real por cada almadía, por derecho de pontaje, a causa de los frecuentes deterioros que causaban al pasar por los puentes y presas. Los madereros utilizaron la picaresca, y al saltar por las presas juntaban varias almadías para pagar menos, y en lugar de cuatro tramos de maderos por cada almadía, que era lo normal, llegaban a tener hasta cinco y aún más.

Fue famosa la pretensión de los inquisidores de Calahorra para no pagar derecho alguno por el paso de las presas de algunas almadías que bajaron en provecho propio para levantar sus casas. El Santo Oficio amenazó a los sangüesinos con la excomunión si intentaban cobrar algún derecho. Esta amenaza provocó en la villa una fuerte protesta y su Ayuntamiento apeló al Real Consejo de Navarra. Una Cédula Real, del emperador Carlos, fechada en Pamplona el 26 de mayo de 1543, sentenció el caso en favor de los sangüesinos: “mandamos que, sin embargo el impedimento que os ponen los inquisidores, cobréis los dichos derechos de dicha presa”.

Ante la imposibilidad de dar un cómputo exacto del número de almadías que pasaban cada año por Sangüesa, a lo largo del siglo XVI, ofrecemos una panorámica general. Durante el primer cuarto de siglo debían de pasar alrededor de 50 almadías, cantidad muy reducida debido a la inseguridad política y a la invasión y conquista del Reino. El derecho de pasaje se arrendaba en Sangüesa por tan sólo 30 ducados. A partir de 1525, el número de almadías se triplica, y en el último tercio del siglo se paga por el dicho arriendo 126 ducados, lo cual supone un gran incremento. En 1574, y tan sólo entre los meses de enero a marzo, pasaron 296 almadías. El tráfico aún se incrementó por la construcción de la ciudadela de Pamplona.

Los meses de más tráfico eran abril y mayo, las llamadas “aguas mayencas” eran las mejores, incluso junio, pues el Aragón llevaba buen caudal y las crecidas eran frecuentes a causa de la fusión de las nieves pirenaicas caídas durante el invierno. Octubre y noviembre podían, a veces, ser aptos para la navegación debido a las tormentas otoñales que incrementaban algo el caudal. Por el contrario, a partir de diciembre quedaba interrumpido el transporte a causa del bajo caudal, del frío intenso y del hielo que impedía la navegación y el manejo de los remos. Sólo en raras ocasiones, y por la urgencia de los pedidos de madera, se intentaba el viaje en invierno.

Los almadieros, al llegar a Sangüesa para pernoctar, fin de jornada, disponían de varios lugares para amarrar la mercancía. A veces, lo expresan los documentos de manera imprecisa: “en la orilla del río mayor de la villa”, “en el puerto de Sangüesa”, “en la badina de Sangüesa”, “en el

rimadero". En otras ocasiones son los textos más explícitos. Un paraje constatado es "El Arenal de Sangüesa", aguas arriba de la central eléctrica en la margen derecha del río. Otro paraje es "el rimadero de la villa de Sangüesa en las guertas de Cantolagua", una vez pasado el puente en la orilla izquierda. El tercer paraje es el de la Nora, llamado así por la ermita en honor de la Virgen de este nombre, la presa con su puerto almadiero y el molino harinero, y un documento lo refleja así: "en la parte llamada el Puntallo de Pastoriza, dentro del río Aragón, debajo de la Nora".

La moneda utilizada en los pagos fue la navarra: reales, cuartillos y groses, pero también se constata, con mucha frecuencia, la aragonesa: sueldos, dineros y libras jaquesas y escudos aragoneses. Esto último era normal, dada la naturaleza de los madereros y la proximidad de Sangüesa al reino de Aragón. Tan solamente en dos casos utilizaron reales castellanos, cuando la madera fue encargada por el virrey para la ciudadela de Pamplona. El arrendador de los derechos de pasaje por la presa sangüesina pagaba al Municipio en ducados.

Como algo muy curioso puede anotarse la bajada de almadías por el río Onsella, que nacido en la sierra zaragozana de Santo Domingo desemboca en Sangüesa en el Aragón. El 19 de mayo de 1573, Ferrando de Lobera, clérigo de Luesia, manifestó haber vendido a García Ferrando, vecino de Hecho, 600 maderos de pino y se comprometía a entregarlos en el río Onsella, debajo del poblado de El Real, en la muga entre Aragón y Navarra.

Pedro Íñiguez, vecino de Sangüesa, contrató, el 12 de octubre de 1598, a dos paisanos suyos para cortar madera en los montes de Longás (Zaragoza) en el próximo mes de mayo, "que se almadiarán por el río Onsella hasta quinientos maderos viniendo el agua para poderlos bajar". En este último año se estaba construyendo el sobreclaustro del convento de Nuestra Señora del Carmen, y una parte de los maderos empleados bajaron por el río Onsella "puestos en el rimadero de la puente de la Onsella o en la tejería de Sangüesa".²²

Las diversiones y fiestas

Uno de los juegos predilectos por los sangüesinos del siglo XVI fue el de la pelota. Hacia mediados del siglo consta la existencia de un juego de pelota o trinquete de propiedad particular. Estuvo situado en la Plaza del Castillo, calle de San Miguel, frente a la torre situada al este. En 1562

22 *LABEAGA MENDIOLA, J.C., Almadías en Navarra. Merindad de Sangüesa, Pamplona, 1992.*

pertenecía a un tal Juan de Güesa. Por este trinquete fueron desfilando los aficionados a este juego a lo largo de varios siglos y desapareció hacia finales del siglo XIX.²³

Pero los documentos anotan que, además de este juego en lugar cerrado, asimismo se practicaba al aire libre en algunas calles y espacios abiertos: la Calle Mayor, la Calle Mediavilla, El Prado de San Francisco, y en los cementerios parroquiales de Santa María y de Santiago.

Respecto a las modalidades del juego, y según los documentos, se practicaba el llamado “a la pelota larga”. Equivale al “juego largo”, la modalidad más antigua que parece derivarse del “jeu de paume” que jugaron los franceses, y del que, probablemente, nacieron las demás variedades. En este tipo de juego no había frontis o pared y se marcaba un rectángulo en el suelo. Quizá a esta modalidad también se refiera cuando se anota “juego de pelota de cuerda” o, asimismo, “juego de pelota de sobrecuerda”. “El juego de pelota de cuerda” también se practicaba en 1596 en el patio del castillo de Viana, y en 1636 se jugaba en el palacio de Gollano a pelota “sobre cuerda”.²⁴

Aunque también los vecinos de bajo nivel social jugaban a la pelota en las calles y lugares abiertos, especialmente lo hacían los hidalgos y personas de elevada categoría social, y más en los trinquetes donde había que pagar. Además, no sólo se buscaba el juego por el juego, sino que, casi siempre, había en lid las traviesas o apuestas, una buena bolsa de reales de plata para los ganadores.

Uno de los personajes involucrados en un suceso, relacionado con el juego de pelota, fue D. Miguel de Añués Mauleón y Navarra, III señor de Belver, señor de Rada y Traibuenas, caballero de la orden de Santiago. Heredó de su tío, D. Tristán de Mauleón y Belver los señoríos de Rada y Traibuenas. Obtuvo por pleito la sucesión y heredamientos de la casa de Navarra, y fue, por tanto, IV marqués de Cortes y vizconde de Muruzábal de Andión. Casó con Magdalena de Goñi, hija y heredera de D. Miguel de Goñi y Peralta.²⁵

23 LABEAGA MENDIOLA, J.C. “El juego de la pelota en Sangüesa”, En Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra, nº 68, Pamplona, 1997; Zangotzarra, nº 2, Pamplona, 1998, pp. 141-171.

24 URSÚA IRIGOYEN, I., “Anecdótico pelotazale del siglo XVI”, en Príncipe de Viana, Pamplona, 1982, p. 45. OLLAQUINDIA, R., “El juego de la pelota en Navarra”, Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra, Pamplona, 1982, p. 87.

25 MARURI ORRANTIA, D., Añués. Noticias histórico-genealógicas, Sangüesa, 1995, sin publicar, f. 50.

Florencio Idoate nos cuenta que el segundo día de Pascua de Resurrección de 1562 estaban jugando, después de comer, un partido en el trinquete los hermanos Mauleón (Don Miguel y Don Mateo) de un lado, y Juan de Cáseda y Juan de Lumbier del otro. El encuentro no era casual, pues a la misma hora se debía celebrar una sesión en el ayuntamiento para tratar de un asunto importante para la villa, la compra de los molinos reales por 1.800 ducados. A tal compra se oponían tenazmente, entre otras, dos de las principales familias: los Mauleón y los Añués.

El alcalde, el licenciado Arielz, llegó el primero al ayuntamiento y, al no encontrar casi a nadie, a pesar de haberse tocado la campana a concejo abierto, ordenó al almirante y a su teniente fueran a buscar a los regidores y a la gente que se divertía jugando en las eras de Santa María y San Francisco por ser día de fiesta. El propio alcalde recorrió la calle Mayor y logró arrastrar a algunos remolones. “Se fue por la Plaza de la Galería a la calle de la Rúa, y por la dicha calle arriba se fue hacia el portal de Jaca, donde vio que estaban jugando a la pelota larga Pedro de Güesa y un aragonés contra Miguel de Mondela y el cabritero. Y luego llegó allí, el dicho licenciado Arielz, y les tomó la pelota con que jugaban diciéndoles que fuesen todos a concejo”.

Poco después, y dispuesto a meter en cintura a los Mauleón y compañía, por lo que consideraba desprecio a su autoridad, se dirigió al trinquete, donde comenzó a gritar a los jugadores: ¡Cuerpo de Dios! ¡Yo tengo que estar haciendo vuestros negocios y vosotros habéis de estar jugando! ¡Dadme esa pelota!”. El mayor encontronazo lo tuvo con Don Miguel de Mauleón que, en camisa y en calzas empuñaba su pala, reaccionó violentamente con estas palabras: “Esta afrenta -le gritó -¿me habíades de dar vos a mí? Bien fuera que fuérades más comedido con los caballeros, y bien tenía entendido yo que, teniendo vos esa vara me habíades de dar esta afrenta”.

Tras un duelo verbal, en el que no faltaron palabrotas más que fuertes, el alcalde ordenó al hidalgo pelotari se retirase inmediatamente a su casa y allí se considerase preso, bajo pena de 500 ducados. Pero en vez de obedecer la orden, se dirigió a Pamplona a pedir justicia al virrey y a los tribunales por el agravio, que, según él, había sido objeto. “Nunca se vio -afirma Idoate- en el trinquete sangüesino un mano a mano más reñido que el de aquel día de Pascua de 1562, entre el alcalde y el primer caballero de la villa que, entre otras cosas, presumía de llevar el decorativo hábito de Santiago”.²⁶

26 IDOATE, F., *Rincones de la Historia de Navarra*, III, Pamplona, 1979, pp. 795-798.

Otro suceso relacionado con el juego de pelota lo protagonizó Don León Garro y Javier, vizconde de Zolina, hijo de Don Jerónimo Garro y Doña Ana de Javier, sobrina del Santo. A principios de agosto del año 1581 y estando Garro jugando “a la pelota gruesa” en la Rúa Mayor, le avisaron que inmediatamente fuera a casa. Domingo de Oronoz, teniente de justicia, por orden del alcalde, se presentó en casa del vizconde en donde detuvo a un famoso delincuente y bandolero, el sastre de Alastuey, que allí servía de criado. Pero el asunto se complicó.

Llegó a su casa Don León “en calzas y en camisa de jugar a pelota, con un herreruelo negro y la espada debaxo el brazo”, y con su tío, Carlos Goñi, el capellán y algún criado se dispusieron a defender la casa contra los enviados del alcalde. El joven vizconde de veintidós años, perdidos los estribos y no haciendo caso ni a su propio tío, que le pedía moderación, llamó bellacos y traidores a los que consideraba intrusos, tiró de espada y obligó al representante de la autoridad y a sus esbirros a salir de su casa. Entretanto, el bandolero, que estaba condenado a la horca por varios crímenes, aprovechó el desorden y huyó hacia Aragón.

El alcalde de la villa, viendo tan maltratada su autoridad, ordenó al vizconde se considerase preso en su domicilio, bajo pena de 1.000 ducados. Aunque luego acudió al virrey y al Consejo Real, fue procesado y, tras pasar unos días preso en el castillo de Pamplona y en su casa, una sentencia le condenó a dos años de destierro fuera del Reino y a una pena de 400 ducados. “La justicia del rey quedaba satisfecha , y es bien seguro que Don León no olvidó jamás aquel episodio de su vida, que comenzó entre pelotazo y pelotazo. Una página negra en el historial de la casa de Javier que se abre en un trinquete”.²⁷

Los mandatos de los obispos en sus visitas a las parroquias sangüesinas son una buena fuente de información para el tema que nos atañe. Los libros parroquiales reflejan las prohibiciones episcopales de jugar a la pelota en lugares sagrados, como eran los cementerios inmediatos a las iglesias. El jugar a la pelota o a los naipes parece que era lo de menos, lo no tolerable eran las riñas, juramentos y blasfemias que se originaban a consecuencia de tales juegos y que producían la violación del cementerio.

Reproducimos un mandato del año 1580. “Otrosí porque fuimos informados que en el cimiterio de la iglesia de Santa María ay mucha profanidad de juegos de naípe y pelota, de lo qual an resultado muchos inconvenientes de riñas y juramentos y blasfemias contra Dios Nuestro

27 Idem, pp. 799-800

Señor, y suelen suceder dándose puñadas, de lo que ha resultado biolarse dicho zimenterio, y en adelante podría suceder lo mismo... que ninguna persona eclesiástica ni seglar, so pena de excomuni3n mayor, juegue a naipes ni a pelota dentro del dicho zimenterio, porque así combiene al serbizio de Dios”.²⁸

Los obispos prohibieron severamente a los clérigos jugar a pelota tanto por el empleo del tiempo, como por gastar los bienes en las apuestas, como por el escándalo que suponía quitarse la sotana públicamente y quedarse en calzas y jubón. Las amonestaciones más severas se reflejan en el Sínodo celebrado en Pamplona en 1591. Tales prohibiciones las expresaron así.

“Muchos y diversos inconvenientes se siguen de los juegos en que se pierde la hazienda y el tiempo, que es más de estimar y se pone en peligro el ánima. Y aunque a todas las personas son prohibidos, mucho más a los eclesiásticos que deven gastar sus bienes y rentas mejor y emplear su tiempo en buenos exercicios. Y somos informados que muchos clérigos, teniendo poco respeto al hábito y oficio que tienen, se ponen a jugar en las plaças y calles públicamente a naypes, y a la pelota, en calças y jubón; y aun algunas veces se van a las tabernas a jugar con los legos, en lo qual dan muy mal exemplo. Y queriendo obviar a lo susodicho, estatuyamos y ordenamos que ningún clérigo de orden sacro, ni beneficiado pueda jugar a naypes, ni dados, ni a la pelota, ni otros juegos, secreta ni públicamente, en casas, plaças ni calles, ni en tavernas en ningún tiempo. Y si alguno hiziere lo contrario, por la primera vez esté en la cárcel diez días irremisibles y pague dos ducados, la mitad para la guerra contra infieles y la otra mitad para el juez que lo sentenciase, y para el que lo denunciare pro medietate. Por la segunda vez doblada la pena, y por la tercera, allende de las dichas penas, se proceda contra él como hombre incorregible”.²⁹

No pensemos que estas prohibiciones episcopales producían inmediatamente el resultado deseado por las autoridades eclesiásticas. Las prohibiciones escritas en los libros eran papel mojado, y la mayoría de las veces no eran tenidas en cuenta por tratarse de costumbres muy arraigadas y muy difíciles de eliminar. Por otra parte, tampoco los clérigos locales se tomaban las prohibiciones demasiado en serio, pues por ser muy aficionados al juego de la pelota y al de los naipes, volvía de nuevo el obispo a recordarles la prohibición de jugar a estos juegos en el cementerio y las excomuniones, pero no había enmienda.

28 *Archivo Parroquial, Santa María, Sangüesa, L. 3, Mandatos, 1580, f. 44v.*

29 *ROJAS SANDOVAL, B., Constituciones Sinodales, Pamplona, 1591.*

Un juego curioso era el correr “la sortiga”, que debía consistir en ir montado a caballo y tratar de meter un palo o lanza que se llevaba en la mano por una anilla o sortija que colgaba de una cinta. Y que, por supuesto, llevaba consigo para el que lo conseguía un premio posiblemente en metálico. El lugar idóneo para este juego era el de La Galería o patio del castillo. Esto se refleja en esta factura municipal del año 1544: “Item pagué a Miguel Sotés, por limpiar la tierra que habían echado de frente la casa de la villa quando los mancebos corrieron la sortiga, tres tarjas y ocho cornados”.³⁰

Celebraciones especiales se hacían en Sangüesa con motivo de los acontecimientos de la monarquía y en otras ocasiones, y consistieron en desfiles que normalmente se celebraban por la noche, por ello se acuñó la frase de “la noche de las alegrías”. En 1545 se gastaron 16 hachas de cera para la procesión que se hizo en “la noche de las alegrías por el nacimiento del príncipe nuestro señor”. Además, se dio una colación en la cámara del Regimiento a todos los que asistieron junto con los miembros del Ayuntamiento. Asimismo, se dio colación el día que se corrieron los toros que, junto con el gasto a los tamborines o músicos y a los bailadores de cascabeles, ascendió a un total de tres ducados y cuarenta y cinco tarjas.³¹

El año 1551 con motivo de la “bienvenida del rey y Príncipe Nuestro Señor, también se celebró en Sangüesa “la noche de las alegrías” por orden del virrey. Consistió en una colación especial de pan, vino, fruta y otras cosas que se dieron al alcalde y jurados y a todos los vecinos que fueron, lo que supuso un gasto de algo más de dos ducados. Asimismo, figuran en cuentas los gastos por dar de almorzar y de comer a los juglares y danzadores porque estuvieron bailando todo día. Otros pagos se hicieron por las hachas de cera que se compraron “para la noche que se hicieron las alegrías”.³²

Otra fiesta, llamada el “día de la Regencia”, se celebraba, generalmente por orden del virrey, y consistía en un desfile en el que exhibían los remisionados sus armas y caballos. Constituían una milicia de hidalgos de las casas más ilustres. Los de a pie estaban obligados a disponer de dos ballesteros a su servicio; los de a caballo contaban con un caballo y armas a punto para servir dentro del Reino a la Corona Real. Gozaban de ciertos privilegios a cambio de mantener armas o caballo a su costa. En otras ocasiones, las armas corrían por cuenta del Municipio y se guarda-

30 *Archivo Municipal de Sangüesa, L. 4, Cuentas, 1544, f. 16.*

31 *AMS, L. 4, Cuentas, 1545, ff. 37-37v.*

32 *AMS, L. 4, Cuentas, 1551, ff. 140-140v.*

ban en el castillo. En 1552, el Ayuntamiento compró lanzas, saetas y arcabuces “para proveer a los vecinos para el día de la Regencia que se hizo por mandado del visorrey”. En este desfile era importante la música, y maestre Miguel, Miguel de Jaca, Rodrigo de Jaca y Miguel de Cáseda, “atambores y píphanos” cobraron a dos reales cada uno por los dos días que se ocuparon en tañer con sus instrumentos el día de la Regencia.

Probablemente, esta fiesta se celebró con motivo de la ida a Tudela de las autoridades. A esta ciudad acudieron el alcalde Pedro Ros y los jurados, por mandato del virrey, a prestar juramento de fidelidad al rey Carlos I y al príncipe heredero por la villa de Sangüesa. Se ocuparon en ir, estar y venir ocho días. Ocho mozos y “un corredor” les acompañaron con acémilas para transportar la comida y los vestidos.³³

Los sangüesinos desde tiempo inmemorial han sido muy aficionados a los espectáculos taurinos, inseparablemente unidos a la celebración de la fiesta. Hay ciertos indicios de que en la plaza del castillo-palacio del Príncipe de Viana se celebraron este tipo de espectáculos ya en épocas medievales. Pero es a partir del siglo XVI cuando existe alguna noticia documental sobre el tema.³⁴

Se constata la temprana presencia de ganaderías bravas en la localidad y el gran papel que desempeñaron los bóvidos de los corraleros, de agresividad innata, llamados “toros del país”, en el desarrollo de la fiesta.

Tenemos noticias de que la Plaza de la Galería o del Castillo ya se utilizó como coso taurino en el siglo XVI. Corresponde este espacio al patio interior del antiguo palacio-castillo llamado del Príncipe de Viana. A raíz de la incorporación de Navarra a la Corona de Castilla en 1515, este castillo pasó a propiedad de la monarquía española, hasta que en 1535 lo compró el Municipio sangüesino por mil ducados.

El espacio interior de este castillo era entonces más amplio que el que ha llegado a nosotros: al norte el palacio-castillo actual, al sur el otro palacio derribado en 1569 para levantar el edificio del ayuntamiento, y entre ambos palacios un espacio libre, la Galería, sin las dos filas de casas que se construyeron en los flancos este y oeste.

33 AMS, L. 4, Cuentas, 1552, ff. 153-153v.

34 LABEAGA MENDIOLA, J.C., “La fiesta de toros en Sangüesa”, en Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra, nº 54, Pamplona, 1989, pp. 521-571

Una vez que este lugar pasó a propiedad municipal, las autoridades lo dedicaron a la celebración de espectáculos públicos, entre ellos los taurinos. He aquí la más antigua referencia, año 1543, de esta primera plaza de toros sangüesina: “Item pagué a Charles de Eslaba y Pedro de Güesa por ciertos pedazos de fustas y remos para dreçar las barreras de la plaça de la Galería, donde se acostumbran a correr los toros en los días solemnes, 24 tarjas”.³⁵

El nacimiento de un príncipe en 1544 también fue motivo para la celebración, como hemos visto, de algunos festejos en “la noche de las alegrías”. Una factura municipal se refiere al gasto que se hizo “por la colación que se dio, el día que se corrieron los toros, a los señores del Regimiento y a otros particulares del pueblo”.³⁶ Sin duda, que aquella colación se refiere a lo que posteriormente se llamó “refresco”, merienda que tenía lugar durante la lidia.

Especial relieve tuvo la fiesta de San Juan Bautista, que se celebró con toros en La Galería en 1545. “Item el día y fiesta de San Juan Bautista fueron mandados pagar por tres remos que se compraron para dreçar las varreras de la Galería, porque se había de correr los toros en la dicha plaza, como es costumbre, siete tarjas y media”.³⁷

Este primitivo recinto taurino dejó de tener esta función durante el primer tercio del siglo XVII, ya que el espacio lúdico quedó muy reducido al construirse a ambos lados de la plaza una serie de casas con los bajos destinados a las boticas y talleres de los diversos gremios artesanales. Pronto adquirió esta plaza un carácter marcadamente público y social, pues servía de mercado y en ella se alojaron el peso real, la carnicería municipal, el trinquete o juego de pelota, etc. Los espectáculos taurinos, por el contrario, se trasladaron a una plaza más amplia, la de San Salvador, entre la parroquia de este nombre y el río Aragón, en donde se han seguido celebrando a lo largo de siglos hasta nuestros días.

Religiosidad popular

El Ayuntamiento de Sangüesa tuvo en el pasado un importantísimo papel en el calendario religioso de la localidad, pues se sentía obligado a proteger a los ciudadanos de la peste y viruela, a los animales de la rabia y

35 AMS, L. 4, Cuentas, 1543, f. 12.

36 Idem, 1544, f. 37v.

37 Idem, 1545, f. 52v.

a los campos de las plagas de los insectos y gusanos. Para ello, promovió muchas funciones de la religiosidad popular como rogativas, procesiones y conjuros. Mediante bandos públicos invitaba a los vecinos a participar en estos actos. Fomentó algunos cultos especiales como los eucarísticos en el día del Corpus, fundó la cofradía del Santísimo Sacramento y estuvo al frente de la cofradía de la Veracruz y de los ritos procesionales del Jueves y Sábado Santos. Tuvo como patronos oficiales de la localidad a seis santos, dos en cada iglesia parroquial, además del voto a la Inmaculada y el patronazgo de San Román. Patrocinó la construcción de numerosas ermitas y nombró directamente a sus ermitaños.

Todos los gastos ocasionados por estos y otros cultos y el mantenimiento y reforma de las ermitas corrieron a cargo de las arcas municipales. Al cabo del año, los miembros del Ayuntamiento asistían en corporación a muchos actos religiosos, costumbre que ha perdurado hasta nuestros días.³⁸ Tan sólo vamos a tratar aquí sobre algunas rogativas a causa de la sequía de los campos y con ocasión de pestes y terremotos, de las procesiones a diversas localidades del contorno y de los conjuros y saludadores.

La sociedad de Sangüesa fue en el pasado mayoritariamente agrícola, de cereal, vino y aceite, más una gran producción de hortalizas. Siempre los campos estuvieron expuestos a los peligros de la naturaleza: heladas, pedriscos, plagas de insectos y sobre todo a las prolongadas sequías. Para combatir estos peligros acudieron a las rogativas, bendiciones, novenas, conjuros y al agua y cabeza de San Gregorio Ostiense e invocaron la protección de sus santos preferidos. Fueron los propios vecinos los que exigían celebrar una rogativa en cada caso concreto, y el Ayuntamiento, haciéndose eco de este sentir, programaba y encargaba a los clérigos la celebración de tales actos y animaba y obligaba a los vecinos, mediante bandos públicos, a su asistencia.

Los vecinos acudieron en las grandes necesidades a la intercesión de los seis patronos oficiales de la localidad: San Nicasio y Nuestra Señora de Rocamador, llamada entonces del Puy de Francia, en la iglesia de Santa María; San Jorge y Santa Ana en la de Santiago; San Sebastián y San Roque en San Salvador. Otros santos preferidos fueron San Lamberto y la Virgen del Socorro, patronos de los labradores, San Román, patrono de los hortelanos, los titulares de las numerosas ermitas y otros santos radicados en los cuatro conventos de frailes mendicantes.

38 *LABEAGA MENDIOLA, J.C.*, Sangüesa.Cofradía de la Veracruz, 1541-1941, Pamplona, 1991, pp. 5-16. “La fiesta del Corpus en Sangüesa”, en Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra, nº 70, Pamplona, 1997, pp. 217-242.

Por otra parte, el propio Ayuntamiento levantó un conjuratorio dedicado a Santa Margarita, patrona contra rayos y centellas, y pagaba un sueldo a los clérigos conjuradores. Todos los años se encargaba de traer el agua bendita de San Gregorio, desde Sorlada, para esparcirla por los campos y con frecuencia logró la visita de la cabeza de este santo para combatir las plagas de la langosta y del arañuelo. Durante los siglos XVI y XVII fue frecuente contratar a los saludadores, especialmente cuando se detectaba casos de rabia.³⁹ La mayor parte de las rogativas se celebraron a consecuencia de las graves y pertinaces sequías que padecieron los campos.

Transcribimos únicamente uno de los muchos testimonios disponibles, y en primer lugar la procesión-rogativa del año 1578 a la ermita de la Virgen del Socorro y San Lamberto, patronos de los labradores, situada sobre un altozano en dirección a Javier.

“Notable procesión de Nuestra Señora del Socorro. En la villa de Sangüesa, a diez y nueve días del mes de abril del año mil quinientos setenta y ocho años, los muy magníficos señores Miguel de Sarramiana, alcalde de la villa,... regidores, entendida la mucha y grande necesidad que había de aguas para la fructificación de los frutos de la tierra y la seca que en ella había en esta villa y sus términos, y lo mismo en muchas partes de este Reino de Navarra, por no haber llovido más de los seis meses, sino fue dos veces en muy poca cantidad que fue casi nada. Por lo cual, los dichos señores mandaron ordenar que se hiciese una procesión general desde esta villa a Nuestra Señora del Socorro, que es ermita muy devota de la dicha villa y sita en los términos de ella.

Y para apercibir al pueblo, mandaron que los nuncios, ayer viernes, publicasen la dicha procesión por la plazas y lugares públicos a voz de pregón. Y hecho esto, luego por la mañana, hoy sábado al romper del día, salió todo el pueblo en procesión a la dicha ermita a donde fueron por este orden. Iban delante el estandarte de la cofradía de la Veracruz con un crucifijo de bulto muy grande, cubierto todo con velo negro, que le llevaban entre tres hombres, por ser él de mucho bulto. Y luego mucho número de disciplinantes, y a los lados los cofrades de la Veracruz y los niños y estudiantes pidiendo a Dios agua. Y en siguiente fue la cofradía sita en el dicho monasterio del Carmen. Y detrás de ellos iban la cofradías de los sastres y zapateros con su luminaria. Y luego iban a dos partes, entremezclados unos con otros, los frailes de los cuatro monasterios de la dicha

39 LABEAGA MENDIOLA, J.C., “Ritos de protección en Sangüesa. Conjuros y saludadores. El agua y la cabeza de san Gregorio”, en CEEN, nº 62, Pamplona, 1993, pp. 309-343.

villa que son: las órdenes de San Francisco, Santo Domingo, Nuestra Señora de la Merced y Nuestra Señora del Carmen. Y delante de estos frailes las tres cruces grandes de Santa María, Santiago y San Salvador. Y tras los dichos frailes iban todos los vicarios y clérigos de las dichas tres iglesias, todos con sus sobrepellices y los más de ellos con estolas, porque llevaban consigo las reliquias de las dichas iglesias, que hay muchas, yendo los clérigos por su orden, como lo tienen de costumbre, con toda orden y paz y quietud...

Y entre la dicha clerecía llevaban en andas, con mucha reverencia y acatamiento, la imagen y peana de Santa Úrsula, que está en San Salvador, y después más atrás la imagen y peana de San Román, que está en Santiago. Y finalmente llevaban la imagen de la Madre de Dios de Santa María, toda en andas y con mucha luminaria, que era cosa muy de ver y ponía mucha devoción. Y luego, junto a la clerecía, los dichos señores alcalde y regidores y los frailes clérigos también a dos manos. Y los dichos hombres iban también a dos hileras, uno tras otro, sin que nadie fuese a la par, con mucho silencio y devoción y sin alboroto ninguno, ni que hablase uno con otro. Y tras de ellos iban muchas mujeres, y los principales de la villa que daban ejemplo a muchos. Y todos clérigos, frailes, legos y mujeres iban casi todos con sus rosarios, que según su mucha devoción y silencio que llevaban y era para dar gracias a Dios Nuestro Señor. Y fue tanta gente...que iban pasadas de tres mil personas, decían los testigos que jamás habían visto cosa semejante, ni procesión de tanta gente, ni también hecha, ni de tan buen gobierno, porque fueron todos los principales de la villa, no obstante que estaban dolientes, viejos y ocupados, y creo lo hizo la mucha necesidad y seca grande que había.

Y llegados a la dicha ermita, no pudiendo coger la gente dentro ni fuera de ella, fue necesario poner altar portátil fuera de la dicha ermita para decir misas, de manera que se dijo la cantada dentro con otras muchas rezadas en dos altares, y de fuera se dijeron muy muchas, que como había tanto sacerdote estuvo el pueblo pasadas de dos horas aguardando a que la clerecía dijese sus misas. Y ese día hizo mucho calor, y por haberse hecho tan solemne procesión y haber tanta gente, se partió de la villa al romper del día y se vino al pueblo de vuelta entre once y doce horas antes de mediodía. Ese día fueron en procesión a la dicha ermita los de los lugares de Yesa y Undués con mucha devoción y los de la dicha procesión de Sangüesa fueron muchas gentes descalzas. Y se hizo el oficio muy solemne a canto de órgano, y de vuelta sermoneó, junto a la ermita de Santa Lucía, Don Lope de Artieda, clérigo, vicario de la dicha iglesia de Sancta María, persona de buenas letras y erudicción. Y la gente vino al pueblo con todo silencio y sin fatiga ninguna.

Roguemos a Nuestro Señor se apiade de este pueblo y nos tenga de su mano, y, después de perdonados nuestros pecados, nos dé aquello que más convenga. En testimonio de lo cual, yo Felipe de Beruete, secretario perpetuo del Regimiento de la dicha villa y escribano real en los Reinos de Navarra y Aragón, para que conste en lo venidero de la buena diligencia y curiosidad que tuvieron los señores alcalde y regidores, lo asenté por auto, y lo escribí de mi mano y lo firmé de mi nombre. (Firmado) Felipe de Beruete”.⁴⁰

En los siglos pasados los sangüesinos, además de acudir en sus necesidades a la intercesión de sus muchos santos patronos e intercesores, fueron regularmente y de manera oficial en rogativa a algunas iglesias y santuarios de su contorno. Los gastos, cuando los hay, corrían por cuenta del Municipio, y los ediles, junto con los clérigos y devotos, acudían en corporación.

Hay constancia de que en 1543 dos jurados del Ayuntamiento llevaron a San Salvador de Leire dos hachas de cera el día de la procesión de San Marcos, “como es costumbre”.⁴¹

La procesión a la iglesia de San Esteban de Peña, en lo alto de la sierra de este nombre, es mucho más compleja, pues van trece clérigos, los pendoneros y cruceros y otros, y se les da de cenar a costa del Municipio. Reproducimos una factura municipal de 1543.

“Item pagué por el gasto que se hizo en dar de comer a los religiosos, pendoneros, cruzeros, corredores, que fueron a la procesión de San Esteban de Peña, en pan, vino y carne y todas las cosas necesarias 2 ducados, 14 tarjas, 14 cornados. A treze clérigos que fueron a la dicha procesión de Peña, porque se les solía dar la cena y se les quitó la cena, y se les acostumbraba a dar 3 tarjas. Y más pagué a tres cruzeros y un pendonero por el mismo respecto de la cena cada 2 tarjas”. La factura de 1551 añade “Y a los alcalde y jurados, notario y nuncios a cada 3 tarjas”⁴². Los cruceros iban entunicados portando una cruz sobre sus hombros, como todavía es costumbre al acudir a algunos santuarios.

Un santuario algo alejado, pero visitado anualmente por los miembros del Ayuntamiento, clero y pueblo sangüesinos, fue el de la Virgen de

40 Archivo Municipal de Sangüesa (AMS), Libro 9, 1578. Transcribimos el documento con ortografía actualizada.

41 AMS, L. 4, Cuentas, 1543, f. 8v.

42 Idem, 1543, f. 8v; 1551, f. 147.

Ujué, a donde acudían a rezar y a entregar algunas ofrendas. En 1543 fueron trece clérigos, alcalde y regidores, “cruceros, pendones y corredores” y duró el viaje dos días. Las cuentas municipales anotan los gastos de pan, vino y posada, en total 5 ducados, 13 tarjas y 14 cornados, y a cada clérigo retribuyeron con 3 tarjas. “Y más pagué por dos hachas y cuatro cirios, como se acostumbra a llevar a la dicha procesión, 30 tarjas”. Algunas acémilas llevaron el companaje, y encargaron en dicho santuario dos misas.

Hay pocas referencias, pero también por estos años el Ayuntamiento enviaba a dos jurados a San Zoilo de Cáteda, asisten a la fiesta, ofrendan dos cirios y encargan dos misas.⁴³

Existió la costumbre de tocar todas las noches las campanas por las almas del Purgatorio y el gasto del campanero corría por cuenta del erario municipal. En 1544 se pagó a Pedro de Ujué, sacristán de Santa María, lo que se le acostumbra a dar de pensión por tocar todos los días del año la campanilla de las almas del Purgatorio, 14 florines que son 3 ducados. Idéntica cantidad se le daba al sacristán de Santiago, Pedro de Arangoiz, por idéntico trabajo. Asimismo, se tocaba todos los días la campana de madrugada “para hacer salir los peones a trabajar el campo”.⁴⁴

Para la protección contra las enfermedades contagiosas de personas y animales y contra los pedriscos que dañaban las cosechas se utilizaban los conjuros realizados por los clérigos. Rezaban las oraciones oficiales de la iglesia insertas en rituales y libros al uso. En Sangüesa el primer conjuratorio del que se tiene noticia estuvo situado en la torre de Santa María. Era el propio Ayuntamiento el que pagaba unas cantidades fijas anuales a clérigos o religiosos por el cargo de conjurar los nublados. En 1547 se pagaron a Damián de Ardanaz y a Sebastián Abaiz 13 ducados por la pensión que les paga la villa por decir la misa de la pasión y tener el cargo de conjurar los nublados.⁴⁵

A finales del siglo XVI, el Ayuntamiento edificó sobre el monte Arangoiz, frente al puente sobre el Aragón, un conjuratorio en honor de Santa Margarita. Por su posición elevada era muy a propósito para conjurar las tormentas. Mediante carta, el alcalde manifestaba al obispo de Pamplona que en los años 1598 y siguiente la piedra y hielo habían arrasado los frutos de la tierra “y los vecinos han tomado la deboción de hazer una

43 Idem, 1543, f. 9; 1545, f. 33.

44 AMS, L.4, Cuentas, 1544, f. 6v.

45 AMS, L. 4, Cuentas, 1547, f. 89v.

ermita en la queta del castillo della, como la han hecho de la imbocación de Sancta Margarita, porque en ese día sucedió la piedra”. Fue bendecida el 26 de agosto de 1600. Además del ermitaño que residía de continuo, el sacerdote conjurador vivía en ella día y noche desde la cruz de mayo a la de septiembre, es decir, los meses con más peligros de tormentas. También se rindió culto en su ermita, situada junto al arroyo Gayán, a Santa Bárbara, abogada contra las tormentas.⁴⁶

No obstante estos intercesores divinos y ritos oficiales de la iglesia, se recurría a los “saludadores” para protegerse de los males y curar algunas enfermedades. Eran seglares dotados, según la creencia popular, de poderes extraordinarios para curar enfermedades, sobre todo la rabia, mediante el uso de la saliva y el aliento, el pan bendecido y el recitado de algunas fórmulas religiosas. Estos poderes eran considerados por algunos como un don congénito, por ejemplo el haber nacido en Navidad, incluso a las doce horas, o el llevar en la palma de la mano o incluso en el paladar la cruz de Santa Quiteria, talismán eficaz contra la rabia.

Lo curioso del caso era que estos saludadores actuaban con el visto bueno del obispado después de someterse a un examen para el ejercicio de su profesión y se les concedía una licencia eclesiástica. A la vista está que la religión, magia, superstición y credulidad no eran incompatibles.

El Ayuntamiento contrataba los servicios de los saludadores, por un sueldo fijo anual para “saludar” a la villa, a los vecinos y a los cerdos y ganados, especialmente cuando había rabia. He aquí algunas facturas municipales de pagos.

“Item pagué que compré, como es costumbre, una tarja de pan y dos almudes de sal para hacerlos bendecir por el saludador. Año 1544.

Item pagué, por mandado del señor alcalde y jurados a Lope Mendoça, saludador vecino de Alfaro, un ducado de oro, el cual se le da en cada un año por saludar la villa y moradores y ganados. Año 1545.

Item pagué a Lope Mendoça, saludador, un ducado porque vino a saludar la porquería (los cerdos) y los ganados que estaban contaminados de rabia, por su pensión ordinaria como se acostumbra”. Año 1547.⁴⁷

46 Archivo General de Navarra, Protocolos Notariales, Sangüesa, Felipe Beruete, 1601.

47 AMS, L. 4, Cuentas, 1544, ff. 9 v-10; 1547, f. 87 v.

Danzas y teatro de día del Corpus

La solemnidad más esplendorosa del calendario religioso sangüesino fue en el pasado la fiesta del Corpus Christi, y dentro de la fiesta comenzó a destacar la procesión de tal manera, que llegó a ser el acto más importante del día. Ya en el siglo XV, los talleres de platería locales realizaron una magnífica custodia procesional que testimonia el culto eucarístico, pero es en el siglo XVI cuando disponemos de más datos para constatar los diversos elementos de la fiesta, y en especial de sus danzas.

En la procesión participaban las cuatro parroquias, los cuatro conventos de frailes mendicantes, los variados gremios artesanos y las cofradías. Especial importancia tenía la asistencia de las autoridades civiles del Municipio con su pendón al frente y su palio, pues esta entidad sufragaba todos los gastos que ocasionaba la fiesta. Hay constancia del alfombrado de los templos y calles del recorrido con juncos, ramos y hierbas aromáticas. Gracias a las facturas de los pagos municipales constatamos la presencia de músicos, juglares, tamborines, rabeleros y danzantes que, contratados y pagados por el erario municipal, acompañaban al Santísimo por el recorrido procesional. Anotamos algunas facturas.⁴⁸

Año 1543. “Item pagué, por mandado del alcalde y jurados, a los corredores y tamborines por lo que se les acostumbra a dar de comer el día del Corpus por el trabajo... la suma de 40 tarjas”.

Año 1546. “Item más el día del Corpus se mandaron pagar a los juglares y tamborines, que taniendo acompañaron en el Sacramento a la procesión, un ducado”.

Año 1547. “Item pagué a Miguel, tamborín, y a sus compañeros y corredores, porque tanieron delante del Corpus el día de la proçesión, un ducado, como es costumbre”.

Año 1549. “Item pagué a Andrés de Arnedillo, de Alfaro, rabelero, que fue rogado por el alcalde y jurados en la feria quedase para la procesión del Corpus, que como lo hizo diósele 4 reales. Item en el día del Corpus en dar de comer a los tamborines, pendonero y corredores y los que baylaron la dança de espadas, como es uso y costumbre, la suma de un ducado y 2 tarjas y 9 cornados, con 2 reales que se dieron a los tamborines”.

48 *LABEAGA MENDIOLA, J.C., “La fiesta del Corpus en Sangüesa”, en Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra, nº 70, Pamplona, 1997, pp. 216-242.*

Año 1572. “De los tamborines del día del Corpus paga el tesorero a Monserrat de Traças, tamborín, 8 reales por aber regocijado y tañido el día del Corpus; más a Pedro Bernat, rabelero, 2 reales; más a Miguel de Arco, tamborín, 5 reales; más 4 reales por la costa que hicisteis con los juglares”.⁴⁹

Durante la procesión del Corpus tenían lugar, generalmente en las plazas del recorrido, representaciones teatrales de temática religiosa en especial eucarística. Hacia mediados del siglo XVI, fue el propio Ayuntamiento, quien se hacía cargo de todos los gastos de la procesión y demás culto, el que promocionó el teatro mediante la convocatoria, por medio de público pregón, de un concurso dotado con un premio en metálico para la mejor obra que se presentase.

El 28 de junio de 1569 y en sesión municipal, dijeron los regidores que tienen convocado un premio de 40 reales “a quien mejor aucto y comedia hiziese en la procesión del día del Corpus último pasado en loor y alabanza del Santísimo Sacramento, según un pregón que de ello se hizo”.

Las dichas comedias fueron adjudicadas a Pedro de Güesa, Juan Périz de Azanza, Domingo de Murillo y otros. Representaron “el aucto y comedia que trataba de cómo la conciencia acusa al hombre ante la justicia”. Los regidores aprobaron que en delante de aquella cantidad de los 40 reales debían pagar los cascabeles de la danza, “digo los alquileres de ellos de los danzantes que anduvieron en la dicha procesión, atento que algunos de ellos fueron danzantes”.⁵⁰

El estudio de gramática y la escuela de primeras letras.

Durante los siglos XIII y XIV se crearon en Navarra las primeras Escuelas o Estudios de Gramática. En Tudela se documenta ya en 1230, poco después el de Sangüesa en 1241, y en la centuria siguiente los de Olite, Pamplona y Estella.

Tenemos noticias más concretas del de Sangüesa en 1366, pues Carlos II de Navarra envió a este centro sus tres sobrinos: Tristán de Beaumont, hijo natural del infante Don Luis, Lancelot y Charles. Por entonces, estaba como regente del Estudio el capellán Juan López de Obanos. Durante

49 *Archivo Municipal de Sangüesa, Libros 4-7. Cuentas. Años citados.*

50 *AMS, L. 7, Cuentas, 1569.*

el siglo XV, la villa de Sangüesa gozó de estudio único en toda la merindad por privilegio otorgado por Carlos, Príncipe de Viana, en 1443, frente a las pretensiones de la villa de Lumbier, y ratificado en 1467 por su hermana Doña Leonor.⁵¹

Las circunstancias sociopolíticas de la villa durante el primer cuarto del siglo XVI fueron difíciles, pues coincidieron con la conquista y anexión del Reino de Navarra a la Corona de Castilla, año 1515, después de un conflicto armado, y varios intentos de recuperar el reino, en el que Sangüesa tomó parte activa a favor de los últimos monarcas navarros. Con la llegada definitiva de la paz, Carlos I otorgó un perdón a los rebeldes y una amnistía general en 1523 y 1524, y, por lo que nos atañe, la vida académica en el Estudio de Gramática fue restablecida a partir de dichos años.

El Ayuntamiento escogió y nombró para preceptores de su centro, según privilegios reales, a personas de sólida formación intelectual. Llama la atención que durante doce años tres licenciados en ambos derechos, ocuparon el cargo simultáneamente. Normalmente, la cátedra era ocupada por clérigos locales, pero en otras ocasiones, se trajeron renombrados maestros foráneos, que dieron fama al Estudio, y, entre ellos, sobresalen el maestro Menaut Esclarino, Juan Alonso Quintana, llamado el bachiller de Alfaro, y el maestro Miguel Saura. Anotamos, a continuación, las circunstancias de algunos nombramientos.

Desde finales del siglo XV y durante treinta años ocupó la cátedra el sangüesino Martín de Ardanaz, padre de los preceptores posteriores, los clérigos Damián y Cosme Ardanaz. Su magisterio coincidió, en parte, con el de maestro Menaut de Tarba o Turba, llamado también el maestro Esclarino, natural francés y sacerdote beneficiado, que enseñó, por lo menos, desde 1510 a 1530, en compañía de otros maestros, como vamos a ver.

El 11 de septiembre de 1523, el alcalde y jurados renovaron el contrato a Menaut Esclarino para cuatro años, y además nombraron a Damián Ardanaz, clérigo sangüesino que estaba de colegial en Alcalá. Una de las condiciones exigía que si durante algún año de este periodo había guerra o peste, esto último sucedió, no se contaría en el cómputo de los cuatro años. Poco después, en 1525, a causa de la vejez de maestro Menaut se solicitó un tercer maestro, a lo cual accedió el Ayuntamiento, y vino desde la Universidad de Salamanca el clérigo Cosme Ardanaz, hermano de Damián.

51 *NAVALLAS REBOLÉ, J. y LABEAGA MENDIOLA, J.C.*, El estudio de Gramática de Sangüesa (1241-1834), *Inédito*.

En estas circunstancias, un famoso preceptor foráneo aspiró a la cátedra sangüesina, por entonces en manos de clérigos y familiares locales, lo que dio lugar a un proceso ante el Real Consejo de Navarra. El pretendiente fue Juan Alonso Quintana, llamado el bachiller de Alfaro, probablemente por ser natural de esta localidad riojana; regía el Estudio de la villa de Olite y, además, estaba casado con una sangüesina, Juana Sarasa, casada anteriormente con el maestro de Gramática el bachiller Miguel de Olleta.

Según Quintana, aspirante a la cátedra, en el año 1527 finalizaba el plazo del contrato de maestre Menaut, y de Damián y Cosme Ardanaz, que había empezado en 1523. Pero éstos apelaron a que el Estudio estuvo cerrado desde finales de este último año hasta la Navidad de 1525 a causa de la peste que azotó a la villa, “pues murieron mucho número de gentes, pues nadie osaba entrar en la villa, sino con grandísimo peligro de contaminarse de la peste”. Por lo tanto, según ellos y las condiciones del contrato, su magisterio debía prolongarse durante otros dos años más. El pleito incoado es muy rico en noticias entresacadas de las declaraciones de varios testigos durante los últimos meses de 1527.

Estos fueron los estudiantes, residentes en el Estudio, que se pusieron de parte de los maestros locales: Pedro Ozcoidi, Miguel de Loya, Martín Idocin, Gastón Quintana, Martín Sánchez, Miguel de Quintana, Sancho de Andía, Pedro Navarra, Blasco Baztán, Miguel Navascués, Martín Iso y Martín Sarramiana. Apelaron al privilegio que de tiempo inmemorial tenía la villa en el nombramiento de los maestros.”Ha más de doscientos años que la villa escoge y elige los maestros más idóneos y suficientes que le parece para enseñar a los estudiantes, conforme al privilegio de que de ello tiene, y han escogido agora a don Damián, bachiller en Artes, y a su hermano Cosme Ardanaz, naturales de la villa”.

Acusaron al pretendiente Quintana de andar sobornando al alcalde y jurados y a algunos estudiantes y vecinos para que le nombraran maestro y, de no conseguirlo, añaden, “suplica se le dé permiso para que pueda poner estudio distinto del de la villa, en perjuicio de su privilegio”. Por otra parte, declararon que los tres que regían el Estudio eran inteligentes, y que la mayor parte de los estudiantes y del pueblo estaba a su favor.

El defensor del bachiller Juan Alonso Quintana fue el clérigo Miguel de Lumbier. Manifestó que hasta el propio Ayuntamiento y algunos estudiantes deseaban traer al citado bachiller, y no anduvo escaso en elogios hacia su defendido al afirmar que “era persona tan ábil para tal cargo, que todos los estudiantes le seguían a donde quiera que fuese... puesto

que el parecer del alcalde y de la mayor parte de la villa fueron de parecer y quisieron que el dicho bachiller estuviese por maestro, pues era en tanta utilidad de los estudiantes y honra de todo el pueblo, visto que por su ausencia, el Estudio estaba perdido y ningún estudiante iba a la villa”.

Sigue manifestando el dicho procurador, y razones no le faltaban, que había en la localidad algunos interesados en que no viniera el pretendiente porque se les quitaba “el provecho” a los actuales maestros, y que algunos parientes suyos habían promovido los alborotos en perjuicio de los estudiantes. Finalmente, suplicaba se nombrara preceptor, y al alcalde y jurados que acogieran al dicho bachiller, su defendido, como maestro del Estudio.

Asimismo, se pusieron de parte de Quintana los padres de algunos estudiantes tonsurados, vecinos de Sangüesa, que se preparaban al sacerdocio. He aquí los nombres de estos últimos: Luis Jurdán, Miguel Garrós, Pedro Ibilcieta y Vicente Ayanz. El ya citado Miguel de Lumbier, en nombre de ellos, manifestó que desde siempre ha habido maestros en la villa para enseñar a los estudiantes “y que ahora no hay tal para les enseñar”, y pasa a elogiar a Quintana, preceptor del Estudio de Olite, como persona “conocida, suficiente y ábil, y vecino desta villa (Sangüesa), pues está casado con una hija natural della, y sería mucha más razón residiese donde tiene propia casa, hazienda y naturaleza, que en otra parte. Y a causa de la falta que hay de maestros, dicen que les es forzoso enviar sus hijos a otras partes, pudiendo aprender en la mesma billa, y se les sigue daños”. Pidió la reforma del Estudio y que se proveyese de maestro en la persona de Quintana.

El 6 de octubre de 1527 se expidió en Pamplona una provisión real que incluye la petición del procurador de Juan Alonso Quintana. Advierete que el Real Consejo envió una carta al alcalde y jurados de Sangüesa diciéndoles que escogieran por maestros a las personas más hábiles y de provecho para los estudiantes, y aunque los corporativos eran de este parecer, por considerarlo justo, los hermanos Damián y Cosme y sus parientes se confabularon para que no se cumpliese lo exigido por la carta.

El asunto urgía, añade, pues llegaba el día de San Lucas (18 de octubre), día del comienzo del curso, “y la villa de Sangüesa es lugar más oportuno que ay en este Reyno para tenerse en ella el Estudio de Gramática”. Además, Menaut de Esclarino, maestro mayor que ha sido durante diecisiete años, está conforme en compartir la dirección del Estudio con Quintana”, y a causa de éste se han de congregarse en la villa todos los estudiantes deste Reyno, y que si él no es maestro en la dicha villa, nin-

gún estudiante acudirá al dicho Estudio, como se ha visto por experiencia en los años pasados, en los quales ha estado ausente de la dicha villa”. Por todo ello, suplicaba que se proveyese al Estudio del preceptor “más ábil y provechoso para los estudiantes”, y que a su defendido no le pusieran impedimentos.

Ante estas razones, el Real Consejo notificó a maestre Menaut, a Damián y Cosme Ardanaz y a Juan Alonso Quintana que comparecieran personalmente en Pamplona a los seis días de la notificación y mostrase cada uno su derecho. Asimismo, el alcalde y regidores debían llevar el privilegio del Estudio, el derecho a tener cátedra y a proveerla de maestros, y manifestar su parecer. Así se podría solucionar el asunto como más conviniese.

El proceso se complicó aún más, pues el Ayuntamiento, por acuerdo de 13 de octubre de 1527, exigió que, puesto que el contrato de cuatro años con Menaut y Damián Ardanaz no había finalizado por causa de la peste, se cumpliera, y además, “que Cosme Ardanaz estuviese durante el tiempo de dicho contrato en el Estudio para instruir y leer, y que ésta era la voluntad de ellos”.

No obstante lo dicho, el Real Consejo dictó sentencia el 16 de octubre de 1527, en presencia de los cuatro preceptores interesados. “Que la cátedra de Sangüesa pertenesce al maestre Menaut y al bachiller don Damián, y que entrambos sigan la dicha cátedra conforme al contrato que hay entre ellos, y que si quieren tercero lo elijan, por quanto el dicho maestre Menaut juró sobre la cruz y sanctos ebangelios que no tomó él ni consintió que fuese tercero el dicho Cosme Ardanaz”.

Una vez terminado el dicho contrato, probablemente en 1529, otra sentencia del Real Consejo ordenaba que Juan Alonso Quintana fuera admitido y preferido en el Estudio sobre los demás, “por ser en utilidad y mayor provecho de los estudiantes”. Al fin, en 1530, se llegó a una solución de compromiso, que contentó a ambas partes, y el 22 de noviembre Juan Alonso Quintana y Cosme Ardanaz comparecieron ante el alcalde y jurados y ambos fueron nombrados maestros del Estudio, recalcando “conforme a los privilegios que la villa sobre ello tiene, para leer, como de siempre se abía acostumbrado”.

El acuerdo se mantuvo posteriormente entre los dos maestros e incluso se les añadió un tercero. El 12 de diciembre de 1534 el Ayuntamiento firmó un contrato, donde se anota “que las lecturas y exercicio del Estudio es mucha razón proveerlas y encomendarlas a maestros y personas de conciencia y prudencia, para que lean en el dicho Estudio e

instruyan y enseñen a los estudiantes que a aquél querrán venir a oírlos”. Luego, los ediles precisaron las razones que les habían movido para escoger a dichos maestros: “la conciencia, habilidad, bondad y prudencia” del muy venerable y magnífico don Damián Ardanaz, beneficiado de Santa María de Sangüesa, de Juan Alonso Quintana y del notario Cosme Ardanaz, los tres bachilleres en ambos derechos. Se les nombró “a los tres juntamente”, para un periodo de doce años.

Al concluir los años indicados, los hermanos Ardanaz dejaron el magisterio de Gramática, y el Estudio comenzó una nueva etapa al frente del ya conocido Juan Alonso Quintana y “el discreto maestro” Juan Esclarino, éste último, vecino de la villa y seguramente familiar de Menaut, anterior maestro de Gramática. Tras el nombramiento de ambos maestros por el Ayuntamiento, firmaron, el 29 de agosto, un convenio sobre cómo debían impartir las enseñanzas a los alumnos, sobre sus sueldos y otras obligaciones.

El peso principal de la enseñanza recaía en el maestro Esclarino, en cambio su compañero estaba obligado a leer diariamente tres lecciones: una sobre un poeta, otra sobre un orador y la tercera sobre gramática, en los días y horas convenidos entre ambas partes. Desde San Juan de junio hasta San Miguel de septiembre no se leería más que una sola lección. Esclarino se obligaba a pagar a Quintana, por su trabajo, 40 ducados de oro viejos al año, en dos tandas, durante el tiempo que aquél estuviese al frente del Estudio. Otros provechos, como los salarios entregados por los estudiantes, serían para ambos a partes iguales. Una condición se refiere a que si durante el tiempo convenido hubiese guerra o peste en la villa, con la obligatoria interrupción de los estudios, se le pagaría a Quintana a razón de las clases impartidas. Prometieron ambos cumplir lo contratado bajo la pena de 200 ducados de oro viejos, aplicados por mitades a la Cámara Real y a la parte obediente.

Estos maestros ejercieron la docencia durante muchos años, y, posiblemente por muerte de Quintana, Juan Esclarino fue nombrado en 1567, tan sólo para un año, para que en el Estudio Mayor “lea y aga en él el ejercicio conveniente”. Posteriormente, también desempeñó el cargo en 1572-1573 y no se le renovó, pues debían de estar descontentos con él. Un acuerdo municipal manifiesta: “fue dado por despedido, que busque su remedio donde más le convenga a la villa, y que no acudirán al dicho maestro con salario ninguno dende el día que cumplió de leher su año”. En este caso, como en otros similares, y hasta el nombramiento de un nuevo maestro, se hacía cargo de la enseñanza el maestro repetidor, que por estos años lo era Juan de Eraso.

A veces, se acudió a maestros foráneos de merecida fama. En 1566 Íñigo Calvo, llamado “el maestro Ochagavía”, por ser natural de esta villa, estaba contratado por el Ayuntamiento de Pamplona como maestro mayor del Estudio General para enseñar Artes y Filosofía. Puesto que le era imposible cumplir esta obligación, pues a la vez tenía que enseñar a los gramáticos, el Regimiento de Pamplona contrató al licenciado Bartolomé de Valverde para leer Artes.

En estas circunstancias, algunos concejales de Sangüesa dieron cuenta, en la sesión municipal del 8 de julio de 1569, de que al estar el maestro Ochagavía terminando su contrato en Pamplona, fueron a proponerle el magisterio del Estudio sangüesino. Le prometieron nada menos que 100 ducados de sueldo anual y 25 ducados a su repetidor; seis acémilas trasladarían sus enseres desde la capital, y gozaría de casa libre de impuestos. Ante esta oferta, dio palabra de que vendría a la villa. Los corporativos lo condujeron por maestro por unanimidad. Solamente estuvo en el cargo durante dos cursos.

He aquí su salario del año 1572: “Juan de Monreal, tesorero de la villa, pagué al maestro Ochagavía, maestro del Estudio Mayor de Sangüesa, la suma de 125 ducados, por otros tantos en que fue conducido por el alcalde y regidores, por leer durante un año en el Estudio Mayor de Sangüesa; 40 ducados el día de Navidad, 30 ducados el día de San Juan y el resto el día y fiesta de Nuestra Señora de Agosto. Más 9 ducados por el alquiler de la casa al Maestro del Estudio, casa franca a costa de la villa”.

Con el curso ya iniciado, y debido a la urgencia, el 29 de noviembre de 1573 fueron llamados por el Ayuntamiento Don Lope de Artieda, vicario de Santa María de Sangüesa, y Don Juan de Eraso, beneficiado de la misma, para hacerse cargo del Estudio Mayor, tan sólo para un año. Pero al terminar el curso en 1574, “visto el mucho fruto que con su buena doctrina habían echo en enseñar Gramática”, les rogaron que continuasen, como así lo hicieron. Un texto de 1578 anota que don Lope de Artieda era “persona de buenas letras y erudición”. Seguramente que Miguel de Saura fue el maestro más famoso de este Estudio durante el siglo XVI. Ocupó la plaza desde 1586 a 1600, con alguna interrupción, y a él nos referimos más adelante. He aquí los diversos maestros del Estudio durante el siglo XVI.

Martín Ardanaz, desde finales del siglo XV durante treinta años, padre de Damián y Cosme Ardanaz.

Maestre Esclarino, Menaut de Tarba, Turba?, natural de Francia, sa-

cerdote beneficiado, 1510-1530. Damián Ardanaz, presbítero, natural de Sangüesa, 1523-1530. Cosme Ardanaz, presbítero, natural de Sangüesa, 1525-1530.

Juan Alonso Quintana, llamado el bachiller de Alfaro, y Cosme Ardanaz, 1530-1534.

Damián de Ardanaz, presbítero, natural de Sangüesa, Juan Alonso de Quintana y Cosme Ardanaz, 1534-1546.

Juan Esclarino, vecino de Sangüesa, y Juan Alonso Quintana, 1547....

Juan Eraso, presbítero, natural de Sangüesa, 1566-1567.

Juan Esclarino, vecino de Sangüesa, 1567-1568 / 1572-1573 y Juan Eraso, maestro repetidor.

Maestro Ochagavía, Íñigo Calvo, natural de Ochagavía, 1569-1572.

Lope de Artieda, vicario de Santa María de Sangüesa, 1573-1579 y Juan Eraso, maestro repetidor.

Damián de Gallipienzo, natural de Sangüesa, 1579-1581.

Mosén Juan Pérez, presbítero, natural de Caspe, 1581-1585.

Maestro Saura, Miguel de Saura, casado con María Ecay, 1586-1593 / 1597-1600.

Juan López de Aibar, licenciado, 1595-1596.

Las primeras referencias que tenemos respecto al calendario y horario en el Estudio de Sangüesa datan de 1534 a través de la conducción del maestro Damián de Ardanaz. En la misma se especifica que el curso empezará al día siguiente de San Lucas, 18 de octubre, y se extenderá hasta San Juan Bautista, 24 de junio; sin embargo, no se señala el horario diario de las clases que se dejaba a criterio del maestro. “Primeramente que vosotros los maestros seáis tubidos y obligados durante el dicho tiempo de exercitar las leyendas, así en hinbierno como en verano, en las horas e tiempos que asentáredes o tenéis en costumbre”partir de 1595 en los contratos se determina que las lecciones debían darse todos los días y desde la mañana hasta el mediodía, desde el mediodía hasta la noche.

Los aspectos formativos en los que se centraba la enseñanza estaban dirigidos a la consecución del objetivo primero de los estudios, que era la formación de los clérigos. Por ello, desde el punto de vista instructivo, ocupa un lugar importante el estudio de la Gramática latina, así como el de la latinidad o autores clásicos, aspectos fundamentales que dan nombre a los propios centros. Asimismo, es muy importante la formación religiosa, con una fuerte presencia de las prácticas religiosas, y la formación moral, que estaba presente en todas las acciones educativas y para las que, a veces, se utilizaban los mismos textos y tiempos dedicados al estudio gramatical o literario.

Las primeras referencias que tenemos no regulan estos aspectos, sino que dejaban una gran libertad a los propios maestros para desarrollar su labor docente. No obstante, encontramos recogidos en los contratos en el siglo XVI dos principios pedagógicos importantes. El primero hace referencia a la libertad que tiene el maestro para impartir la enseñanza, según su criterio, conciencia y libertad, situándonos ante el principio de la libertad de cátedra. El segundo precisa la adaptación de las enseñanzas al alumno, en cuanto que el maestro debe acomodar su enseñanza a las necesidades educativas de los alumnos y a su nivel de desarrollo.

“Que los alumnos, que asisten al Estudio, querrán venir a oír de vosotros dentro de las casas de dicho Estudio o en las circunstancias de aquél de la lectura facultad o facultades que de vuestras conciencias y habilidades se espera y que cada uno de los dichos estudiantes tuviera necesidad de oír, atendiendo al grado de habilidad que en ellos viéredes”.

Estos mismos principios siguen vigentes en 1569, pero el Regimiento empieza a asumir una responsabilidad más directa en la enseñanza, pues se obliga al maestro Ochagavía a comunicar al Regimiento las lecciones que va a enseñar. “Que el dicho maestro de Ochagavía haya de leer lecciones conforme de él se espera, y leyendo a los estudiantes las lecciones necesarias y que hubieren menester, segúnt en la facultad que les hallare, y esto queda a la conciencia del dicho Ochagavía, y todo siempre en lo necesario dé parte al Regimiento las lecciones que fuesen servidos se lean”.

Esta preocupación municipal por la enseñanza que se daba en el Estudio se manifiesta de un modo más explícito en la conducción del maestro Juan Esclarino de 1572, en la que se precisan como obligaciones del maestro de Gramática y Latinidad leer “un poeta y un orador y las lecciones de Gramática y ejercicios prácticos, conjugaciones y composiciones con su regla y Lengua latina”. Se encuentra aquí lo que será la base del programa de la enseñanza de la Latinidad hasta el final de los

estudios. Por una parte, el estudio de la Gramática latina, con ejercicios prácticos y ejercicios de composición de castellano al latín y de construcción del latín al castellano, así como el estudio de los autores clásicos, en este caso un orador y un poeta.

En cuanto a la formación religiosa y moral, en 1572, se basaba en las prácticas religiosas, esencialmente en la misa, a la que debían asistir los estudiantes todos los sábados, y que se celebraba en el Estudio. Es de destacar el apoyo expreso que muestra el Ayuntamiento al Regente para que pueda desarrollar su función docente y formativa con normalidad, y que se centra en el método de disciplina empleado en la época. “Los señores alcaldes y rexidores darán todo el favor y ayuda en lo que toca al castigo de los estudiantes, y en caso de que algún estudiante fuese rebelde al maestro”.

Los textos empleados en los estudios para la enseñanza de la Gramática Latina responden a dos clases: los textos propiamente gramaticales para el estudio de la teoría gramatical y las obras de los autores clásicos que, utilizados inicialmente para ilustrar la aplicación de las reglas gramaticales, se empleaban principalmente como material didáctico para la composición y traducción, lo que se denominaba el ejercicio de la latinidad.

Las Gramáticas Latinas comúnmente utilizadas fueron “El Arte de Nebrija” y el “Libro Quarto de Bravo”. El Arte de Nebrija tuvo una gran aceptación desde su aparición y fue libro de texto en casi todos los Estudios de Gramática durante el siglo XVI.

Para el Estudio de Sangüesa el último tercio del siglo XVI fue un periodo de esplendor por el prestigio de los maestros que lo regentaron, y su relación con los Estudios de Pamplona y Tudela. Los maestros de Sangüesa Juan Esclarino, Íñigo Calvo y Miguel Saura fueron, a su vez, regentes del Estudio de Tudela, el primero y del de Pamplona los dos restantes.

El maestro más importante fue Miguel Saura. Natural de Vinaroz, realizó sus estudios en Valencia, ciudad en la que inició sus actividades docentes y en la que editó sus primeras obras. En 1577 se encuentra regentando la cátedra de Gramática del Estudio de Pamplona hasta que en 1586 fue nombrado regente del Estudio de Sangüesa y en 1595 vuelve a Pamplona. Cesado en la cátedra de Pamplona, nuevamente se hizo cargo de la cátedra de Latinidad de Sangüesa en 1597 y aquí otorgó testamento en 1601. Unía en su persona junto a un gran conocimiento de la Latinidad y de la Retórica grandes dotes como educador. Su labor docente se

completó con la publicación de varios libros de texto auxiliares para las actividades de su cátedra. Las primeras ediciones aparecieron en Valencia, luego en Pamplona, y finalmente, desde su regencia del Estudio de Sangüesa, escribió en 1588 “*Michaelis Saurae Valentini Oratoriarum Institutionum libri tres, nunquam antea in lucem editi*” (Tres libros de Instituciones Oratorias del Valenciano Miguel Saura que antes no se han publicado) dedicados al abad de la Oliva, Don Francisco Oliver. En ellos se titula moderador de la Escuela de Sangüesa. El libro está escrito en latín.

Además de esta enseñanza oficial del Estudio de Gramática, existió en Sangüesa la promovida por los monasterios y conventos de la villa: franciscanos, carmelitas, dominicos y mercedarios, y destinada principalmente a los miembros de sus órdenes respectivas.

Pero la docencia se desarrolló asimismo en las escuelas llamadas de primeras letras. Las enseñanzas de primeras letras a los niños no estuvieron al principio reguladas, y estaban en manos de clérigos, pero hacia mediados del siglo XVI comienzan a aparecer las Escuelas de Primera Letras municipales, máxime en poblaciones de cierta entidad, como Sangüesa. Hay que advertir que hasta el siglo XVIII la enseñanza fue exclusivamente para varones.

Pocos datos tenemos de las escuelas de primeras letras durante el siglo XVI. Es un servicio municipal y el Ayuntamiento estaba obligado a tener locales apropiados. Un sólo profesional corría con la enseñanza infantil masculina. Fue práctica común que el Ayuntamiento contratara los servicios de un maestro, clérigo o seglar, por un periodo de tres años, que normalmente eran renovables. En dicho contrato se fijaban las condiciones, entre ellas el sueldo a cobrar de las arcas municipales, generalmente entregado en dos plazos. A esta cantidad fija se le añadían algunos pagos anuales por parte de los padres o tutores de los propios alumnos. Si eran los alumnos forasteros debían pagar algo más que los propios vecinos o habitantes de la villa. Y si eran pobres, estaban exentos de este pago.

La primeras noticias que tenemos en Sangüesa son del año 1540. El 30 de julio fue acogido por maestro de la villa Miguel de Navascués. Parece que era clérigo.⁵² En 1573 estaba al frente de la escuela de niños Andrés Pérez Armendáriz, a quien se le llama maestro de escribir.⁵³

52 AMS, L. 5, Acuerdos, 1540, f. 63.

53 AMS, L. 8, Multas, 1573

Algunos años más tarde, 1580, contrató el Ayuntamiento a Juan de Liédena, maestro de escribir, vecino Pamplona. El convenio tenía una validez de tres años y así se fijaron las condiciones económicas: el primero de ellos recibiría la cantidad de 30 ducados, como ayuda de traer casa de Pamplona, y el segundo y tercero 22 ducados respectivamente. Además de este sueldo fijo, los hijos de la villa que asistiesen a la escuela pagarían cada mes a medio real por leer, a 1 real por escribir y a 4 reales por contar. Generalmente, como en otras escuelas de niños de otras localidades, el objetivo de esta enseñanza escolar era iniciar al niño en la lectura, escritura y matemáticas o cuentas. Constituían estas asignaturas los tres grados de enseñanza primaria: leer de 5 a 6 años; escribir de 7 a 9 y contar de 10 a 12 años. Asimismo, tenía el maestro la obligación de enseñarles la doctrina cristiana. Se le dará para enseñar a los muchachos el palacio de Santiago.⁵⁴

No sabemos hasta entonces en qué locales se impartía la enseñanza, pero a partir de dicho año de 1580 y hasta bien entrado el siglo XIX, 1842, la escuela primaria se localiza en el palacio de Santiago, que fue hospital, según la voluntad de su fundador “de peregrinos pobres, y se han recogido y acostumbran a recoger en él como es notorio”, se decía todavía en 1597. Corresponde a la actual casa parroquial.⁵⁵

Cultos a San Sebastián y a Nuestra Señora.

Fue Sangüesa en los siglos pasados una población muy bien protegida gracias a la intercesión de los santos, pues nada menos que seis patronos titulares protegían los campos del pedrisco y de la seca y a sus habitantes de la peste, cólera, la rabia y los terremotos. Como las tres Parroquias, con sus correspondientes Cabildos, eran muy celosos de sus derechos y querían ser tratados igualitariamente, decidieron los corporativos municipales nombrar como patronos oficiales de la localidad a San Nicasio y Nuestra Señora de Rocamador en Santa María, llamada entonces del Puy de Francia, a San Jorge y Santa Ana en Santiago y a San Roque y San Sebastián en San Salvador. Estos nombramientos debieron de hacerse o a finales del siglo XV o a comienzos del siglo XVI. Cada una de estas festi-

54 AMS, L. 9, Acuerdos, 1585.

55 LABEAGA MENDIOLA, J.C., Sangüesa en el Camino de Santiago, *Elorz*, 1993, p. 149) *En Estella también estaba en el Hospital del Mercado Viejo del Barrio de San Miguel hasta el siglo XVIII. JIMENO JURÍO, J.M., “Escuelas de Primeras Letras en Estella (siglos XVI-XIX)”*, Príncipe de Viana, nº 199, Pamplona, 1993, p. 437.

vidades era “día de voto”, estaba prohibido trabajar, y el Ayuntamiento corría con todos los gastos del culto y del predicador.⁵⁶

Anotamos una factura municipal del año 1545: “Item más se mandó pagar por seis preiques que se hizieron durante todo el dicho presente año en los días y fiestas que son botos de la villa, los quales la dicha villa acostumbra pagar en cada un año que sean las festividades y las iglesias donde se celebran como se sigue: En Santa María Sant Nicasio y Santa María de Puy de Francia, y en Santiago San Jorge y Sanctana y en Sant Salvador San Sebastián y San Roc, por cada uno de los dichos preiques se mandó pagar seis tarjas, que valen todos seis treinta y seis tarjas”.⁵⁷

Todos estos patronazgos, aun en contra las normativas episcopales partidarias de disminuirlos, pues por las excesivas fiestas muchos jornaleros se quedaban sin ir al campo y sin jornal, se mantuvieron hasta el siglo XIX. La francesada y las guerras carlistas, que tanto incidieron en la ciudad, empobrecieron la sociedad y como consecuencia de ello, poco a poco fueron desapareciendo los patronos, lo que alivió las arcas municipales. De algunos no había quedado ni el recuerdo. Hoy tan solamente son venerados como patronos de Sangüesa la Virgen de Rocamador y especialmente San Sebastián, seguramente los más queridos.

El culto a San Sebastián está unido, como en otras muchas localidades, a su patronazgo contra la peste. Son muchas las poblaciones que sobre todo en el siglo XVI lo escogieron como patrono a causa de las epidemias que azotaron a los vecinos.

Su culto, radicado en la parroquia de San Salvador, va unido a los también protectores contra la peste San Roque, venerado en esta misma iglesia, y a Santa María Magdalena y San Lázaro, con ermitas extramuros de la localidad. Los sangüesinos honraron a estos cuatro santos referidos como intercesores ante Dios contra el terrible mal, que de vez en cuando hacía acto de presencia en la villa.

Desconocemos el año exacto en que Sangüesa comenzó a honrar a San Sebastián y al resto de los patronos. Debió de ser probablemente o a finales del siglo XV o a principios del siglo XVI, pero, como veremos después, es anterior a las dos grandes pestes que padeció la sociedad navarra en 1566 y 1599.

56 LABEAGA MENDIOLA, J.C., “San Sebastián, patrón de Sangüesa. Culto, arte y tradición”, en Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra, nº 77, Pamplona, 2002, pp. 307-347.

57 Archivo Municipal de Sangüesa, L. 4, Cuentas, 1545, f. 53v.

En los libros de cuentas del municipio ya tenemos noticias a partir de 1543 de que el Ayuntamiento le ha proclamado patrón de la villa, su fiesta es “día de voto”, corre anualmente con el gasto de las 12 libras de cera que ocasiona el culto, y asimismo paga al predicador por el sermón del 20 de enero, su fiesta. Las facturas que se ponen a continuación son bien elocuentes.

Año 1543. “Item pagué por 12 libras de filera (cera hilada) que en cada un año la villa da para la luminaria del altar de Sant Sebastián a 6 tarjas. Item pagué al vicario de Santa María que se hizo en el día del voto de Sant Sebastián a 6 tarjas”.⁵⁸

Año 1544. “Item pagué en 31 de enero a Martín Brun por 12 libras de cera filada para el estadal de Sant Sebastián desde presente año a 6 tarjas la libra. Item pagué al vicario de San Salvador por el servicio de Sant Sebastián, y está a cargo del Regimiento, 2 reales de plata, que lo hizo fray Juan López”.⁵⁹

Año 1547. “Item pagué 84 tarjas por 12 libras de cera filada para poner en el candelero de San Salvador, como es costumbre, a Sant Sebastián”.⁶⁰

Año 1548. “Item pagué al licenciado Huarte, vicario de Lumbier, 4 reales castellanos por el preique del día de San Sebastián, que es boto de la villa, y no se halló predicador, y hubo de venir de Lumbier”.⁶¹

Año 1551. “Item pagué, por mandado del alcalde y jurados, a 13 de febrero, a Sancho Nabarro por seze libras de cera filada, que se tomó de su casa para el candelero de Sant Sebastián, que es a cargo de la villa, a seze tarjas libra la suma de 2 ducados, 44 tarjas”.⁶²

El culto a San Sebastián adquirió a partir del siglo XVI el mayor esplendor. Es uno de los santos preferidos por los sangüesinos. A él se recurre, además de a otros santos, en cualquier tipo de necesidad que afecte gravemente a la población, y sobre todo por causa de la peste y de otras enfermedades graves. A ello se hace referencia en los gozos al santo:

58 AMS, L. 4, Cuentas, 1543, f. 8.

59 Idem, 1544, f. 15.

60 Idem, 1547, f. 89.

61 Idem, 1548, f. 105v.

62 Idem, 1551, f. 149v.

“De peste en la enfermedad.
Nuestros padres os llamaron,
Y luego en vos encontraron
El remedio y sanidad.
Entonces fuisteis nombrado
de esta ciudad por patrón,
Sebastián nuestro abogado”.⁶³

Año 1597. “El 1 de octubre se hizo procesión general por toda la villa suplicando a Dios Nuestro Señor que, por intercesión del bienaventurado San Roque y de los demás santos, se fuese servido librarnos de la peste que había en San Sebastián. Salió la procesión de San Salvador a la que asistieron las religiones de los cuatro conventos, llevaron las tres cruces de las tres iglesias y todas las capas, cantaron las letanías en toda la procesión, y acabada, se dixo misa solemne a donde concurrió todo el pueblo, y se hizo allí la misa por estar allí la vocación de San Roque”. Una segunda procesión, que se hizo, a petición de la villa, por la peste de Estella y San Sebastián, salió de la parroquia de Santa María y una tercera de San Salvador por la peste y seca de los campos .⁶⁴

El culto a la Virgen en la Parroquia de Santa María de Sangüesa está principalmente a cargo de una cofradía mariana. Desde el siglo XIV, 1351, se documenta una cofradía en honor de la Virgen, pero no se titula de Rocamador.⁶⁵ Esta cofradía parroquial se llamaba en el siglo XVI “Confraría de Santa María”, y en 1546 figuran en su junta: “el venerable licenciado Don Gil de Sansoáin, vicario de la iglesia parroquial de Santa María y prior de la confraría, Simón Francés y Martín de Eslava, consejeros, Pedro Aragoiti, mayoral, y Juan Beltrán y Pedro Verdós, almosneros de la confraría”. Poseía muchos bienes muebles e inmuebles, y los dejaba en arriendo a diversos vecinos mediante el pago de los censos anuales.⁶⁶

Más adelante se habla de la cofradía de Nuestra Señora. Por un mandato de la visita del obispo a la parroquia, año 1579, sabemos que las cofradías del Santo Ángel y de Nuestra Señora no tenían reglas y, en consecuencia, anotó: “Mandamos que busquen las reglas, y si no las tienen, acudan a nos para que las hagan”.⁶⁷

63 Archivo Parroquial de Santa María, Sangüesa. Gozos de San Sebastián.

64 APSMS, L. 90, Trinidad, *Índice*; L. 88, Trinidad, f. 7.

65 VILLABRIGA, V., Sangüesa ruta compostelana, *op. cit.* p. 123.

66 APSMS, L. 11, Confraría de Santa María, *Censos*.

67 APSMS, L. 3, Mandatos, 1579, f. 42.

La villa de Sangüesa con su Ayuntamiento buscaron en el siglo XVI poderosos intercesores celestiales y nombraron hasta seis patronos oficiales. Fueron, a veces, tiempos difíciles, pues la peste dieztaba la población. A sus fiestas litúrgicas, según el calendario de la iglesia, se les llamaba “días de voto”, por la promesa hecha por el Ayuntamiento de honrarlos con cultos religiosos a los que acudían oficialmente los corporativos. Eran días de fiesta obligatoria para todos los vecinos, estaba prohibido trabajar, y los gastos del culto, como misas, sermones, ceras etc, corría por cuenta del erario municipal. A partir del siglo XVI tuvo la villa, como hemos visto, seis patronos oficiales entre ellos la Virgen de Rocamador, llamada entonces del Puy de Francia, en Santa María. En esta última parroquia el día de la Virgen de Agosto, su titular, era muy solemne.

Los Libros de Cuentas municipales del siglo XVI recogieron los gastos que ocasionaba la celebración de la fiesta de la patrona de la villa, a quien llaman Nuestra Señora del Puy de Francia, nunca de Rocamador, el día 15 de agosto de cada año. Sirvan estos ejemplos.

1544. “Item pagué 6 tarjas al vicario de Santa María por el preyque que se hizo el día del voto de Nuestra Señora del Puy de Francia. Item pagué 6 tarjas a Pedro de Ezcároz por 12 libras de filera que en cada año la villa da para la luminaria del altar de Santa María, porque la tiene tomada por voto de la villa”.⁶⁸

1548. “Item pagué al prior de Santo Domingo por el sermón que hizo el día de Nuestra Señora de Puy de Francia 9 tarjas”.⁶⁹

1552. “Item pagué a fray Gerónimo Cristián de Santo Domingo por el sermón que hizo el día de Santa María de agosto fray Pedro Castillonuevo, que es a cargo de la villa, 9 tarjas”.⁷⁰

1572. “Fue mandado pagué al vicario de Santa María 4 reales por la almosna del preique de Nuestra Señora del Puy de Francia”.⁷¹

El 6 de febrero de 1599, el papa Clemente VIII concedió desde Roma una bula de indulgencias a los cofrades de Nuestra Señora de La Asunción de ambos sexos que visitaren la iglesia de Santa María de Sangüesa, de la diócesis de Pamplona. “Confraternitas sub invocatione seu ad altare

68 *Archivo Municipal Sangüesa, (AMS), Libro 4, Cuentas, 1544, f. 8.*

69 *Idem, 1548, f. 88.*

70 *Idem, 1552, f. 148.*

71 *AMS, L.14, Cuentas, 1572.*

Assumptionis eiusden beate Marie Virginis”. Lo hizo para alabanza de Dios y salvación de las almas. Como requisito para ganar las indulgencias, anota que los fieles cristianos estuvieran confesados y comulgados y ejercieran obras de caridad y misericordia. Asimismo, esta concesión se extiende para los cofrades que recibieren la comunión in articulo mortis.

Ganarían indulgencia plenaria de todos los pecados los que visitasen la iglesia el día de la Asunción, desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del día de la festividad, y rezasen por la exaltación de la santa madre Iglesia, extirpación de las herejías y paz entre los príncipes cristianos. Otras indulgencias parciales podían ganar los que no eran cofrades. Otras también parciales ganarían los que visitasen la expresada iglesia y asistiesen a los oficios en las fiestas de San Juan Bautista, los santos San Pedro y San Pablo, Invención de la Santa Cruz y San Nicasio desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de sus fiestas.

Igualmente, se conceden otras indulgencias a los que visitaren enfermos o atendieren a peregrinos en el hospital, asistieren a las procesiones ordinarias o extraordinarias y a los entierros o se reconciliaran con el enemigo, rezaren por los difuntos la salutación angélica o ángelus o realizaren otras obras de caridad.⁷²

Durante los siglos barrocos las procesiones experimentaron tal auge, que constituían las mayores manifestaciones públicas y sociales de la localidad. En el desfile de los santos por las calles, la música, las danzas, el teatro y el disparo de cohetes añadían vistosidad y colorido. Sobresalía, entre todas las procesiones, la del Corpus, en ella participaban numerosos santos, pero con la característica que siempre cerraba el cortejo, con carácter preferencial antes de la custodia con el Santísimo, la imagen de la Virgen llamada de Santa María, la Madre de Dios, y pasada la mitad del siglo XVII comenzaron a escribir “la Virgen de Rocamador”. Asistían, asimismo, los religiosos de los cuatro conventos locales y con sus estandartes los gremios de los boteros, carpinteros, pelaires, tejedores, zapateros, sastres, herreros, labradores y hortelanos.

Mandatos del Obispo y pregones municipales.

Los obispos visitaban las parroquias o personalmente o a través de visitadores especialmente nombrados para ello. Todo lo ordenado queda-

72 APSMS, Leg. 26, 9.

ba reflejado en los libros llamados Libros de Mandatos de Visita. Transcribimos algunos mandatos de un libro de la Parroquia de Santa María que abarcan toda la segunda mitad del siglo XVI. La ideología rigo-rista del concilio de Trento, que por entonces se celebró, está presente en algunos de ellos.

Se hace patente que la moralidad del clero y de los seglares estaba muy relajada. El obispo ejercía un control muy eficiente para que la iglesia estuviera bien provista de todo lo relacionado con el culto y de que se cumplieran los testamentos, como el legado que se dejó para pintar la escena del juicio final y arcos de la portada románica.

Una gran preocupación tuvieron siempre los obispos por las ermitas, para que estuvieran en buenas condiciones y poder celebrar el culto en ellas, y por el recto funcionamiento de las diversas cofradías. Anotamos algunos mandatos.

“Así bien, quando hubiere una misa nueva o desposorios o baptiços, se manda que los clérigos que en ellos se allaren, como personas que deben ser luz y espejo del pueblo, estén con honestidad, y no canten cantares profanos, ni bailen, ni digan deshonestidades, so pena de tres ducados, el uno para la iglesia, el otro para los pobres del pueblo y el otro para el juez que condenare”.

“Otrosí, deseando obviar todo escándalo, mando que ningún hijo de clérigo ayude a su padre a misa particularmente, ni le acompañe, so pena de excomunión y de dos ducados para la fábrica de la misma iglesia, y por la segunda vez que lo contrario hiziere dos meses en la torre sin remisión alguna”.

“Item mandamos a los vicarios y beneficiados de la villa que en las ermitas de San Clemente y Santa Lucía no digan misas ningunas, atento a que no están con deçencia, so pena de excomunión”.

“Item hallamos que ay en esta parroquia un hospital y las cofradías de Santa María y los Ángeles y en sus libros emos puesto lo que debe hazer en ellas”.

“Item porque la renta del hospital y la fundadora de él fue su voluntad lo que así dejase gastase en pobres, y en el tiempo de las quantas se diere una comida de baca y carnero y se gasta mucho, mándase que no se gaste más de lo que la fundadora, y que no se tomará en quenta”.

“Item por quanto, a instancia de los patronos de la iglesia y de Don Juan Navarro, nos fue cometido por Su Señoría Ilustrísima a que visitásemos y reconociésemos la portalada y arco de la puerta de la iglesia, para ver si se había cumplido con la voluntad de Don Joan Navarro, defuncto, en el legado que dexó para dorar y pintar las imágenes del juicio y arco, y haviendo visto y mirado y reconocido, por quanto nos pareció no haverse en todo cumplido, en cumplimiento de lo restante, mandamos que haga pintar con colores sin horo el arco que está en la buelta de la portalada sobre el juicio, so pena de excomunión lo haya de hazer dentro de año y medio”.

“Item que, por testamento, Damián de Ardanaz dejó treinta ducados plata para un hornamento, mandamos se haga una casulla y dos almáticas de damasco blanco con cenefas de colorado y berde, y si es posible que sean de terciopelo, y si no, de raso carmesí para el día de San Juan”.

“Así bien, por quanto en las hermitas, a donde se dize misa, no están con aquella decencia que combiene, y por tenerlas cerradas entran vestias y otros animales y se hazen otros insultos, mandamos se cierren muy bien y las llaves tengan en su mano. Asimismo, estén limpias y bien tratadas, y no hagan misa ni bayan en procesión hasta que estén cerradas”.

“Otrosí, las cofradías de Santo Ángel y Santa María no tienen reglas, mandamos que busquen las reglas, y si no las tienen, acudan a nos para que las hagan”.

“Así bien, en la basílica de San Babil, por ser casa de devoción, donde acuden muchas gentes, se dicen muchas misas que los fieles cristianos las hazen decir, mandamos al prior que cualquier sacerdote o religioso pueda decir misa, y le dará ropa y cáliz”.

“Otrosí, fuimos informados que en el cimiterio de la iglesia de Santa María ay mucha profanidad de juegos de naipes y pelota, de lo cual an resultado muchos inconvenientes de riñas y juramentos y blasfemias contra Dios Nuestro Señor. Y suelen suceder dándose puñadas, de lo que ha resultado biolarse dicho cimiterio, y en adelante podía suceder lo mismo, mandamos que ninguna persona eclesiástica ni seglar, so pena de excomunión, juegue a naipes ni a pelota, en poca ni mucha cantidad, dentro del dicho cimiterio, porque así combiene al serbizio de Dios”.

“Porque fuimos informados que algunos que quieren contraer matrimonio, antes de que se desposen in facie ecclesiae duermen juntos sin lo poder hazer, antes ofenden a Dios Nuestro Señor, encargamos al dicho vicario que si entendiere que alguno que excede en esto, dé noticia al fiscal de este obispado para que sean castigados con rigor”.

“Que ninguna persona se orine dentro de la sacristía so pena de excomuni3n mayor”.

“Item se hagan unas crismetas de plata por tener mucha necesidad de ellas, por ser las que hay de estaño, sin goznes y mal fundidas”.

“Item ordenamos que de aqu3 en adelante no suban al coro legos algunos, que no sean cantores, por excusarse la comunicaci3n y alboroto, que somos informados hay entre unos y otros, so pena de excomuni3n”.

“Que ning3n sacerdote confiese ni case a ninguna persona que no supiere la doctrina cristiana, so pena de excomuni3n”.

“Otros3, hagan un sagrario de madera para ponerlo en medio del altar mayor, y en 3l el Santo Sacramento, y quitar el armario del rinc3n donde agora est3”. ⁷³

Igualmente, una buena fuente de informaci3n sobre algunas costumbres son los bandos municipales que se “echan por los cantones acostumbrados”. Se regulan los juegos de pelota, naipes, dado, tabla y rifa, se ordenan algunas medidas sanitarias y se controla a los extranjeros. La blasfemia est3 fuertemente penalizada, as3 como el trabajar en los domingos y fiestas de guardar. Y se proh3be, como medida est3tica, tender la ropa en d3as festivos. Hay medidas concretas para los bailes o guardas de campo.

“Que ninguno sea osado de echar agua ni otras inmundicias por las ventanas”.

“Que ninguno sea osado de jugar a ning3n juego de naipes, dado, tablas ni pelota mientras misa, ni v3speras en los domingos y d3as de Pas3n”. A3o 1544.

“Que los domingos y fiestas solemnes no tengan tendidos por las ventanas de la calle pa3os algunos de lanas ni de lino”.

“Que la hortaliza y fruta se venda delante de la casa de la villa”.

“Que no encierren ganados en las ermitas”.

“Que el que hallare puercos en su casa los pueda matar sin ninguna pena”. A3o 1545.

73 *Archivo Parroquial Santa Mar3a Sangüesa, Libro 3, Libro de Mandatos de Visita 1566-1605.*

“Que nadie sea osado de masar pan para vender, salvo las panaderas que la billa tiene nombradas para vender pan, bajo la pena de dos ducados”. Año 1547.

“Que todos los vecinos que tienen boticas no sean osados de día y de noche de jugar a la rifa, ni a otro género de juego, turrone y dinero, ni los botigueros acojan a jugar a ninguno por la gran desolación que tienen muchos mozos y pobre gente, que juegan lo que han menester para sus casas, y se ha visto que ganan algunas libras de turrone, y después les tornan a vender a menos precio a los mismos botigueros”. Año 1565.

“Que ningún extranjero sea acogido en la villa por vecino ni residente, sino que se presente ante al alcalde para dar razón de dónde viene, por qué, y se informe, y pueda ser o no admitido. Que ningún vecino acoja a extranjeros en sus casas”. Año 1572.

He aquí un pregón municipal más desarrollado. “Año de 1547, a 12 días del mes de agosto, en la cámara de la jurería de dicha villa de Sangüesa, por los Magníficos Miguel de Olite, alcalde, Martín de Olaz, el bachiller Quintana y Juan de Lesaca, jurados de la dicha villa, los cuales, por lo que a la comodidad y bien de la república toca, mandamos que las cosas infrascritas se pregonasen públicamente por los cantones acostumbrados, como es costumbre. Las cuales dichas cosas y pregones son en la manera siguiente.

Cualquier que de esta hora en adelante blasfemare el nombre de Dios tenga de pena, por cada vez que así blasfemare diciendo no creo en Dios, reniego de Dios, pese a Dios, dos florines de moneda, uno para el acusador y el otro para azeite de la lámpara del Santísimo Sacramento, y ocho días de cárcel.

Asimismo, mandan que de esta hora en adelante ningún vecino ni morador de la dicha villa sea osado de trebajar en los domingos y fiestas que la iglesia manda guardar. Y que ninguno de los tales días pueda tener la botica abierta para bender ningún género de mercadería, so pena de dos florines por cada vez que lo hiziere para la bolsa común de la villa.

Asimismo, mandan que ningún vecino ni morador sea osado de jugar a ningún género de juego en los dichos días de domingo y fiestas entretanto que se dicen los oficios dibinos. Y en los días de labor, que ningún trabajador sea osado de jugar a ningún género de juego haziendo tiempo para poder trabajar, so pena de echarlos tres días en la cárcel y perder la moneda que tubieren en el juego para los pobres del hospital.

Y los que jugaren en los domingos y fiestas, entretanto se dicen los oficios dibinos, paguen de pena cada uno, por cada vez que lo hizieren, un florín a los pobres del hospital.

Asimismo, mandan que ningún vecino ni morador sea osado de majar linos dentro de la villa, so pena de diez groses por cada vez que lo hizieren, aplicaderos la mitad para el acusador y la otro mitad para la bolsa común de la villa.

Que ningún vecino ni morador sea osado de echar ninguna bestia muerta, ni otro animal ninguno muerto, en todo el circuito de la villa, sino que aquél saquen y echen en el río debajo del cerrado de Martín de Sarramiana, so pena de dos florines a cualquiera que lo contrario hiziere, aplicaderos para la bolsa común de la villa.

Asimismo, mandan que ningún baile deje su término de día ni de noche, ni por venir a comer y a dormir, so pena de diez groses por cada vez que lo hizieren, y de estar tres días en la cárcel, y poner guarda a sus costas entretanto, aplicadera la dicha pena para la bolsa común de la villa.

Asimismo, que ningún baile ni otro de su casa sea osado de traer uvas, membrillos, ni duraznos, ni otra fruta alguna del término que guardan, ni de otro alguno, so pena de diez libras por cada vez que lo hiziere y de echarlo en la cárcel, por el tiempo que a los alcalde y jurados bien visto les fuere.

Y porque de esto nadie pretenda ser ignorante, se manda pregonar públicamente por los cantones de la dicha villa”.⁷⁴

74 AMS, *Libros de Cuentas, Años 1543,1545,1547,1565,1572.*



Antigua iglesia de San Paul, San Pelayo, s.XII. Parlamento del Estado de Navarra en los siglos XVI y XVII. Donde se prestó juramento de fidelidad a Enrique II de Albret, Rey de Navarra el 23 de agosto de 1523. Parlamento de la Chancillería de Navarra entre 1524 y 1624. Donapaleu. Saint Palais.



Frente a la iglesia de San Pablo, antiguamente de San Pelayo, se encuentra "la casa de las cabezas". En su fachada, hay cinco figuras, con las esculturas de las cabezas de Enrique II "el sangüesino", de su hija Juana III de Albret, y de su nieto Enrique III de Navarra y IV de Francia, los tres últimos reyes de la Navarra independiente. Donapaleu. Saint Palais.

La participación sangüesina al tiempo de la ocupación de Navarra

Pedro Esarte Muniáin ¹

A manera de Prólogo

- 1 - Los prolegómenos de Sangüesa
- 2 - La ocupación de la Merindad de Sangüesa y sus pueblos en 1512
- 3 - La Rebelión al sometimiento
- 4 - El levantamiento de 1516
- 5 - La represión
- 6 - La Recuperación del reino de 1521
- 7 - La presencia del hijo del Mariscal
- 8 - La concentración en Xavier
- 9 - Los prolegómenos de la batalla
- 10 - La batalla de Yesa
- 11 - Los apresados
- 12 - La celebración del triunfo
- 13 - La liberación de Lumbier y Liédena
- 14 - Los implicados y el doctor Bascolet
- 15 - Las fuerzas que liberaron Tafalla
- 16 - Sancho de Yesa, artífice estratégico y sus directos colaboradores
- 17 - Un sangüesino en la defensa de Amañur
- 18 - Tras la rendición de Fuenterrabía, la peste y el olvido

1 Este artículo es un extracto realizado del libro “Navarra 1512-1530. Conquista, Ocupación y sometimiento militar, civil y eclesiástico”. Publicado por Editorial PAMIELA, como homenaje a Enrique II de Albret “el sangüesino”, en el V Aniversario de su nacimiento, en “la que nunca faltó”, y como colaboración con el Grupo Cultural Enrique II de Albret de Sangüesa.

A manera de Prólogo

No descubro nada nuevo, si expongo que Sangüesa fue protagonista de hechos conocidos y hechos que nunca conoceremos. Tampoco es decir nada nuevo, que su situación estratégica fue causa de muchos de ellos, como lo fueron también la terquedad y el coraje de sus naturales. Sangüesa, la que nunca faltó, se merece este pequeño recordatorio (y mas de quien en parte procede de ella). Vaya pues mi hondo recuerdo a los ideales propios que, como pueblo que supo mantener. Frente a los atropellos sufridos y pasados, y memorando los momentos de alegría (que también los tuvo, y espero siga teniendo), he aquí mi voluntad para que sea y siga siendo la que a nadie, no debe nada.

Sangüesa fue la frontera natural con la que chocaron los romanos, godos y posteriormente aragoneses (anteriormente vascos romanizados). En las batallas se pierden enseres, y también Sangüesa perdió la lengua, pero ello se debió a constituir el reducto que aguantó los empujes primarios desde que fue frontera, y lo fue por muchos años. Esta situación se vino produciendo y reproduciendo mayormente durante el siglo XV, y perduraba en el siglo XVI, punto en el que alcanzamos el momento del presente relato en el que, las tropas de quien soñó con ser emperador mundial, ocupó el resto del lamicado reino vascón.

1 - Los prolegómenos de Sangüesa

La ocupación de Navarra, fue fruto de una ambición larga y pragmáticamente planeada. En el caso de Sangüesa y su comarca, ya venían sufriendo enfrentamientos vecinales provocados, episodios de confrontación e incluso guerra de escaramuzas.

Fue entre los años de 1495 y 1500, cuando a Navarra le fueron ocupadas un buen número de villas, momento en que Sangüesa también sufrió la presencia de soldados extranjeros. Así actuaron los ocupantes: *los alcaides del castillo daban permiso a los aragoneses para que sacasen odios antiguos y se vengasen de las cuestiones que, por límites tenían los de Sos y Sangüesa.*

Despachadas estas tropas castellano-aragonesas, al tiempo del derrocamiento de Fernando el Católico desde la misma Castilla, por quienes vieron su innata ambición, se asentó en Sicilia, y se vivieron algunos años de paz. Pero fallecido su yerno, volvió el Católico de Italia en 1507, para proseguir con su ambicioso plan de dominar el mundo basado en guerras. Y teniendo dominada a Aragón, el primer estorbo vecinal fue Navarra.

Dentro de ella y como frontera estratégica, Sangüesa fue objetivo desde el primer momento. Buscados colaboradores para efectuar sus agresiones, uno de sus primeros aliados fue su hijo bastardo el arzobispo de Zaragoza y gobernador de Aragón. A 31 de marzo de 1509, era éste mismo el que animaba a su padre a intervenir: *Su Alteza despierte y entienda en cobrar Navarra ... que a la verdadera justicia y título de aquel reyno es del rey de Aragón ...* y así Sangüesa fue la primera víctima, acusada de ser la causante de los disturbios, cuando resultaba ser la víctima. Según recogen las Cortes navarras lo tratado el 26 de mayo de 1509, se lamentan de lo destruido del reino y *“las fatigas e las guerras, e en demás por el temor que les crece por la destrucción de la villa de Sangüesa”*, a tres años de la conquista del reino.

No hubo escrúpulos en la justificación de las acciones, mas allá de la soez inventiva. Pretextando las diferencias en los amojonamientos entre Sos y Sangüesa, animaba el arzobispo de Zaragoza a Mosen Carlos de Pomar, para mantener reyertas abiertas como obra de gran fundamento, ya que, siguiendo esa línea, le daría el mando sobre las plazas de dicha frontera. Ese mismo año, reunidas las Cortes el 26 de mayo de 1509, y atendiendo a la situación de guerra no declarada, dispusieron mantener 45 ballesteros en dicha comarca. Así lo aprobaron, dando el mando de ellos al copero Real y alcaide de Tiebas, con el que movilizaron también a los vecinos de Cáseda.

En información del arzobispo a su padre, le contaba contar con la colaboración de la mitad del reino. aunque advirtiéndole que la otra mitad apoyaría al de Labrit. A la vez, le pide que emita su resolución *“para que, yo pueda revolver bien esto bien revuelto y si Su Alteza fuese servido, que después de castigados los de Sangüesa, tomásemos algún lugar principal de aquel reyno”*.

El Católico le ofreció a su hijo la ayuda de 500 lanzas para intervenir en la toma del reino y le agradeció las informaciones que le iba proporcionando. Igualmente agradeció el monarca a Mosen Carlos de Pomar sus informaciones y su dedicación a armar a la gente de la zona. Por tanto, los daños sufridos por Sangüesa, ocurridos anteriormente, a menos de un par de meses, contaron con la participación de ambos personajes.

La presión sobre Sangüesa no decreció y volvemos a ver a Carlos Pomar como señor de Sigües, realizando los preparativos y fortificaciones que el Católico le había encargado, mientras que el arzobispo de Zaragoza le animaba de nuevo a seguir en la empresa de formar gente para la guerra. La importancia estratégica de Sangüesa pues, es valorada por los enemigos de los navarros, tres años antes de la ocupación total.

El hostigamiento y escarceos militares, tenían ya, en época tan tem-

prana, una planificación para la ilegal toma de un pueblo que, noblemente, no mantenía ambiciones territoriales.

2 - La ocupación de la Merindad de Sangüesa y sus pueblos en 1512

Tras la ocupación de Pamplona, el 25 de julio de 1512, villas y pueblos fueron entregándose a falta de posibilidad de vida con la capital ocupada. Los pueblos de la Merindad de Sangüesa, con Lumbier y Monreal como sus plazas más fuertes, también fueron entregándose.

La ocupación militar del reino se encontró con la resistencia de otras plazas y fortalezas, que no obstante fueron cayendo en manos castellanas, bajo la promesa a todos ellas, de respetarles y garantizarles los bienes y derechos, tanto de los pueblos, como de sus vecinos, con la sola condición de someterse a la fidelidad y obediencia de Su Alteza el Católico.

Unido esto pues, a la marcha de Juan III de Labrit (o Albret) y la irresistible presión militar, poco a poco, las localidades navarras fueron rindiéndose y prestando juramento de fidelidad al Católico, que a cambio, se compromete a salvaguardar sus fueros y privilegios. La villa de Sangüesa, plaza simbólica, entregó sus armas el 11 de agosto de 1512.

El 16 de agosto, un enviado del duque de Alba intimaba al son de trompeta a la rendición de Lumbier, amenazando con que si no lo hacían, el duque «les mandaría hacer y haría a guerra y sangre». La villa cedió, y una comisión integrada por el alcalde Joan García de Domeño, y el vicario Pedro de Marcilla, acompañados por Joan Pintor, Charles de Artieda y Pedro García de Izanoz, se aprestaron a negociar y suscribir una concordia, que garantizara para Lumbier y los pueblos de su jurisdicción, el respeto a sus derechos personales y civiles.

Las capitulaciones fueron aceptadas el mismo día por el duque de Alba, a cambio de que los de Lumbier entrasen a la obediencia del Católico. En ellas se prometía que las personas y sus bienes serían respetados tanto en la villa como fuera de ella, que los pleitos de sus vecinos no saldrían del reino, y que se les guardarían todos sus privilegios, usos y costumbres, mercados, ferias y mercedes que les habían concedido en tiempos pasados los reyes de Navarra. Tras la rendición, los militares españoles, decidieron dejar la artillería en la villa para su servicio y defensa, ya que la plaza se encontraba en zona frontera a las montañas, donde se refugiaron los que no quisieron rendirse. Que la entrega de Lumbier

fue un hecho de fuerza y no voluntario, quedó plenamente atestiguado por la propia declaración de los diputados que representaron a la villa en las negociaciones, cuando literalmente afirmaron haber prestado obediencia «*forzados y constreñidos de necesidad sin remedio*» ante las amenazas del duque de Alba.

Unos días más tarde, los representantes de otras plazas del reino fueron acordando su rendición. Cáseda, con su alcalde Pero García Benedit al frente, acudió al campamento castellano para negociar ante el duque la rendición de la plaza, hecho que se consumó el 24 de agosto. A principios de septiembre, poco antes de que se rinda Tudela, los representantes de los valles de Aezkoa, Salazar y Roncal prestaban juramento de fidelidad al castellano-aragonés. Los roncaleses lo hicieron el 3 de septiembre. Se hallaron representados por Iñigo de Maya (clérigo de Uztarroz), Sebastián Périz (vicario de Urzainki), Sancho Ibáñez (alcalde de Isaba), Juan Périz (alcalde de Bidangoz), Pero Uroz (alcalde de Garde) y Pero Uztarroz (alcalde de Burgui), dando por reconocidos en las capitulaciones que se vieron obligados a firmar los antiguos privilegios concedidos al valle por los reyes de Navarra desde el siglo VIII.

Por su parte, el castillo y villa de Monreal abrieron sus puertas al duque de Alba, previa promesa de éste, de que no sería enajenado nunca de la Corona real. El duque se comprometió además a pagar los 250 florines de deuda que su reparación había costado a su alcaldesa Elena Huarte. Promesas fatuas todas que quedaron incumplidas.

Ignoramos más de la tal alcaldesa, pero es fácil que el alcalde (posiblemente su marido), se hallara fuera de la villa, en cuanto que la gente huida de los pueblos fue grande, como lo muestra el hecho mismo de la oferta de perdón que se realizó para la vuelta de los huidos.

Que Sangüesa fuera la primera en entregarse, solo quiere decir, que fue el punto más esencial y ambicionado, y el que más presión recibió como lo muestran las confrontaciones mantenidas anteriormente, por su posición de frontera con Aragón, y su mayor repercusión ante el resto de los pueblos en la comarca.

Sangüesa entraba dentro de esta estrategia, por ser el camino de Aragón, tanto para tropas o armas, como para cualquier suministro desde una retaguardia segura, y se vio reducida al igual que las ciudades citadas, para evitar su sublevación. Sangüesa fue pues, dentro de la lógica militar una población rehén.

Por otra parte colocaron a Pedro Llanos como administrador del molino de Sangüesa. Sabemos pues que el servicio hecho a los ocupantes, fue prestado por hombres de los pueblos, mientras las tropas extranjeras ejercieron puesto en la guarnición y gobierno de los pueblos, teniendo como garantía de la vuelta de los vecinos, los rehenes de sus familias.

La colaboración de los sangüesinos al traslado, e incluso al suministro de abastecimientos a Pamplona, fue normal dentro de la situación que sufría. Los hombres fueron movilizados y obligados a formar compañías de servicio militar, y sus propias familiares fueron rehenes de las guarniciones establecidas en sus pueblos. Y así mientras los militares se guarnecieron en Lumbier y Sangüesa, los hombres de estos pueblos movilizados, levantaron y sacaron el trigo de la abadía de Cáseda, mandados por Don Luis de la Cueva y el mayordomo de S. M. Juan Ramírez, constituidos en jefes de la guarnición de Sangüesa. Uno de sus vecinos mismos, Martín de Navascués, fue el que requisó en Sartaguda el ganado que poseía Juan de Labrit.

Y si los familiares de los movilizados, sirvieron de rehenes de la soldadesca acantonada, las facturas sin pagar que recogió Rena, artífice de la conquista, muestran otras vejaciones mas, de la verdadera realidad vivida por sus vecinos y la calidad de esbirro que fue el dicho capellán, y más tarde obispo de Pamplona.

Ante el intento de recuperación del reino es mismo año, Sangüesa volvió a ser rehén estratégico junto a Estella, Tafalla y Lumbier, por tropas venidas expresamente de fuera de Navarra, y mandadas por Alfonso Fonseca. Al par de la retirada del duque de Alba de San Juan de Pie de Puerto, para encerrarse en Pamplona, por detrás y desde Castilla, llegó el general Fonseca que recorrió Navarra para ayudarlo. Una por una, fue tomando las fortificaciones de las ciudades y villas de Estella, Tafalla, Lumbier y Sangüesa, con el fin de evitar sus sublevaciones y multiplicar los objetivos a recuperar, por las tropas de Juan de Labrit.

No estuvo Sangüesa a falta de jefaturas militares de ocupación. Sin que sepamos la graduación de los ya citados, quien gobernó la ciudad militarmente, fue el Comendador Aguilera, que puso a Sancho Villegas como alcaide del castillo de Sangüesa y a su hermano Pedro de Villegas le otorgó el mando de las tropas. Éste a su vez tomó a Martín de Navascués por su notario, y le dio título de su “contino” (militar adscrito de funciones fijas) con asiento de Lanza en su compañía.

3 - La Rebelión al sometimiento

Pero si nos quedaba alguna duda de que los sangüesinos actuaron contra su voluntad, la movilización sufrida a órdenes de Jaime de Luna, manteniéndose a su costa y durante 10 semanas, y obligados en otras jornadas, que nos revelan las humillaciones sufridas. El levantamiento que protagonizaron por los abusos de las tropas de Pedro Villegas (que hasta les saquearon 80 ropas de cama para la tropa), nos confirma y despeja todas las sombras.

Una vez alzados para evitar nuevos abusos, acudió el alcalde del ejército que con 20 soldados para someterlos. Y en ello, irrumpió por las casas de los vecinos, rompió las puertas, apresó a los vecinos, les quitó armas y herramientas, y los detuvo.

Diez de ellos fueron encerrados en las mazmorras de la fortaleza del castillo, y luego se dictaron sus destierros. Además siguieron los desmanes de la tropa. Llegado Pedro de Castro, que incluso ejerció de virrey, la tropa se alimentó a cuenta del pueblo, y cuando los colaboradores reclamaron el precio de los abastecimientos, no encontraron responsables que se los pagaran.

4 - El levantamiento de 1516

Los ocupantes, ya con una estructura mas asentada en Navarra, y sabedores de la intención de recuperar el reino por los navarros, procedieron a la represión de cualquier persona importante que pudiera levantar al vecindario, al tiempo que Juan de Labrit y el mariscal, preparaban tropas para cruzar el Pirineo.

En un rápido golpe de mano, los sangüesinos comenzaron por tomar el palacio real, introduciéndose secretamente en él y expulsando a sus ocupantes. Con las armas depositadas por el marqués de Comares, se hicieron fuertes tras sus muros, resistiendo incluso a una capitania de escopeteros españoles que pretendían recuperar el palacio.

Mientras tanto, otros vecinos prendieron al alcaide de la fortaleza cuando este iba camino de la cercana villa de Sos a reclutar soldados, para incrementar las tropas de que disponía en Sangüesa. Rápidamente lo condujeron al castillo de Xavier, donde su dueño, Miguel de Xavier, ya se había alzado contra los castellanos y se comunicaba tanto con el mariscal que acababa de entrar en Salazar, como con el marqués de Falces, que lideraba el levantamiento en la Ribera.

Dándose cuenta de la vital importancia de rendir cuanto antes el castillo de Sangüesa, el señor de Xavier trató de que el alcaide preso convenciera a su mujer por medio de cartas, para que rindiera la fortaleza. Pero la rápida llegada de Diego Martínez de Álava con 800 ó 1000 hombres impidió la toma total de la villa por los navarros leales. Su primera medida fue deportar a 20 jóvenes a Álava, que le sirvieran de rehenes para el caso de que su situación se viera comprometida. Lo mismo se hizo también en Estella y Tafalla. Las condiciones en que estos jóvenes hicieron el trayecto a su destierro, fueron de antología.

Trasladados los muchachos hasta la capital alavesa, el viaje fue realizado con mal tiempo y abundante lluvia. Desde Sangüesa fueron trasladados a Tafalla y recluidos en el castillo junto a otros 18 jóvenes de Olite, que había apresado también Díez de Mendoza con el mismo propósito. Encerrados en la fortaleza estuvieron todo un día sin recibir ningún alimento. A la tarde juntaron cuanto dinero llevaban (unas tarjetas) y compraron pan, que apenas llegó para repartir unos pedazos a cada uno. En esas condiciones, a la mañana siguiente partieron para Vitoria. En un memorial que posteriormente elevaron a se decía que, nunca un navarro fue tratado «en tanta deshonra y mengua del reyno».

Junto con tropas aragonesas, implantaron en Sangüesa un régimen militar en todo el sentido de la palabra. A pesar de reclamar contra el derribo de torres y murallas que servían de defensa del puente contra las crecidas del río, los soldados las derruyeron. Además lo derruido afectó a las estructuras de 70 casas, que después saquearon, así como los almacenes y bodegas. Finalmente les obligaron a abastecer a la tropa de pan y de alimentos.

El almirante de Sangüesa Johan de Garralda fue destituido, y la villa reclamó su reposición el día 3 de marzo, sin conseguirlo. Los intentos de sublevación de Tafalla y Estella, a falta de las fuerzas que portaba el Mariscal (ya que entre tanto fueron cercadas en Isaba), también fueron sofocados por la fuerza.

Finalmente, además de los jóvenes detenidos y deportados en condiciones infrahumanas, otros tantos hombres, los más representativos de la villa, fueron desterrados en número de 20. Para conseguir su vuelta a casa una vez pasados los hechos, aun tuvieron sus familias que pagar para que los liberaran. En 1518 todavía reclamaba la villa el pago de los daños, sin verse atendida en ningún aspecto.

5 - La represión

Hasta las dos torres que desde antiguo flanqueaban el puente de la villa fueron derruidas, a pesar de que protegían a Sangüesa de las avenidas del río Aragón. Los vecinos que acudieron al virrey, tratando de evitarlo, no lograron ser atendidos. Posteriormente fueron los propios sangüesinos, los que hubieron de acarrear nuevas piedras para evitar la destrucción del puente a causa de las fuertes riadas del Aragón.

Pero no quedaron ahí las vejaciones. La demolición de las murallas afectó a unas 70 casas cercanas y sus dueños trataron de trasladar el vino de sus bodegas a otros lugares de la villa, objetivo que no consiguieron. Fueron los soldados, quienes viendo el botín, se apropiaron por la fuerza de las barricas y vino. Así mismo, y según orden del coronel Mendoza, la población tuvo que correr con el abastecimiento de pan cocido y vino que fue consumiendo la tropa, servicio que luego les fue negado el pago al concejo, cuando éste trató de cobrarlo.

Dominada la situación por los ocupantes, el virrey dispuso también que 13 de los más destacados sangüesinos abandonaran la villa y se presentaran ante la Corte Madrid, hasta que obtuviesen licencia del cardenal Cisneros para volver. Estos vecinos en calidad de “sospechosos”, fueron Johan de Álava –arcipreste-, el bachiller Andía, Pero Ortiz, Pero de Lumbier, Miguel Don Guillén, Domingo Barbo, Martíniz de Cáseda, Pedro de Funes, Johan de Garralda –almirante-, Pedro del Río alias Mendigacha, Arnaut de Gallipienzo, Martín de Navascués y Alonso de Sabalza, constituidos también en nuevos rehenes.

Paralelamente, el capitán aragonés Jaime de Luna engrosó sus tropas con gentes de la comarca, enviándolas a socorrer el castillo de Burgui, para reforzar la guarnición que allí resistía el ataque navarro. Al mismo tiempo movilizó a los habitantes de esa villa y de la de Cáseda, manteniéndolos en guardia y protección del Arzobispo de Zaragoza.

El señor de Xavier, Miguel, que se encastilló tras levantar el pendón de Labrit, se vio obligado a abandonar el castillo. Le acompañaron los representantes de las familias más importantes de Navarra, en un destierro forzoso. Las Cortes navarras denunciaron mas tarde que, tales tratamientos y *«semejantes crueldades en España ni aun con infieles se habían hecho»*.

6 - La Recuperación del reino de 1521

La participación de la Merindad de Sangüesa en el levantamiento de 1521, dentro de la espontánea sublevación de todo el reino, fue importante y decisiva en el conjunto de toda la operación. Esta vez sí consiguieron su objetivo, y fueron además, pieza clave en el desarrollo del mismo. Se ha de tener en cuenta que a lo largo de toda Navarra, sus naturales se sublevaron antes de que llegaran las tropas de Enrique de Labrit y su general Asparrots, lo que suponía, a falta de poseer un mandato Real de obediencia (y la presencia efectiva de un monarca establecido), un mayor castigo. Los alzados no podían justificar obediencia Real, a falta de que la citada autoridad estuviera presente, lo que significaba delito de rebelión y lesa majestad sin atenuantes.

Otra explicación mas, se hace precisa. Se alude por activa y pasiva a una invasión francesa; y además que los hechos reflejan lo ocurrido, la presencia de militares franceses (por otra parte, familiares, al estilo de los tiempos), fue a cuenta de los bienes de la familia de los Albret o Labrit, que, tratando de recuperarlo, gastaron su fortuna en la ayuda militar obtenida, y fue causa de su ruina. La presencia de tropas extranjeras, francesas y alemanas con los navarros, o alemanas e italianas (e incluso también francesas mandadas por el duque de Borbón en el cerco de Hondarribia) con los castellanos, a lo largo de los 12 largos años de lucha armada, no quiebran ni los principios ni fines de independencia navarros.

7 - La presencia del hijo del Mariscal

Se dijo que el hijo del mariscal *«apenas oyó la entrada de los franceses, escapó de la curia de los gobernadores»*. A pesar de la vigilancia impuesta en caminos y hosterías no pudieron encontrarlo, y el día 18 de mayo se hallaba en Sangüesa, en la sublevación de la villa, un día antes que Asparrots entrara en Villava y al tiempo que otras tropas rendían el Peñón de Roncesvalles.

El día anterior, viernes 17 de mayo, Martín de Xavier (tío-abuelo de San Francisco?) y otros enviados por el prior de Roncesvalles (el hijo ilegal y mayor del mariscal, Don Francisco de Navarra), incitaron el levantamiento entre las gentes del lugar. Ese mismo día, mientras el alcalde de Cáseda, Pedro Bedit, animaba al de Sangüesa, Pedro de Arielz, a adherirse al mismo, se recompensó el apoyo de los primeros voluntarios de aquella villa, con una colación. Hasta allí llegó la noticia de la huida de Pamplona, del virrey conde de Treviño y marqués de Nájera.

El apoyo económico a la sublevación y los primeros gastos, fueron costeados por Martín Mastarón, Esteban de Garro, Miguel Lópiz y Enego el sastre, venidos con las tropas del príncipe Don Enrique, y a su mando Andrés de Foix, señor de Asparrots.

8 - La concentración en Xavier

La cita de la reunión para iniciar la jornada militar, fue fijada por los sangüesinos en la cruz de San Francisco, el sábado 18 por la mañana. Allí se reunieron de 30 a 40 hombres que se dirigieron a Xavier dónde se les unieron entre 120 y 150 más. También los vecinos de Cáseda acudieron a la concentración en Xavier. Los casedanos, al frente de su alcalde Pedro Bedit, llegaron a Sangüesa a toque de tambor, y se trasladaron a casa del arcipreste Juan de Álava, que les repartió la citada colación además avituallarlos. Luego se dirigieron a casa del alcalde Arielz, quien trató de disuadirlos de su actuación. La resistencia de Arielz se rompió al conocerse la noticia de la huida del virrey duque de Nájera, y de la responsabilidad de la que se hizo cargo Martín de Xavier, en todo lo que concerniese a la villa. También recibió la reprimenda del mariscal, que le acusó de *“no era parte suficiente de impedir la ida, haciendo(se) castellano”* –Es importante esta cita, habida cuenta que éste (el hijo del mariscal) era hijo de castellana, y su educación se realizó en Castilla-. De esta manera Arielz pasó a convertirse en el porteador del pendón de la villa sangüesina, al frente de sus hombres.

9 - Los prolegómenos de la batalla

Ante la huida del virrey, la sublevación de los navarros y la convocatoria de hombres en la comarca de Sangüesa, los 150 calagurritanos que llegaron capitaneados por Rodrigo de Hurtado y la tropa del capitán Bergara, asentados en Lumbier, hubieron de optar entre la defensa de Liédena y Lumbier o la salida hacia Aragón. Al optar por marcharse, vecinos de Lumbier les proporcionaron los guías necesarios para llegar hasta la frontera aragonesa, tras tener conocimiento de la llamada que les hizo el alcalde de Sangüesa a los pueblos, para sublevarse contra las tropas españolas.

Cuando se tuvo conocimiento de que las tropas de Liédena, pretendían huir hacia Aragón cruzando por el puente de Yesa, los acantonados en Sangüesa llamaron al levantamiento de gentes por el apellido, e invocando el de Eusa como correspondiente al apellido del mariscal en la merindad, se acudió al mencionado puente para impedir la salida de aquellos soldados.

Ya hemos señalado cómo se vencieron las reticencias del alcalde de Sangüesa, tras lo cual los jurados de la villa iniciaron el llamamiento casa por casa de todos sus habitantes, citándoles a salir el sábado al arenal, en nombre de don Pedro de Navarra, como capitán del ejército del rey don Enrique II. Su primer enfrentamiento, pues, fue el de Yesa.

Junto a los vecinos de Sangüesa se presentaron también en el puente vecinos de Lumbier y de Liédena, concentrándose alrededor de 300 hombres para presentar batalla a las tropas en retirada. Tras cortar el puente, hicieron que las banderas castellanas se entregasen. Cabe destacar al frente de la tropa navarra la presencia de Martín de Xavier, «hijo de la señora de Xavier y Guenduláin» y criado del prior de Roncesvalles.

10 - La batalla de Yesa

Según se desprende de los testimonios aportados más tarde, Joan de Larequí, guía de las tropas calagurritanas que se disponía a cruzar el puente de Yesa, fue abordado por Simón de Liédena, que le cerró el paso deteniéndolo. Los soldados, que presentaron batalla, fueron vencidos y desarmados. El capitán Bergara, que formaba parte de ese ejército, huyó hacia la sierra de Lumbier, siendo perseguido por Miguel Don Guillén, que se percató de la espantada.

El balance final fue el de tres banderas castellanas conquistadas y la captura de un elevado número de soldados, armas, coseletes, corazas y espadas, poniendo en fuga al resto de la tropa. Se totalizaron tres muertos por los calagurritanos y uno por los sangüesinos.

11 - Los apresados

Los apresados castellanos en la rota de Yesa ascendieron a 60 hombres. Pero entre Martín de Esquiba, Pedro de Arielz, alcalde de Sangüesa, Don Guillén, el escudero Simón Francés y otros, consiguieron convencer a Pedro de Navarra hijo, para que los liberara. Incluso el mismo Esquiba fue quien guió a esos soldados cautivos hasta Santa Lucía, en Aragón, mostrándoles desde allí el mejor camino de regreso a Calahorra, para que eludieran el tránsito por territorio navarro, como se comprometieron a hacerlo.

Las dos banderas y el estandarte que se capturaron a los castellanos, fueron depositadas en manos de un jurado de Sangüesa, igual que el resto de las armas y corazas aprehendidas, para ser custodiadas. Todos los hombres apresados fueron puestos en libertad para que regresaran a sus tie-

rras, mientras los guías de Lumbier fueron llevados a Xavier, entre los insultos de sus vecinos y la consideración de traidores. Aunque dos días después también fueron liberados.

12 - La celebración del triunfo

La victoria sobre el ejército castellano se celebró con alegría y por todo lo alto. La tropa acudió a casa de Xavier, *«donde bebieron y se refrescaron»*. Las tres banderas castellanas apresadas fueron paseadas por Sangüesa vueltas hacia abajo, por Martín de Xavier, Martín de Mendíbil y otros, al grito de *«¡Enrich, Enrich, Eusa, Eusa!»*. Luego las llevaron hasta la casa de la viuda de Sancho de Aibar, casa que sirvió de posada a don Pedro de Navarra y su escolta de tudelanos durante estos acontecimientos, y dónde fueron expuestas las enseñas capturadas.

En estos festejos del triunfo se encontraron también el oidor de Comptos Joan de Gurpegui y el procurador Miguel Martínez de Lesaca, que se pasearon a caballo por las calles de la villa, confraternizando con la alegría de las gentes.

Al día siguiente, domingo de Pascua del Espíritu Santo, los vecinos de Sangüesa reunidos en la iglesia oyeron el pregón que el hijo del mariscal les leyó, ordenándoles que le siguieran con su bandera para sitiar la villa de Lumbier. Entre tanto, acudieron a la villa nuevos voluntarios de Cáseda para unirse a los que habían conseguido la victoria en el puente de Yesa. En estos momentos llegó a Sangüesa una orden de Andrés de Foix y Colomer, general Asparrots, quien desde Burguete disponía el levantamiento en armas de los vecinos y la provisión de bastimentos para el ejército. Esta provisión, conocida después del combate de Yesa, revela que los sangüesinos y demás habitantes de la comarca se adelantaron a la orden general de levantamiento, movilizándose al frente de sus cargos civiles en milicias populares.

Las tropas calagurritanas, según la reclamación posterior de los soldados ante su ciudad, fueron once los días que invirtieron en ir desde Calahorra a Lumbier y volver por Sangüesa y Aragón, tal como lo explicaron al requerir su cobro, ante la ciudad de Calahorra.

13 - La liberación de Lumbier y Liédena

También hemos indicado cómo la celebración de la victoria sobre las tropas castellanas conllevó un llamamiento al apellido realizado por el hijo del mariscal el día 19, y la lectura de la orden de Asparrots. El propio

Pedro de Navarra hijo, como mariscal por la prisión de su padre, encabezó las tropas que se dirigieron a Lumbier, acompañándoles el doctor Bascolet -Martín Sanz de Lumbier-, vecino de esa villa.

Para convencer al reticente alcalde de Sangüesa, Pedro de Arielz, de ir contra Lumbier, el hijo del mariscal le acusó «desabaidamente» de castellano, con lo que obtuvo los resultados ansiados, ya que el mismo alcalde indujo a los habitantes de la villa a sumarse todos a la marcha contra aquel lugar.

Arielz se excusó posteriormente, al ser juzgado, alegando que: “[...] *el duque de Nájera que nos tenia por el Emperador, nos ha(bía) desamparado y la ciudad de Pamplona ha(bía) hecho la obediencia y viene (al que venía) el rey natural*”.

Según se reflejó en distintos testimonios posteriores, los de Lumbier no cedieron al primer intento, sino que se inició una correspondencia entre el almirante de Lumbier, Juan Ibáñez de Liédena y los sangüesinos. Si atendemos al relato de Pedro Sanz, mensajero del de Lumbier, este envió a distintas personas a Sangüesa, entre las que se encontraba el testificante, con el fin de conocer la disposición de sus gentes tras esta situación, al tiempo que Asparrots y Pedro de Navarra ocupaban las demás villas: “*por saber la determinación de ellos y allí habló con el alcalde y jurados de la villa y ellos en respuesta, enviaron con este testigo una carta cerrada y sellada al alcalde y jurados de la villa de Lumbier, la cual vio que la leyeron los de la villa de Lumbier, siendo allí como principal, Juan Ibáñez [...]*”.

La carta remitida por la villa de Sangüesa, impetraba para que dos mensajeros de Lumbier acudiesen a Pamplona a prestar juramento de fidelidad al nuevo rey. No obstante y por iniciativa del almirante Ibáñez, -se dice- se acordó no enviar mensajeros y oponer una resistencia conjunta de los vecinos si llegaba el mariscal.

Pero mientras los lumbierinos alegaron la presencia de 3.000 hombres sitiando Lumbier, solo se hallaban allí unos 300 hombres armados (los participantes en la rota del puente de Yesa), y de ellos algunos vecinos del mismo pueblo.

Además de en la citada cifra de cercadores, la rendición de Lumbier se justificó en que “*después de hecha la obediencia por todo el reyno, la villa de Lumbier, en servicio de Su Majestad no queriéndose dar al mariscal, ni a Asparrots, se tuvo ocho días en el servicio de Su Majestad [...] hasta que vieron que todo el reyno se dio y que no podían al tiempo ser socorridos [...]*”.

Además de la falsedad en el número de cercadores, tampoco resulta cierta la cifra de los días que duró la resistencia de los vecinos de Lumbier, puesto que el mismo día 20 partió el mariscal hacia Tafalla con su reducido número de hombres, dejando a esta villa como a la de Liédena bajo su obediencia.

La rendición de Liédena presentó unas características muy similares a las de Lumbier. Cabe destacar la justificación del alcalde de ésta última, Nicolás Ibáñez de Liédena ante su actuación y entrega de la misma: “*conoció [según su testimonio] a Martín de Nabascoiz, caballero en rocín, que pedía le diesen la villa a él en nombre del príncipe don Enrique y que si no se la quisieran dar [...] hab(r)ía dicho que talasen las viñas*”.

14 - Los implicados y el doctor Bascolet

Si el caso de Ibáñez de Liédena fue el de un personaje que se mantuvo fiel al ocupante en contra de su pueblo, su responsabilidad fue mucho más limitada que la de aquel que, fingiendo ser leal, espió sus movimientos, fue delator y traidor, y participó posteriormente en tribunales contra sus propios convecinos. Me estoy refiriendo concretamente a Martín Sanz de Lumbier, alias “Bascolet”, quien por merecimientos que no salen a la luz, pero que son fáciles de imaginar, se casó con Isabel de Jaso, después de haber participado en la condena de sus hermanos.

Por los testimonios aportados en el proceso judicial, iniciado tras la definitiva ocupación castellana, se implicó al hijo del mariscal, a Francés de Ezpeleta, a los hijos de Xavier (incluida Isabel que salió absuelta), de Martín de Xavier y del abanderado, el tudelano Frías. También intervinieron Miguel Martínez de Lesaca, Don Guillén y Simón Francés. Martín de Nabascoiz fue el que señaló la participación de Martín de Xavier en el cerco Lumbier, cuando ordenó a su alcalde y jurados que abriesen las puertas de la villa. También denunció la ayuda que le prestó a éste el doctor Bascolet (al momento miembro del tribunal), que «*sobrevino de fuera y se juntó con ellos hasta aquí*».

Además de esta intervención de Bascolet en el sitio de Lumbier, otros testigos le acusaron también de haber concurrido en las cercanías de Sangüesa junto a sus vecinos: “*[los] alcanzó el doctor Bascolet sobre una mula en el campo de Roquefort y (...) preguntó si [la gente] iba muy adelante, a lo cual respondió que si y así dejó a este confesante y pasó adelante*”.

También otros testimonios, involucraron a Bascolet en la marcha que la gente de Sangüesa hizo junto con los hombres del hijo del Maris-

cal, desde esa villa hasta San Vicente de Tabar. Esta información fue prestada por el casetano Martín de Güesa, que justificó su propia participación como consecuencia de la invitación realizada por el teniente de alcalde de la villa, Martín de Mastarón y del jurado Esteban de Garro, «para que se levantase y saliese ala plaza con sus armas», como así lo hizo.

Por otro lado, el alcalde de Cáseda, Pedro Benedit, adujo en su defensa que los jurados de la villa, Joan Ximénez y Joan de Larrumpe le comunicaron cómo los vecinos de la misma se habían armado, implicando como principales cabecillas de la sublevación a Martín de Mastarón, Esteban de Garro, el criado de don Pedro Miguel de Eraso y al doctor Bascolet, que llegó cuando él se levantaba de la cama, y cuando los jurados de la villa había ido a avisarle de los hechos.

Finalmente se conoce también la presencia de Bascolet en el sitio de Lumbier, acompañando a las tropas de Pedro de Navarra a través del testimonio del guía Joan de Larequi: *«don Pedro vino con mucha gente a tomar esta villa, con él venia el doctor Bascolet»*.

Bascolet, designado Consejero Real de Navarra mas tarde, tras la nueva ocupación del reino, fue uno de los jueces de este litigio como Oidor del Consejo Real; y que a pesar de todas las imputaciones y denuncias contra él como colaborador activo en el intento de recuperación del reino a favor de los Labrit, se mantuvo como tal juez en el proceso realizado en 1522 contra sus compañeros, acusados de delito de lesa majestad; y cuando menos en dicho juicio, no llegó a prestar testimonio ni declaración pública alguna.

15 - Las fuerzas que liberaron Tafalla

Tras dominar el frente de la cuenca de Sangüesa, el lunes día 20 según unos testimonios o el martes 21 de mayo según otros, Pedro de Navarra salió hacia Tafalla acompañado de su tropa. Abanderada la milicia por el tudelano Frías, estaba integrada por los tudelanos de su escolta, entre 30 y 60 sangüesinos capitaneados por Simón Francés y su alcalde Pedro de Arielz, y unos 20 vecinos de Cáseda con su alcalde Pedro Benedit al frente.

Estas «tropas» intimaron al alcalde de Tafalla que rindió la fortaleza, siendo recibidos por sus vecinos con alegría demostrada. Tras desarmar a los soldados castellanos, que ni siquiera parece ser, recibieron daño alguno ni fueron detenidos, y establecido el orden en la villa, el mariscal inició su regreso hacia Pamplona. Hacia Noain dio licencia a los hom-

bres de la merindad de Sangüesa, sangüesinos, casedanos y otros, que le habían acompañado en dichas jornadas. Los así licenciados, volvieron tranquilamente a sus casas.

16 – Sancho de Yesa, artífice estratégico y sus directos colaboradores

Sancho de Yesa fue Recibidor de la merindad de Sangüesa. Además reunía en su persona, ser el más rico comerciante de ella, pariente del mariscal, administrador de sus haciendas y colaborador personal y político del mismo. Incluso fue mensajero y enlace familiar entre los deudos agramonteses, cuando estuvo desterrado en Valladolid y convivió con el hijo del Mariscal.

Pero personalmente creo que su mejor faceta en este asunto, fue su cercanía y relación en la dicha merindad, pues aunque personalmente no se le ve participar en el levantamiento (luego le hicieron Tesorero Real), fue la pieza que sirvió para traer al hijo del mariscal, criado en la Corte, y relacionarlo con los confabulados de toda la comarca.

Por mediación del otro hijo del Mariscal, el Prior de Roncesvalles Don Francisco de Navarra, se encontraron también en Sangüesa con Pedro de Navarra, Miguel de Xavier, su tío Martín de Xavier y Guendulayn, el alcalde de Cáseda Pedro Benedit (que trajo a sus vecinos por el portal de Jaca), el de Sangüesa Pedro de Arielz, Enego el sastre, Mastarón, Lópiz, Garro y los voluntarios que se fueron formando, y acudieron a tomar la colación que les dio el arcipreste Don Juan de Álava.

Martín de Xavier y Guendulain (hijo de la señora de Xavier(¿?)), tras la vuelta del invasor y su participación en la pérdida la batalla de Noain, fue uno de los protagonistas de los eventos relatados, que sufrió heridas en dicha batalla, y falleció en el pueblo de Garaioa a causa de ellas. Por lo que parece, y al igual que otros participantes de aquella batalla, cuando buscaba refugio en las montañas o bien se dirigía a la Baja Navarra.

17 – Un sangüesino en la defensa de Amaiur

También hubo sangüesinos en la defensa de Amaiur. Cuando menos he encontrado a uno, por los problemas que tuvo años después. Juan Charles alias Sarasa, fue acusado de haber participado en su defensa, y huido tras la rendición del castillo. Vuelto a su pueblo y ya viviendo en él, una discusión tenida el año de 1534 con el teniente de merino Alonso de

Zabala, le llevó a desafiarlo. Zabala lo denunció ante los tribunales como pendenciero y alborotador, y lo acusó además de haber luchado contra S. M. en el castillo de Maya, y haber huido a la toma de éste, hechos que el acusado reconoció. El hecho sin mas relevancia, nos aporta el dato de que Sarasa se acogió al perdón de Fuenterrabía, y nos muestra otro defensor de la libertad Navarra, que como todos, no tuvo biógrafos propios. Solo nos llegaron los de los que escribieron para el vencedor. E ironía sangrante, se nos transmite su presencia, por los problemas que años mas tarde todavía, le ocasionaba su noble proceder.

18 - Tras la rendición de Fuenterrabía, la peste y el olvido

Acabadas las hostilidades con la rendición de los últimos resistentes oficiales (siguió habiendo combatientes incluso en territorio dominado), los vencidos en razón del acatamiento dado (hubo exilios y no retornos como el de los algunos Ezpeleta, los Olloqui, Sancho de Yesa, etc.), fueron asignados a diferentes lugares, bien en servicios de armas para el vencedor (el mariscal hijo, Juan de Azpilcueta, ...) o bien cumpliendo destierros, como Juan Martínez de Lesaca y Miguel de Xavier entre otros, que sufrieron destierro en Aragón, con mejor o peor fortuna.

Entretanto, desmovilizados los alemanes que lucharon en uno y otro bando (en los dos los había abundantemente), sin paga ni remedio, vagabundearon por la tierra en que los dejaron, y la propia situación sanitaria y salubre de los combatientes, expandieron casos de peste ese mismo año.

Las consecuencias en Sangüesa fueron dobles; muerto su rector, Juan Rena les impuso uno nuevo, contra su costumbre de elegirlo por los feligreses. Mientras tanto, la peste les condujo a cerrar las iglesias, a la huida de muchos vecinos, al aislamiento del exterior y a la muerte de decenas de ellos. La situación llegó al punto que refleja la siguiente relación: Cuando Rena quiso obligarles a abrir las iglesias y a reconocer al rector que les imponía con su licencia, ni siquiera los mensajeros de este se atrevieron a entrar en la villa.

Según los testimonios presentados sobre la muerte de Pero Ortiz y su hija Isabel en Sangüesa, podemos constatar una epidemia de peste que asoló la villa en 1524 y causó la muerte de muchos de sus vecinos, condicionando la vida en la villa. Las iglesias fueron cerradas y se retrasó la elección del rector, que se preparaba tras la defunción del titular, Miguel de Olleta.

Cuando los parroquianos de las iglesias de Santiago y San Salvador se trasladaron a Pamplona el 20 de junio de 1524, para solicitar de Rena, como vicario del obispado, la tramitación del nombramiento del rector, se les prohibió la entrada en la capital, por la peste que corría en la dicha villa de Sangüesa. Tuvieron que aposentarse fuera de los muros de la ciudad, en la plaza de Millera, desde donde designaron a sus procuradores.

Las gestiones, encaminadas a conseguir el nombramiento «*al anti-quísimo derecho de hacerlo los patronos junto con los parroquianos*» y a la apertura de la iglesia, con las exigencias requeridas, no fueron lo satisfactorias que debieran. Aún mas, tras pagar los gastos sobre el beneficio de la abadía de Sangüesa, el día 10 de julio eran citados ante el metropolitano de Zaragoza.

Juan Rena proveyó a la villa como nuevo rector, a Don Pedro Peña, mientras los vecinos se armaron y encastillaron en las iglesias de Santiago y San Salvador, buscando defender su derecho al nombramiento de rector por los vecinos, e impidiendo la entrada al rector impuesto por Rena. En un doble acto de desesperación ante la existencia de peste, los encerrados impidieron la entrada al resto de vecinos, para no adquirir la peste que se extendía.

El mandato de 24 de junio, para que el pueblo abandonara las iglesias y admitiera al nuevo rector, fue entregado por el criado de Juan Rena, Francisco Duarte, al teniente de merino de Sangüesa, Sancho López de Yesa, ordenándole que forzara a los sangüesinos a abrir las puertas de las iglesias y a abandonarlas, para que tomara posesión el nuevo rector. Se le otorgó también poder para acudir con ayuda de alcaldes, jurados, oficiales y gentes de guerra. No obstante, Yesa retornó sin cumplir la orden, poniendo por testigos de su viaje a sus acompañantes, el alcalde de Aibar y notario Ximón de Ugarra, y a los beneficiados y clérigos de esta villa, Don Juan Pérez de Eslaba y Don Pedro de Ulibarri, del propio Francisco Duarte y otros más.

En el relato de los hechos, Sancho se excusó en la peste por no haber entrado en la villa, revelando como la gente que podía se ausentaba de Sangüesa huyendo de la epidemia, y pronosticó que quienes no pudieran hacerlo por falta de medios, morirían por la enfermedad y el hambre. Su gestión añadió, fue hablar con algunos vecinos desde 12 ó 13 pasos hacia el río, tomando información a 14 hombres y tres mujeres. Por ellos supieron que solo el día anterior (26 de junio) murieron 10 personas, y que hablando con algunos vecinos de ella a prudente distancia. Al demandarles Rena por no cumplir el encargo, respondieron que «*no entraron en la villa, por no perder la vida ni tentar a Dios*».

Sancho de Yesa volvió al exilio.

Finalizaremos recogiendo lo que dejaron asentado claramente en las Cortes celebradas en Sangüesa el año de 1530 Haciéndose eco de la falta de leyes y ordenanzas propias, sus miembros las reclamaron angustiosamente, sin conseguir ser atendidos: *“como no haya ley sin reyno, ni comúnmente reyno sin ley, así este reyno de Navarra, como el más antiguo de toda España, ha tenido y tiene sus leyes y ordenanzas e fueros antiguos, debajo de las cuales han vivido los naturales de él”*.★

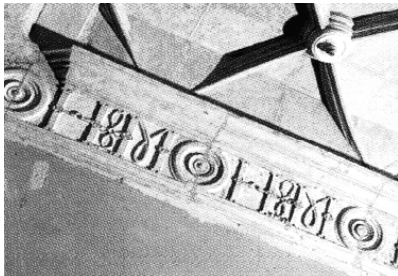
Tan de actualidad hoy, como el día en que lo pidieron.



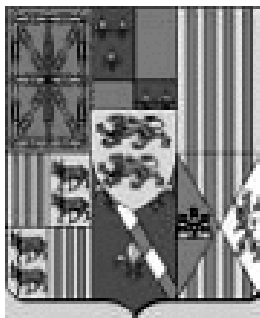
Castillo de Pau. La ciudad de Pau tiene su origen en la fortaleza medieval renovada en el siglo XIV por Gastón de Febus y transformada luego en castillo por los reyes de Navarra, Enrique II y Margarita de Navarra.



Armas reales de Enrique II de Albret. Castillo de Pau.



Detalle en el friso de la escalera principal del castillo de Pau, restaurado por Enrique II y Margarita de Navarra, con las iniciales: H de Henrich y M de Margarita.



Armas reales de Enrique II de Albret

Aproximación al pensamiento político del reinado (1517-1555) de Enrique II (1503-1555)

Tomás Urzainqui Mina

Sangüesa tiene el honor de ser la cuna del jefe del Estado navarro que supo organizar, tras la conquista de 1.512, al norte de los Pirineos, las instituciones, (Cortes y Estados Generales, Consejo Real, Cámara de Comptos y Tribunales de Justicia), la economía, la industria y la defensa. Pero ante todo Enrique II es un estadista de su tiempo cuya figura formó parte del pensamiento político de los navarros. Con motivo de su aniversario la Revista Zangotzarra le dedica este número.

Sumario

- 1.- La unidad territorial indivisible y perpetua del Estado pirenaico fue una manifiesta voluntad de los Estados Generales y de la propia monarquía.
- 2.- Enrique II y la recuperación de la unidad territorial de Navarra.
- 3.- El patriotismo navarro se ve reflejado en la persona de su rey Enrique II.
- 4.- Las libertades son anteriores al rey, formula constitucional promulgada por Enrique II.
- 5.- Aplicación de la ideología política monarquomaca.
- 6.- La idea de soberanía.
- 7.- Sobre la génesis de la soberanía nacional.
- 8.- La importancia dada a las lenguas nacionales.
- 9.- Teoría política y literatura
- 10.- Símbolo del Estado Pirenaico.
- 11.- Participación navarra en la lucha por las libertades en Europa.

1.- La unidad territorial indivisible y perpetua del Estado pirenaico fue una manifiesta voluntad de los Estados Generales y de la monarquía.

La definición que la Reina de Navarra, Catalina madre de Enrique II, formula sobre la unidad territorial del Estado pirenaico de Navarra con fecha 15 de diciembre del 1496, es un paradigma de la soberanía territorial de la realeza navarra. Así, recibida la instrucción de los tres Estados de las Cortes de Navarra, a través del miembro del Consejo Real, Fernando de Egües, la Reina Catalina, que estaba entonces en Pau, entre otros temas se opone a la separación de los condados y bizcondados y otras tierras pirenaicas orientales de la Corona de Navarra que reclama el Señor de Narbona, apoyado por franceses y españoles, y manifiesta expresamente:

«que a ello no se debe dar lugar en ninguna manera, ni nos lo debemos querer, mirado que aquellos están unidos con todo nuestro reino y debajo de nuestra real corona e hecho por siempre indivisibles». Es decir, proclama la unidad territorial indivisible y perpetua del Estado pirenaico bajo la corona de Navarra.

«les direis que ciertamente tenemos tanta voluntad y más, pues tocante a unos más que a otra en la confirmación de nuestra Corona y Casa Real y querriamos menos que ninguno, dar lugar a alienación ni que fuese separado de aquella ningún miembro, ni parte de aquella y es nuestra voluntad y pensamiento siempre en aumentar el estado real y cobrar lo que de aquel está injustamente alienado y no permite en detraer ni dar lugar a la disminución de aquel». (Estos textos provienen de una copia generosamente cedida por Álvaro Adot Lerga y cuyo original encontré en el Archivo de Navarra).

La citada convicción de la madre de Enrique II, aparece asumida y confirmada por el acuerdo de los Estados de Bearne cuando el 1 de diciembre de 1568 celebraron una sesión extraordinaria en Pau, en la gran Sala de su Castillo, que todavía perdura -no como en el Palacio de Pamplona con su rico artesonado que ha sido recientemente destruida-, la causa de la misma era que el rey de Francia quería apoderarse de los condados de Foix, Armañac y Bigorra y Baja Navarra, todos ellos pertenecientes a la Corona de Navarra y gobernados entonces por la hija de Enrique II, reina de Navarra Juana de Labrit; ante ello por unanimidad acuerdan y redactan en gascón que se mantendrán unidos, fieles y leales para la conservación de su País, según el siguiente texto:

«Restat per los dits seignors que totz los, senhs augune differenci de religion, prometen thenir fe et leyautat a la dite dame per lo service de sa Majestat et conservation de son dit pays».

Manifiestan a los dichos señores (Juana de Labrit y Antonio de Borbón) que todos ellos, sin distinción de religión, prometen mantener la fidelidad y lealtad a la dicha señora (Juana de Labrit) por el servicio de su Majestad y conservación de su dicho país.

2.- Enrique II y la recuperación de la unidad territorial de Navarra.

Tras las anteriores firmes posturas de los antecesores y sucesores de Enrique II, sobre la defensa de la unidad del Estado pirenaico de Navarra vamos a conocer los esfuerzos que éste realizó para ello.

Aparte de los intentos militares, Enrique II mantuvo conversaciones diplomáticas con Carlos I de España y V de Alemania, con motivo del proyecto de boda de su hija Juana de Labrit, con el que sería Rey de España, Felipe II, mirando por la devolución de la Navarra ocupada por los españoles. Se habló de los daños causados en fortalezas y murallas de las ciudades, que se habían derribado por los conquistadores. Así como de la devolución de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y la Rioja, incluida La Rioja y los montes de Oca, hasta el holmo de Burgos (Atapuerca), recordando que en ciudades y lugares se han borrado como en Logroño recientemente los escudos de Navarra.

Enrique II Rey de Navarra formuló sus pretensiones concretas redactó un proyecto de tratado que fue trasladado a Bombalot. En el se establecía la devolución del reino de Navarra a Enrique II y una indemnización por las rentas del reino devengadas desde la usurpación. Asimismo se imponía al emperador la obligación de garantizar la nueva alianza con bienes en España para el caso de que a los Labrit les despojases de sus Estados en Francia. Finalmente, se trataba de la evasión de la princesa Juana de Labrit, retenida por Francisco I de Francia.

Poco después de haberse anulado el vínculo matrimonial de Juana de Labrit, el primogénito de Carlos V, Felipe II, casado desde noviembre de 1543 con su prima carnal María de Portugal, quedó viudo de esta princesa, y tal circunstancia favoreció la reanudación de los contactos.

Así, durante el verano de 1545, el enviado navarro Ezcurra, que se

hallaba en Madrid, pidió un retrato de la princesa navarra Juana de Labrit para presentarlo al príncipe de España. Dos meses después, el rey de Navarra Enrique II mandaba a Madrid a Miguel de Olite y al obispo de Lescar, Santiago de Foix, como embajadores para ofrecer la mano de Juana de Labrit al heredero del trono español, Felipe. La proposición fue acogida con simpatía por Carlos I de España; pero la principal dificultad entre otras con que se tropezaba era, la oposición del rey de Francia y la imposibilidad de hacer salir a la princesa de su poder. Carlos V, en su testamento de 18 de enero de 1548, ofrece una prueba más de la atracción que para él tenía este enlace y señala a la princesa Juana de Labrit, «de exterior agradable, virtuosa y perfectamente educada», como posible esposa para su hijo.

La paz de Chateau-Cambresis entre España y Francia vino a poner fin a una guerra de casi cincuenta años. Al casamiento de Felipe II con la joven Isabel de Valois, siguieron otras alianzas hispano-francesas, principalmente dirigidas a mantener en Francia el predominio del Partido católico de los Guisa. Todo ello impidió que las gestiones navarras tuvieran éxito.

3.- El Patriotismo navarro de ve reflejado en la persona de su rey Enrique II.

En el Acta de 19 de mayo de 1521, tras la llegada del ejército libertador los representantes de la ciudad de Pamplona juran fidelidad a su Rey Enrique II de Navarra, tras ser salvados de la cautividad y servidumbre y restaurados en nuestra antigua franqueza y libertad:

«In Dei nomine. Amen. Sepan todos los que las presentes verán cómo, en el año 1521, el día 19 del mes de mayo, fiesta de Pentecostés, en la cual la clemencia y la bondad de Dios operaron tan grandes maravillas, plugo a este mismo Dios que había querido llenar de luces celestiales y elevar a la perfección a sus apóstoles y a sus amigos enviándoles al Espíritu Santo y a sus gracias, enviarnos en semejante día, por medio del rey cristianísimo de Francia, mensajeros de salvación que de la cautividad, de la servidumbre en que nosotros y todo el reino de Navarra habíamos caído, nos ha restaurado en nuestra antigua franqueza y libertad.

Por esto, nosotros, los diputados de la ciudad y del pueblo de Pamplona, reunidos en la casa de «Atarrabia» de Nuestra Señora de Roncesvalles, en la villa de Villava, presente en persona el muy ilustre señor don Andrés de Foix, señor de Asparros, conde de Monfort, hemos querido, provistos de poderes de nuestros conciudadanos, renovar, en su nombre,

el juramento de fidelidad.

Y, a dicha hora, puestas las manos sobre el signo de la Cruz y sobre los Santos evangelios, el dicho lugarteniente del rey don Enrique, en nombre de dicho rey, ha jurado en presencia de los diputados y otras personas principales de la dicha villa, en gran número, guardar y mantener nuestros fueros, libertades, privilegios, usos y costumbres, tales como las guardaron el rey don Juan y la reina doña Catalina.

Y hecho esto, nosotros el alcalde ... los jurados y otros diputados, arrodillados delante del dicho lugarteniente hemos, en sus manos, puesto las nuestras sobre la Cruz y los Santos evangelios, prometido y jurado ser buenos, leales y fieles súbditos de dicho rey Enrique nuestro soberano señor y guardar y defender su persona real con y contra todas las personas del mundo.

El juramento así prestado, hemos, como señal y primer acto de la dicha obediencia y fidelidad, ofrecido la entrada en la ciudad... «»

4.- Las libertades son anteriores al rey, fórmula constitucional promulgada por Enrique II.

En el Preámbulo del Fuero de Bearne de 1551, promulgado por el rey Enrique II, al igual que en el proemio del Fuero Reducido de 1528, se percibe el sentido republicano de la elección del soberano, el cual es posterior a las libertades. Principio ideológico francamente monarcómico. Evidentemente es el logro de todo un proceso que va cogiendo fuerza a lo largo de los siglos anteriores (XII al XV). Consentido por la monarquía navarra, quizás para poder apoyarse decididamente en los estados generales. Dicho planteamiento se constata con gran fuerza en la crisis de la pérdida de la independencia de Navarra.

La soberanía del Rey, y a la vez del Estado y de la nación, es sostenida fundamentalmente por las Universidades, Comunidades vecinales, el Pueblo, o Tercer Estado, en cambio la anexión a Castilla y posteriormente a Francia es más o menos mantenida en la práctica por ciertos sectores traidores de la nobleza feudalizante y luego absolutista.

De ahí que Enrique II de Navarra promulgara el Preámbulo del Fuero de Bearne de 1551, donde hace referencia a un origen electo, por el pueblo, del Soberano, y esto no por azar, o error, sino por consciente decisión política. Está en la línea del Fuero Antiguo de 1234, de la obra legis-

lativa de 1511, del Fuero Reducido de 1511-1528, y del Fuero Moderno de Navarra (Baja Navarra 1511-1645). Después de la unilateral anexión a Francia, hasta la Revolución Francesa, los Estados Generales de Navarra siguieron recibiendo formalmente juramentos reales en garantía de la «Constitución navarra».

Con el nombre de «FORS ET COSTUMAS DEU ROYAUME DE NAVARRA, DECA PORTS», en idioma gascón, o romance vascón que todavía se habla desde las proximidades de Bayona hasta el Valle de Arán y desde este Valle hasta Burdeos -a pesar de que la población de la Baja Navarra era y es prácticamente vascófona- se imprimió en Orthez el texto legal elaborado a lo largo de un extenso período iniciado en el año 1511 en Olite.

La reforma del Fuero General tenía como finalidad poner en funcionamiento los nuevos medios de acción del Estado moderno, para la reforma de las competencias del Consejo Real y la unificación de la legislación, sobre todo en el dominio judicial, mediante la reforma de la estructura administrativa. El ejercicio del poder en Navarra era objeto de un contrato entre el Soberano y las Cortes o Estados Generales, no obstante la tendencia absolutista triunfante en Francia y España era la organización de un poder político centralizado, unificado, bajo el control exclusivo del Rey y de sus funcionarios.

A partir de 1525 con el establecimiento de la Cancillería en Saint Palais, por Enrique II, nacido en Sangüesa, siguiendo la organización del Consejo Real de Pamplona, la situación con respecto a las Cortes es la misma que bajo el reinado de Juan de Labrit, la voluntad de poner en práctica los nuevos medios de administración y de Gobierno.

La existencia de un pensamiento jurídico reformador la podemos encontrar en una pléyade de autores navarros contemporáneos de Enrique II (Jaso, Masparrauta, Azpilicueta, Carranza, Juan Huarte, Margarita de Navarra, Echepare, Leizarraga, Pedro de Labrit, etc.)

5.- Aplicación de la ideología política monarcomaca.

Para los monarcomacos la vida política del país se regía por un doble contrato: uno entre el príncipe y su pueblo, y otro entre el pueblo y la asamblea encargada de representarle; en los dos casos el respeto de los Fueros era la base del contrato. El resultado de ello era que la legitimidad del Rey o de las Cortes, a los ojos del pueblo, dependía de su respeto de los Fueros.

Según esta teoría, defendida por los monarcomacos, el pueblo detentaba el poder, pero no podía ejercerlo más que por el intermedio de sus delegados agrupados en las asambleas (Estados Generales o Cortes). Las ideas políticas de los monarcomacos se encuentran en el funcionamiento de las instituciones y estados generales de todos los países del Estado pirenaico de Navarra-Bearne-Foix-Labrit (Bigorra, Coserans, Cominges, Domezan, Armagnac, Andorra, etc.) y ejercieron una influencia notable en los Países Bajos e Inglaterra, donde consiguieron triunfar definitivamente.

Contra el absolutismo se dirigieron los monarcomacos, que pusieron a punto las teorías favorables a la división de poderes. Navarra empleó tras las conquistas estas doctrinas en su lucha contra la plena absorción por los Estados absolutistas español y francés.

En el proemio del Fuero Reducido, redactado cuatro años después del armisticio del ejército navarro en Hondarribia y bajo la presión de la ocupación militar del ejército castellano, los condicionados representantes de las Cortes de Navarra tuvieron en 1528 la entereza suficiente para reflejar por escrito los fundamentos políticos del Estado navarro, con la aparentemente ingenua pretensión de que fuesen confirmados por el Emperador Carlos V lo que evidentemente no consiguieron; pero gracias a dicho intento nos queda un valiosísimo testimonio de la voluntad de los dirigentes navarros en la zona ocupada tras la reciente conquista de mantener en vigor los principios constitucionales de Navarra, aún en las peores circunstancias posibles. Así, por un lado, dejan bien asentado que el Emperador Carlos V es «rey de España y Navarra, de las dos Sicilias, de Cerdeña...», es decir, que Navarra era otro Reino diferente al de España. Y por otro comienzan aclarando que el Rey es elegido por la gente «porque no hay cosa más agradable ni semejante a Dios, que es el hombre de ánimo perfectamente bueno, como es razón lo sea el ánimo del rey. Y por esto los antiguos constituían por reyes aquellos que hallaban que eran más justos y adornados de mejores costumbres y de mayores virtudes, porque como la gente pobre fuese sojuzgada de los más poderosos, era forzado que hubiere recurso alguno que los librase de injuria. El cual era necesario que fuese más justo, más excelente en virtud que los otros que lo elegían, para que haciendo justicia guardase igualdad entre grandes y pequeños. Cuyo gobierno más propiamente fuese socorro y amparo a los que poco podían, que no imperio ni señorío de los pueblos».

Asimismo en el citado Fuero Reducido recogen una referencia indirecta a la reprobación de la conquista del Estado navarro: «y es de tanta fuerza la justicia y tan necesaria a todo género, que ella sola es llamada

reina y señora de todas las virtudes, cuyos ministros fueron constituidos los reyes, a los cuales no se les demanda si allegaron grandes tesoros, ni si conquistaron muchos estados, ni si hicieron otras cosas semejantes, tras las cuales muchos sin consideración alguna corren desapoderadamente».

La introducción de la Reforma redobló la fuerza del «nacionalismo» pirenaico navarro-bearnés. Asimismo la Reina Margarita de Navarra (1527-1549) esposa de Enrique II convirtió a su Estado de Navarra (Foix-Bearne-Labrit) en un país de refugio de los intelectuales y para los perseguidos por las ideas. Una estrecha relación se estableció entre el mantenimiento de la independencia de Navarra y la defensa de la Reforma.

La intervención del Presidente de los Estados Generales de Bearne en 1621, el barón de Gabastón, fue preparada por un jurista bearnés, al parecer Juan Pablo Lescún. En ella se encuentran algunas de las ideas más queridas de los monarcomacos, según las cuales existía «un pacto mutuo entre el rey y los ciudadanos», lo que representaba la negación del absolutismo.

Para mejor señalar esta voluntad de resistencia, los Estados Generales de Bearne imprimieron el siguiente manifiesto, hecho por su síndico P. De Colom: «Y (los hijos de) esta pequeña nación de Bearne, os miran franceses con rostro firme, y manteniéndose en tierra soberana, separada de vuestro reino floreciente, levantada la cabeza, miran firmemente a los ojos, alzan sus cuerpos y salen de los flancos de su madre con esta divisa en su frente, Libertad o Muerte...». Como conclusión del debate, los Estados de Bearne en 1621, acordaron por unanimidad declarar «traidores a la patria» a todos los que aceptaran el edicto de unión a Francia.

6.- La idea de soberanía.

En la Europa llamada medieval no existió, ni mucho menos, una homogeneidad jurídico-política entre los diversos países, reinos, naciones y núcleos de poder. De todos modos como demuestra Jacques Heers en su obra «La Edad Media, una impostura», se ha exagerado sobre esta supuesta época, oscureciéndola arbitrariamente para ensalzar el mundo clásico y una supuesta vuelta al modelo. Así mientras en unos territorios se desarrollaba un sistema más o menos sedicentemente feudal, en otros se fortalecían instituciones basadas en el poder compartido y pactado entre las comunidades ciudadanas y vecinales y el príncipe soberano. Sin embargo, esta importante distribución del poder acarreó trascendentales consecuencias en las convencionales épocas, del Renacimiento, Edad Moderna, o Reforma y Contrarreforma, europeas. En Navarra se mante-

nía, a pesar del mayor o menor grado de poder del soberano, y aún de la nobleza, en la base política del regnum, a las universidades o comunidades vecinales. Las Juntas y Concejos de valles, municipales y vecinales, y la representación de las Cortes o Estados Generales a nivel territorial. Navarra era un Estado, auténtico edificio construido con paciencia y tenacidad durante siglos por la tensión y confluencia de los distintos estamentos sociales y sus instituciones.

El aplastamiento de esta cultura política vino como consecuencia de la pérdida de la soberanía de Navarra, el Estado pirenaico por antonomasia. En el siglo XVI esta misma sociedad europea, que había ya asumido plenamente el espíritu del denominado Renacimiento, se encuentra defendiendo su consolidación de la que vendrá la Reforma. Las ciudades del norte de Italia, con su régimen proto republicano, tras su emancipación del Sacro Imperio Romano Germánico, se ven constreñidas a enfrentarse a los nuevos Estados, neofeudales-absolutistas y expansionistas de Francia y España.

El examen de la historia política y el de las ideas, nos dibujan la siguiente evolución. Al lado de las monarquías típicamente feudales como las de Castilla y Francia existen otros espacios geopolíticos, en los que el papel de las comunidades ciudadanas y vecinales tiene una alta relevancia política, Lombardía, Occitania, Gascuña, Navarra, Países Bajos. En ambos espacios se generan dinámicas sociopolíticas que resultan divergentes, condenadas a chocar periódicamente, con victorias y derrotas alternativas. Desde Lombardía hasta el Golfo de Vizcaya o de Gascuña se desarrollaron sociedades, cuyas características principales fueron: la importancia de las instituciones vecinales y ciudadanas, alto desarrollo económico y una refinada cultura que utiliza como koiné la lengua de Oc; su desarrollo se efectuó entre los siglos XI y XV. La crisis, inducida desde fuera, de esta cultura, fue una de las causas que influyó de manera determinante en la pérdida de la soberanía en los países pirenaicos, y concretamente en su Estado de Navarra.

Son los poderes neofeudales y despóticos los que logran imponerse al final del proceso, que se cierra a principios del siglo XVII, con el triunfo de la contrarreforma y de su íntimo aliado el absolutismo.

Ejemplos de la idea de soberanía que tenían las instituciones ciudadanas, lo demuestran palpablemente los acuerdos de los Ayuntamientos de Pamplona, Estella y Tudela, en dramáticos momentos, entre el 19 de Mayo de 1521 y el 30 de Mayo de 1521, valorando la vuelta del rey legítimo Enrique II de Navarra, como la posibilidad de liberarse de la servidumbre y

recuperar la libertad y la independencia. Lo mismo ocurre el 1 de Diciembre de 1568 en la gran Sala del Palacio de Pau, donde reunidos los Estados Generales de Bearne, acuerdan por unanimidad, sin distinción de creencias ni religión, defender los territorios del Estado pirenaico, gobernado por la hija de Enrique II, Reina de Navarra y Soberana de Bearne, Juana de Labrit, contra la anexión que pretendía el Rey de Francia.

7.- Sobre la génesis de la soberanía nacional.

Aunque al menos desde Rousseau se da por sentado que la soberanía radica en el pueblo, y más en concreto en los ciudadanos, no por ello con anterioridad dejaba de existir la soberanía. Este concepto es definido por los juristas de las Universidades europeas del siglo XII, como el reino donde su soberano no reconoce superior, «superior non recognoscendum». Esta concepción de la soberanía se halla relacionada con una supuesta división de la autoridad y del poder, en lo espiritual y en lo temporal, entre el Papado y los reinos de Europa. Sin embargo, aunque esa era la interpretación general, no por ello dejaba de haber excepciones como en el Estado navarro, donde legalmente el Reino compartía la soberanía con el Rey. El Reino, encarnado en las Cortes, constituidas por los representantes de las universidades (comunidades vecinales o villas), los militares (nobleza) y los eclesiásticos. Gracias a la presencia permanente de estudiantes -becados por los reyes navarros- en las Universidades de Bolonia, Montpellier y París, entre otras, Navarra contaba desde el siglo XII con juristas y políticos de talla europea.

Autores norpirenaicos, como el bearnés Tucco-Chala, han querido atraer la atención sobre la cuestión navarra, cuyos reyes realizaron la obra de consolidación de una Nación-Estado pirenaica entre Francia y España. La accesión de los Príncipes pirenaicos de las casas de Foix y Labrit al trono de Navarra, al fin del siglo XV, aparece, según opinan estos autores gascones, como la culminación de un edificio, tras la dominación parcial inglesa, reconstruido con esfuerzo y tenacidad durante generaciones.

Sin hacer del todo abstracción de la importancia del Príncipe soberano, nos vamos a fijar en el papel de las instituciones y especialmente en el de las Cortes o Estados Generales.

Tucco Chala afirma que «ciertos juristas siguen los análisis de Jean Bodin -teórico absolutista-, creyendo anacrónica toda reflexión sobre la noción de soberanía antes del siglo XVI. Esto no es así, pues los estudios más recientes muestran que las palabras «soberano», «soberanía» eran conocidas desde la mitad del siglo XII y de un empleo corriente en el

siglo XIV». En el caso de Navarra, su status jurídico político de Reino, le otorgaba automáticamente la condición de soberano e independiente, ante los demás reinos y ante el Papado.

Según Tucco Chala, el estatuto de País soberano para Bearne, nace con Gastón Febus 1343-1391, contemporáneo del rey Carlos II de Navarra. Al finalizar la guerra de los Cien años los «Estados de Bearne» habían tomado en sus manos la dirección del país, seguros de una tradición secular, aprovecharon todas las ocasiones para conseguir el reconocimiento «de iure» de una situación de hecho. Al final del siglo XV encarnada en los Reyes de Navarra la «soberanía» del Bearne jamás se había manifestado con tanto vigor. En 1495 Jerónimo Münzer, embajador de los Hasburgo, compara el Estado pirenaico de Navarra-Bearne a Suiza. A comienzo del siglo XVI, el Bearne emparejado con Navarra es en los textos oficiales una «nación», una «patria».

Según Tucco-Chala «desde el principio del siglo XVI, mientras que la mayor parte de Navarra fue anexionada al reino de España; si el Bearne y la Baja Navarra no fue anexionado al reino de Francia hasta 1620, es sobre todo porque el protestantismo vino a dar un nuevo vigor a un «nacionalismo» apunto de sucumbir», por la acción de las potencias expansionistas de España y Francia.

La palabra «soberanía», toma con Jean Bodin un nuevo significado, así el hegemonismo de las grandes monarquías de Europa occidental se acompaña con una renovación de las doctrinas políticas. La idea de una soberanía monárquica sin límites, no cesa de desarrollarse, no dejando a los súbditos más que el derecho a obedecer. Por lo que el absolutismo destruyó poco a poco todas las teorías políticas preexistentes; el poder no compartido en provecho de uno sólo, se opone a la división de poderes que se había conocido anteriormente.

Se supo distinguir mejor, en los siglos anteriores a la época del Absolutismo, los dos aspectos principales de un mismo poder político, aspectos casi siempre confundidos a partir del siglo XVI: la autoritas, la autoridad suprema propiamente dicha, que rehusa toda injerencia, y la potestas, el simple ejercicio de la potencia política. Ciertos canonistas llevaron el análisis todavía más lejos, desdoblando la autoritas: de una parte la autoritas superlativa, la feudalidad -ella misma dividida en varias «edades» para retomar la expresión de Marc Bloch- ha dejado poco a poco el lugar a la monarquía absoluta. Es preciso pues reflexionar sobre la noción misma de «soberanía», colocándose desde puntos de vista diferentes según el país y la época estudiada.

8.- La importancia dada a las lenguas nacionales.

El 1 de Mayo de 1533 los «Estados de Bearne», reunidos en Salvatierra de Bearne, «rehusaron tomar en consideración todo documento redactado en francés, lengua extranjera». En 1561, por el contrario, el Duque Manuel de Saboya, declaraba el francés lengua oficial del alpino Valle de Aosta.

La diferencia es clara, las Instituciones de los Estados pirenaicos del rey Enrique II de Navarra en el siglo XVI, así como él mismo, tenían claro el papel de las lenguas nacionales. El gascón era la lengua de la documentación oficial, pero el euskara literario se abría paso en los territorios donde era mayoritariamente hablado, como la Baja Navarra. En 1545 bajo los auspicios del citado Rey de Navarra se imprime el primer libro en euskara «*Linguae vasconum primitiae*», obra de Echepare. El euskara en el siglo XVI era la lengua más común y generalmente hablada en toda Navarra, con absoluta ventaja a cualquier otra.

Los primeros libros editados íntegramente en euskara, que han llegado hasta nosotros, se imprimen bajo el mandato de los Reyes de Navarra, Enrique II (1517-1555) y Juana de Labrit (1555-1576), entre 1545 y 1575, con una clara y rotunda determinación de convertir al euskara en lengua literaria, como primer paso, previo a ser lengua oficial de la Administración en los territorios donde ésta era mayoritariamente hablada.

Pero el euskara no se convirtió en la lengua oficial de la Navarra peninsular en el siglo XVI, a pesar de ser la más utilizada, como se hizo con las lenguas nacionales en toda Europa, porque las Cortes de Navarra ya habían perdido la Soberanía y el conquistador español no lo permitía. Existen suficientes pruebas que así lo indican. Se prohibió expresamente la impresión de libros en euskara en Pamplona por el Virrey castellano. Fueron retirados en 1528 todos los términos euskéricos que figuraban en el Fuero General al redactar el Fuero Reducido en español, no en romance navarro, con la vana esperanza de que así sería más fácil aprobado por el Rey de España, lo que no ocurrió, pues en Madrid no les preocupaba solamente la imposición de su lengua oficial sino también su Derecho, buscando la plena absorción e integración.

En la Alta Navarra, conquistada y ocupada por el ejército español, lo único que permitieron publicar en euskara fueron contados textos religiosos para favorecer la Contrarreforma, como algunos catecismos, pero de ningún modo obras jurídicas, literarias, históricas o de pensamiento.

9.- Teoría política y literatura.

Durante el tiempo de Enrique II, exactamente en 1545, Enrique Fay publicó las Poesías Vascas de Bernat Detxepare en Burdeos. El único ejemplar de la edición príncipe se encuentra, como era de esperar, en la Biblioteca Nacional de París, pues allí terminaron la mayor parte de los libros que se salvaron de las colecciones de la Corte de Navarra, al decretar Luis XIII que se disolviera la Corte y se trasladaran los tesoros reales a París. La obra de Detxepare se salvó, pero muchas se perdieron, y quizá, según Jon Oria, algunas de ellas en euskara. Las Poesías Vascas de Detxepare concuerdan en la temática con las ideas de las cortes humanísticas. Si bien el bardo euskaldun se queja de estar encarcelado, lo que supone que tuvo problemas, podemos asegurar que Margarita de Navarra era liberal y que deshacía los entuertos de su marido Enrique II y los de su hermano Francisco I, Rey de Francia, y con seguridad le habría ayudado. Su Corte era el refugio seguro de todos los intelectuales que acudían a Navarra, ortodoxos y reformadores.

En todo caso, la colección de los primeros poemas vascos impresos, de Detxepare, según Jon Oria, se atiene a la temática de obras compuestas en la Corte de Navarra, particularmente las escritas por Margarita mujer de Enrique II; aunque por otras razones, ella también se queja en sus Prisiones de estar encarcelada, jugando con el artificio platónico de los retóricos de su tiempo; el resto de las Poesías Vascas de Detxepare está formado por una colección de poemas en honor de la Virgen y una sección, muy típica en las cortes humanísticas, de discusiones sobre las mujeres y el amor humano; la obra se completa con una arenga oratoria, al modo de Marot y Rabelais, y de poetas como J. Du Bellay, a que el Euskara abra las puertas al mundo con alegría, sin tener miedo a expresar sus grandezas:

Etay lelori, bailelo leloa çaray leloa
Heuscara da campora eta gaosen oro dançara
Venid al estribillo, sí al estribillo, -pues- el estribillo/sois vosotros
Que el Euskara salga fuera y vamos todos a danzar.

La obra de William Shakespeare (1564-1616) nos da, según Jon Oria Osés, la solución a la continuidad de los círculos humanísticos que tuvieron lugar durante el reinado de Enrique II esposo de Margarita de Navarra pero también al conocimiento de la realidad política y cultural navarra. Su testimonio es el mejor de todos:

Our late edit sahall strongly stand in force:
Navarre shall be the wonder of ther world,
Our court shall be a little academe,
Still and contemplative in living art.

Nuestro último edicto permanecerá en vigor:
Navarra será la admiración del mundo,
Nuestra corte será una pequeña academia tranquila
y contemplativa en su arte ingenioso.

«...El Rey de Navarra: Sí que la hay. Nuestra Corte, como sabéis, se halla frecuentada por un viajero español refinado. Un hombre al corriente de la moda universal, cuyo cerebro encierra una fábrica de frases, y que se complace en la música de sus insulseces como en la audición de una armonía encantadora; un caballero de alta prosapia, a quien la equidad y la injusticia han elegido como árbitro de sus contiendas. Este engendro de la fantasía, que se llama Armado, mientras reposemos de nuestros estudios, nos contará, en escogidas palabras, las proezas de muchos caballeros de la grande España, proezas que el mundo ha olvidado. Ignoro hasta qué extraño ha de divertiros, señores; pero afirmo que me placera oírle mentir, y lo haré mi trovador.

Berowne.- Armado es el más ilustre de los seres; el hombre de las palabras modernistas, el caballero de su propia moda.

Longaville.- El bruto de Costard y él nos servirán de diversión; de suerte que, estudiar en estas condiciones, tres años parecerán cortos...».

Según señala Jon Oria, el autor francés Francisco Rabelais (1493-1553) en su antología del saber y entre citas en danés, holandés, escocés, italiano y español, incluyó una oración de Pamurgo en euskara, uno de los primeros textos impresos en dicha lengua:

«Jona andie, guassa goussyetan behar da erremedio, beharde versela ysser lan da. Anbates, otoyys nausu, ey nessassu gourray proposian ordine den. Non yssena bayta fascheria egabe, genherassy badia sadassu noura assia. Aran hondovan gualde eydassu nay dassuna. Estou oussyc eguinan soury hin, et darstura eguy harm, Geincoa plasar vadu».

«Señor, nos falta remedio a todos los males; es difícil que todo sea como debe ser. Os lo hemos pedido tan insistentemente: haced que todo ocurra como esperamos; así ocurrirá, sin reyerita, si hacéis que se sacie el apetito.

Después de esto pedidme lo que os plazca. Podéis esperar lo que os parezca de los dos si place a Dios».

Rabelais debió de recoger, en opinión de Jon Oria, el texto durante una de sus estancias en Navarra; es curioso notar la ambigüedad refiriéndose al apetito, «haced que se sacie el apetito» (Assia), que el refiere al ansia del humanista por el saber.

No es la única ocasión en que François Rabelais describe en sus libros sus conexiones con la Corte de los monarcas navarros Enrique II y Margarita sus protectores; el Libro Tercero de Pantagruel lo dedicó al «esprit de la Royne de Navarre», que calificó de absorto, místico y extático («Esprit abstraict, ravy et ecstatic»). En su Gargantúa menciona dos veces a un tal Michel, un vasco («le Basque») todavía sin identificar, lacayo y servidor de Grandgousier. Se debe referir Rabelais, sin duda, a algún escritor, servidor de la poesía, pues los humanistas empleaban este tipo de lenguaje ambiguo según Jon Oria Osés. Lo curioso es que insiste más tarde en el llamado Michel, como dándonos una solución al acertijo. No se referirá Rabelais al párroco del Antiguo San Miguel (le Vieux Saint Michel), Bernat Detxepare, autor del primer libro de Poesías Vascas titulado *Linguae Vasconum Primitiae*. Ciertamente que el libro de Detxepare apareció diez años más tarde que los textos rabelaisianos de los años 1532 y 1534, el humanista francés bien pudo haber conocido a nuestro poeta navarro y no hay que descartar la teoría de que se refiera a él en su libro sobre Pantagruel.

En la siguiente cita del Leviatán de Thomas Hobbes, argumenta éste contra el derecho que se atribuyen los Papas para intervenir en un reino, exigiendo desobediencia las bulas a los súbditos frente a su rey, y pone como ejemplos entre otros las bulas contra los reyes navarros y la transferencia del Reino de Navarra en 1512 a Fernando el Católico:

El cuarto Concilio Laterano, celebrado bajo el Papa Inocencio III, contiene este canon en el tercer capítulo «De Haereticis»: «Si un rey, ignorando la admonición del papa, no purga su reino de herejes, y siendo por ello excomunicado, no da satisfacción en el plazo de un año, sus súbditos serán eximidos de rendirle obediencia». Y se ha visto poner en práctica esta regla en diversas ocasiones; cuando fue depuesto Chilperico, rey de Francia; cuando el Imperio Romano fue transferido a Carlomagno; en la caída de Juan, rey de Inglaterra; en la transferencia del Reino de Navarra; y, en años recientes, en la liga contra Enrique III de Francia; y en muchos otros casos. Creo que habrá pocos príncipes que no consideren esto injusto e inconveniente; pero desearía que todos decidiesen ser una de estas dos cosas: o reyes, o súbditos. Los hombres no pueden servir a dos

señores. Por tanto, los reyes deberían ayudarles a resolver esa dificultad, o bien empuñando las riendas del gobierno de un modo absoluto, o entregando esas riendas, también de modo absoluto, al Papa. Así, quienes quieran ser obedientes, estarán protegidos en su obediencia. Porque esa distinción entre poder temporal y poder espiritual es mera palabrería. El poder queda de hecho dividido, con consecuencias de gran peligro, cuando se comparte, tanto con un poder indirecto como con uno directo».

El «Doctor Navarro» tío de San Francisco Javier, Martín de Azpilicueta, jurisconsulto y teólogo, fue célebre en Europa por su importante labor tanto en el terreno de la docencia universitaria como en el de las letras y derecho canónico. Nació en Barasoain, el día 13 de diciembre de 1492 y murió en Roma el 21 de junio de 1586.

En 1570, el Papa Pío V quiso nombrarlo cardenal, a lo que se opuso Felipe II. A. Lambert en su «Dictionnaire d'Histoire et Géographie Ecclésiastiques» da como razón de esta oposición la sospecha del monarca de que Azpilicueta fuera un partidario de la hija de Enrique II, reina legítima de Navarra, Juana de Labrit. El mismo Azpilicueta, en su divulgada autodefensa Carta Apologética al Duque de Albuquerque recoge las cuatro principales acusaciones que se le hacían: 1º.- Declarar injusta la posesión de Navarra por el rey de España. 2º.- Que el rey le odiaba y no le había dado ningún cargo en la Corte. 3º.- El ser navarro y perteneciente a una familia partidaria de los Labrit (Albret). 4º.- El ser amigo de Francia y de su cultura. Los principales artífices de su no nombramiento fueron el embajador de España en la Santa Sede, Juan de Zúñiga, y el cardenal Pacheco. En su lugar fue nombrado el arzobispo de Tarragona, Gaspar Cervantes. Dos años después, en 1572, el Papa deseó nuevamente nombrarlo cardenal; Felipe II escribió al embajador rápidamente: «si tal entendiese, lo procurase desviar por todas las vías posibles, por que no conviene en ninguna manera que éste sea cardenal», logrando impedir nuevamente el nombramiento.

Martín Azpilicueta presenta una enraizada concepción de la soberanía popular, según la posición defendida en un célebre debate en la universidad de Salamanca contra impugnadores de la talla de un Francisco de Bobadilla, prefecto de la Universidad, o de un Dídaco de Álava, profesor de derecho canónico de la misma. Su tesis fue: «El reino no es del rey, sino de la comunidad, y la misma potestad regia por derecho natural es de la misma comunidad y no del rey, por lo cual no puede la comunidad abdicar totalmente de ese poder». Teoría central de los monarcómacos. Durante toda su vida fue consultado por reyes, ministros, cardenales y papas, tanto en cuestiones políticas como religiosas.

Ciertos episodios pertenecientes a la obra «EL HEPTAMERON», de la Reina Margarita de Navarra, se ubican en Pamplona y se habla de Tafalla y de Olite. Se trata de la Novela XXVI donde por el consejo y el cariño fraternal de una dama prudente, el señor de Avannes, hermano del Rey de Navarra Juan de Labrit y tío de Enrique II, dejó el amor loco que le tenía a una gentil dama casada que vivía en Pamplona.

En la Novela XXXV se trata de cómo la opinión de una dama de Pamplona, quien, creyendo que el amor espiritual no era peligroso, se había esforzado por ganarse la simpatía de un fraile, fue vencida de tal manera por la prudencia de su marido, quien, sin revelarle que supiera nada del asunto, le hizo odiar mortalmente a lo que ella más había amado y se dedicó por entero a su marido.

10.- Símbolo del Estado pirenaico.

Es en el siglo XII cuando se producen grandes cambios y desagregaciones en el poder político pirenaico tanto al norte como al sur de la cordillera, pero que traerán la formación de nuevos núcleos: al norte, Bearne, Foix y Labrit, que, con la unificación de los dos primeros en 1.290 y con Labrit y Navarra en 1.481, supondrán la reunificación en gran medida del poder político pirenaico bajo la Corona de Navarra durante la Edad Moderna. Unidad que se refleja en los cuatro cuarteles de su escudo estatal. Resulta un escudo cruzado: el de Navarra-Evreux con el de Foix-Bearne. Donde el cuartel preeminente, el superior izquierdo, lo ocupa Navarra y en orden decreciente, el superior derecho, Foix; el inferior izquierdo Bearne y el inferior derecho Evreux, utilizado por los Labrit.

Cada uno de esos cuatro cuarteles simbolizan la legitimidad del poder en un área pirenaica determinada. Navarra (con la cabecera del Ebro y la costa) en la parte occidental de la Cordillera y Foix en la parte oriental (incluido Andorra), Bearne en la parte central del Norte del Pirineo (junto con Bigorra y otros territorios) y Labrit en la Landas. Dicho orden es el establecido a nivel general por la heráldica.

En el escudo de Francia vemos desde 1.590 hasta 1.789 dos cuarteles, el de la izquierda el símbolo de Francia y el de la derecha el de Navarra. En el actual escudo del Estado español, del último siglo, se ha colocado el símbolo de Navarra en un cuarto cuartel, cuando en el del Estado pirenaico propio se situaba en el primero, como hemos visto. Con anterioridad el escudo de España, hasta los inicios del siglo XX, estaba formado por un escudo cruzado con los símbolos de Castilla y León.

A pesar de que en los monumentos, abandonados y maltratados, como

el Mausoleo Real de Nájera y en los archivos públicos de todos los Pirineos (arrinconados y sin difundir) se recogen los mencionados emblemas del Estado pirenaico, hoy se obvian se ignoran, o se malinterpretan.

11.- Participación navarra en la lucha por las libertades en Europa.

El nieto de Enrique II, Enrique III, en 1598, cuando ya también era rey de Francia, promulga por primera vez en la historia de la humanidad, la libertad de conciencia, con el Edicto de Nantes. El asesinato político truncó su gran proyecto de unidad europea, con tres siglos y medio de antelación, que su ministro Sully nos describe, según François Bairou (París, 1994).

Una consecuencia epigonal de las ideas políticas navarras está en la obra de Enrique III de Navarra y IV de Francia, en su citado Edicto de Nantes y en el «Gran Dessein» de Henri IV y Sully, que lo publicó André Puharré, un bearnés en 1954, con ocasión del IV centenario del nacimiento de Enrique, con el título de «Les Projets d'Organization Européenne d'après le Grand Dessein de Henri IV et de Sully». Estos preconizan una Europa Unida a través de un Plan de confederaciones con el fin de impedir que se repitieran nuevas guerras civiles por motivos religiosos, creando un sistema de arbitraje que mantuviera intactos los estados europeos. Se crearía un nuevo mapa político de Europa. La federación de todos los estados de Europa, en que se tolerarían las tres confesiones religiosas entonces existentes, la católica, la ortodoxa y la reformada, pero excluyendo los territorios de Rusia. Con posterioridad al citado proyecto, Enrique III de Navarra y IV de Francia, en Julio de 1607, mantuvo su voluntad expresa de no unir Navarra a Francia. Ver libro «Navarra, sin fronteras impuestas», Cap. VII.4.

En 1597 se editó en Colonia, la obra del alemán Conrad Löw, titulada «Historia de Navarra donde se da la relación de todos los Reyes de Navarra hasta el actual Rey de Francia y Navarra Enrique IV de Francia y III de Navarra», donde se recalca la figura de este rey navarro y su papel en Europa. Dicho libro es un testimonio de los partidarios del navarro en Alemania, enemigos de Felipe II y de su sucesor Felipe III y que habían acordado con el citado Enrique enfrentarse al ejército español en Holanda.

Poco antes de ponerse al frente de sus ejércitos, junto con los de algunos príncipes alemanes para ayudar a los holandeses a liberar los Países Bajos de los españoles, fue asesinado en 1610. De haber fracasado

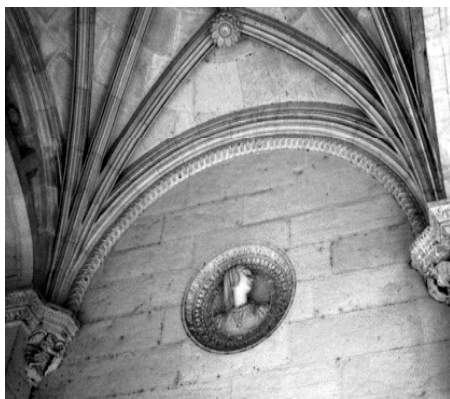
el complot, qué no hubiera hecho Enrique III de Navarra, tras posiblemente derrotar al rey español Felipe III en el norte de Europa, para liberar la porción de su Patria navarra ocupada por España.

La influencia de la Reforma en la cultura ha quedado reflejada en múltiples manifestaciones: voluntad monarcómaca, el rey es posterior a las libertades, reforzamiento del sentimiento de pertenencia a un pueblo, arte, literatura, música, folklore, canciones, valoración de la propia lengua, etc.

El «Canto del cisne» del Estado navarro es su participación en la gestación del pensamiento europeo moderno. En las ciudades de la Italia renacentista surge la cultura nueva y el pensamiento político moderno. Navarra acoge a través de su secular integración en el mundo romano, luego occitano, los aportes lombardos, desarrollando un derecho político propio, sustentado en las tradiciones jurídicas pirenaicas. La Corona de Navarra siempre fue consciente de su singularidad jurídico-política en el marco europeo.



Margarita de Navarra y Enrique II de Albret, en el castillo de Pau. La inicial M de Margarita, en el escudo central, muestra la grandeza de Margarita de Navarra, “la Margarita de las Margaritas” por su talento como escritora.



Margarita de Navarra, en el castillo de Pau.



Enrique II de Albret, en el castillo de Pau.



Margarita de Navarra, en el castillo de Pau.



Enrique II de Albret, en el castillo de Pau.

Tetralogía en torno al Heptamerón.

Jon Oria. PH. D. London

Sumario

- 1.- El retrato de la mujer de Francesco, la Monna Lisa de Leonardo da Vinci y el de Margarita de Navarra como la fiel esposa de Enrique II de Albret por Jean Clout.
- 2.- El tiempo en el Heptamerón como memoria histórica de los Reyes de Navarra Margarita y Enrique II de Albret.
- 3.- Ideario filosófico en la cortes de reales de Pau y Nerac durante el reinado de Enrique II de Albret y de Margarita de Navarra (1527-1553)
- 4.- Henrique II de Albret, Príncipe Renacentista del Reino Privativo de Navarra

1.- El retrato de la mujer de Francesco del Giocondo, la Monna Lisa de Leonardo da Vinci y el de Margarita de Navarra como la fiel esposa de Enrique II de Albret por Jean Clouet

Se dice que el joven monarca Enrique II de Navarra, el Hircan del Heptamerón, y su esposa Margarita llegaron a un convenio, con ocasión de los contratos matrimoniales entre las familias de Valois y de Albret en 1527, y hay quien llega a sugerir una intriga por parte de ella sobre el liderazgo cuando se programó la labor humanística que ambos debieran llevar a cabo con la creación de las Academias Reales en la Baja Navarra y en Bearn; éstas tuvieron una gran influencia a nivel europeo pero, insinúan algunos, que Enrique simulaba permanecer, por decirlo así, en la penumbra como pretendiendo dar la preeminencia a su esposa Margarita; lo cierto es que los dos llevaron a cabo la adaptación del Reino a los requerimientos de una corte renacentista, y un análisis serio de la temática misma de los últimos escritos de Margarita, sobre todo del Heptamerón, muestra claramente que se trató de un trabajo conjunto de ambos, lo que hizo maravillar a grandes genios contemporáneos como William Shakespeare o François Rabelais.¹

Ya es conocida la voluntad de Margarita de contrarrestar las intenciones de Giovanni Boccaccio al poner en ridículo a los personajes femeninos en su famosa colección de relatos del Decameron publicado hacia 1353; en muchos de ellos aparecen las mujeres como meras siluetas de

1 No consta que Henrique II publicara ningún libro, pero sí que su esposa Margarita decidió retirarse de la corte francesa a la de Navarra-Béarn para poder escribir allí su obra poética y la colección de sus setenta cuentos conocidos como el Heptamerón.

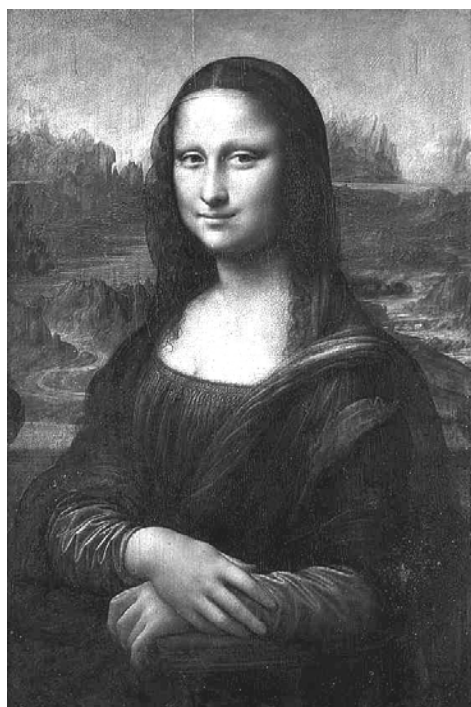
personajes del quattrocento, preludiando claramente algunos temas del Renacimiento; cuando se tradujo la obra al francés hacia 1540, pensaron en la Corte de Navarra que se mofaba exageradamente del papel de la mujer en la sociedad, minimizándolo como se había hecho durante el Medievo.² Margarita no quiso perder la oportunidad de contestar a la obra de Boccaccio con otra colección de retratos literarios semidantescos de su tiempo, anunciando incluso problemas que nos afectan hoy en día, pues en su obra, el *Heptamerón*, se presiente una nueva perspectiva más cercana al mundo moderno y a través de retratos de personajes medio reales, medio ficticios, se sobrepasa la mera caracterización al adentrarse en su psicología más que en su destino, vis-à-vis la temática de la narrativa de su tiempo.



Retrato de Margarita de Navarra, pintado por el maestro Clouet, evitando la mirada directa pero con pose similar al de la Monna Lisa.

2 Véase mi estudio reciente publicado en francés: “Le Feminisme et la Tolerance religieuse au Royaume de Navarre pendant le XVIe siècle” en Irujo Etxea Elkartea, Lizarran, Anuario 2001

Fue a raíz de una conferencia con proyecciones de retratos de humanistas del siglo XVI, cuando pensé descubrir por qué la Reina Margarita al posar repetidas veces ante el Maestro de la Escuela de Clouet mostraba su anillo nupcial a un espectador, mientras que la Mona Lisa de Leonardo da Vinci, la esposa infiel del banquero napolitano Francesco Jocondo, se empeñaba en lucir el mismo dedo carente del símbolo de la fidelidad conyugal. A primera vista el pose similar de Margarita y de la Joconda aparecían como mera coincidencia, pero no cuando percibí que la Reina de Navarra tenía en su regazo un perro caniche, símbolo tradicional de la lealtad de la mujer. Ésta había conocido de joven al Maestro Leonardo da Vinci en el palacio de Amboise cuando era todavía una princesa muy influenciada cuando su hermano Francisco I hizo venir al pintor italiano a la corte de los Valois quizás por razones personales, ya que le arrebató el retrato pintado hacia 1506 sobre tabla de la Monna Lisa, tras haberle comisionado varias obras durante su última estancia en la corte francesa entre 1516 y 1519, aunque ya tenía el brazo derecho casi totalmente paralizado y se sentía incapaz de pintar.



Retrato de Monna Lisa dirigiendo su sonrisa al observador. Era la obra preferida de Leonardo da Vinci y su interpretación está llena de misterios.

No es, pues, una mera coincidencia el hecho de que el cuadro de la Joconda pasara a la colección de Francisco I o que ocurriera la muerte de Leonardo en 1519 en el palacio real de los Valois en Amboise, donde estaban educando a Margarita varios humanistas italianos. Hay que resaltar por otra parte que las relaciones de Leonardo de Vinci con la Corte de Navarra no han sido debidamente investigadas, aunque sabemos que el artista italiano acompañó en sus campañas militares en Italia a César Borgia que se había casado con Germana de Foix, tía de Enrique II de Albret. Se ha dicho de da Vinci que cuando se miraba en sus cuadros se imaginaba ser la esfinge del desierto; sutil y refinado, logró pintar la más enigmática de las sonrisas de una mujer que tan sólo desvelaba la redondez de unos pechos sugeridos y unas manos despojadas de la simbología de fidelidad matrimonial: carnosas y exuberantes, protegían a un germen del que se ignora el parentesco. Se sugieren relaciones turbias, no se sabe hasta dónde, entre Monna Lisa y el pintor florentino que no quería desprenderse del retrato o si se trataba de un conchabado entre ella y el Del-fín de Francia, el hermano de Margarita, Francisco de Valois que había conocido de jovenzано con una cierta intimidad a la Monna Lisa italiana por lo que no pararía hasta apoderarse del cuadro sin que se sepan las verdaderas razones.

Claridad de línea, un “sfumato” que combina el modelado perfecto con el “chiaroscuro”, matizando las luces desde diversos puntos de referencia, con absoluta precisión de línea y sutilidad de planos, ambos Leonardo y J. Clouet son maestros consumados en sus retratos, aunque éste evitara el integrar el paisaje en la psicología del modelo. Margarita escribió su *Heptamerón* como reflexión en respuesta al mundo fácil de los hombres renacentistas, contraviniendo los pasos de Giovanni Boccaccio; lo extraordinario es que le pedía a los maestros Clouet que hicieran sus innumerables retratos que nos recuerdan a la Monna Lisa de Leonardo si bien con una gran diferencia: Se trataría de la otra cara de la moneda, pues parece mostrarle a su esposo Enrique el anillo matrimonial que le había regalado el día de los votos matrimoniales con ocasión de sus bodas en 1527; Clouet la retrató muchos años después, allá por los años cuarenta, aunque es igualmente curioso anotar que en el *Heptamerón* de aquel mismo tiempo se repitieran las mismas promesas de una y otro tras haber logrado mantenerse fieles, en contraste con la vida fácil del personaje que se nos revela en la tabla pintada por Leonardo de la Monna Lisa.

La suerte de ambos retratos se enmarca dentro de las eventualidades de una Italia que no pudo unificarse hasta el siglo XIX, a pesar de las protestas de los humanistas, contra la ocupación territorial por parte de

España y de Francia, y el destino de una Navarra dividida, víctima del pillaje de sus vecinos, ya que todos sus tesoros de colecciones de libros, cuadros, tapicerías y bienes fueron desparramados por los territorios vecinos y ahora resulta difícil reconstruir el puzzle que nos daría una idea fidedigna de lo que pudo haber sido la labor humanística en la Corte de Margarita y Enrique II de Albret, antes de la entrada a saco años más tarde de su biznieto Louis XIII de Borbón en los palacios de Pau, Mont-de-Marsan y Nerac, después de la muerte de la última monarca privativa de Navarra, aquella mujer inigualable, Margarita de Valois, que nunca habría permitido tales ultrajes durante su vida.

Quedan sin duda aún por revelar el misterioso secreto femenino, no sólo de aquella carcajada contenida de la Monna Lisa, retando en el cuadro de Leonardo a los testigos imputados que clavarían la vista en sus dedos afilados y sin anillo, sino el enigma de la sonrisa serena con la que respondería Margarita a aquel desafío, que luego reforzaría a través de algunos retratos íntimos que hizo en su obra maestra el Heptamerón.³

3 Véase mi artículo “El Humor jocoso de Hircan (el Sangüesino Enrique II de Albret en el Heptamerón”, (Zangotzarra, N° 5, Dic. 2001, pp.193-2003) en que se contrasta el papel del Rey de Navarra y el de Francisco I, a través de las narraciones de Margarita para comprobar que la mirada del sangüesino es más maliciosa de lo que aparece a primera vista.

2.- El tiempo en el Heptamerón como memoria histórica de los Reyes de Navarra, Margarita y Enrique II de Albret.

1. Historicismo o Historia

Se ha pretendido desprestigiar al Historicismo del siglo XIX como un fenómeno romántico responsable de los levantamientos nacionalistas más recientes, por más que sean los eventos como ocurrieron en el pasado y no los pequeños incidentes los que en realidad influyen en la conciencia histórica de los pueblos. Este fenómeno había aparecido ya claramente definido en los albores mismos del quattrocento Italiano con artistas que emulaban a escritores del trecento tan prestigiosos como Dante, Petrarca y Boccaccio anunciando una nueva Italia, cuyo eco dos siglos más tarde se convirtió en el grito de protesta de Maquiavelo en el siglo XVI ante el intervencionismo de poderes extranjeros que se oponían a que naciera la Italia propiamente dicha. El hecho de que recrudeciera el grito para liberar la patria a partir de 1868 con el levantamiento de Giuseppe Garibaldi es la confirmación de lo que ya se había expresado con voz trémula en el célebre pasaje del Príncipe Maquiavélico de 1513: “Porque no nos lo han permitido las potencias extranjeras”.¹

1 La obra *Il Príncipe* de Nicolás Maquiavelo, aparecido un año después de la invasión de Navarra en 1512, plantea las nuevas directivas a seguir, introduciendo así la época moderna: “solamente si se emplean los medios drásticos adecuados se llegarán a conseguir los verdaderos objetivos”, explicará el iniciador de la política como ciencia. Según él, los modelos a imitar, para conseguir que se forme Italia como nación, tienen que ser tan draconianos como los que empleaban entonces

Por los mismos años se produciría la usurpación de los territorios de la Alta Navarra seguida de una política drástica de dismantelamiento de nuestras instituciones y de manipulación de hechos y datos tratando de ocasionar una “Amnesia Histórica”, parecida a la ya llevada a cabo por España tras la conquista de las Américas al hacer desaparecer culturas y lenguas milenarias. En el caso de Navarra habrá que reiniciar el proceso de recuperación de nuestra identidad a partir del momento en que se produce el trauma, y nada mejor que rescatar históricamente las figuras de Enrique II de Albret y su esposa Margarita como parte integrante de aquel pasado.

2. El Tiempo como memoria histórica, según El Heptamerón

Es curioso anotar que en el Heptamerón de Margarita se pueden ver claramente muchos de los elementos que, según la tradición historicista, ayudan a que se mantenga viva la memoria histórica cuando pasa por sus estadios intermedios, por lo que se podrían recuperar algunos factores semiolvidados cuando se reinterpretan los eventos más importantes. Ahora que se están llevando a cabo nuevas investigaciones por parte de nuestros historiadores sobre el periodo crítico en Navarra desde finales de la Edad Media, pasando por los años de la invasión de la Alta Navarra (1512-1521) hasta el asesinato del Rey Henrique III de Albret en 1610, resulta más y más interesante notar que en la obra de Margarita ya se perciben algunos matices de sentido, a los que habrá que recurrir para entender el impacto de aquellos eventos en la sensibilidad de los últimos Reyes Privativos de Navarra, en la Nobleza fiel a las tradiciones seculares navarras y en los Humanistas condenados al exilio a partir de aquellos años críticos en la época del Renacimiento, cuando se ocuparon los territorios de la Alta Navarra y se llevó a cabo alevosamente la anexión ilegal de La Baja Navarra y Bearn a la corona de Francia. Todas estas interferencias son las que dan sentido a los movimientos nacionalistas más recientes que ya se iniciaron claramente en el siglo XVI, cuando se estaban configurando las nuevas nacionalidades europeas.²

Fernando el Católico o Cesare Borgia; por supuesto, “echando del territorio a todos los extranjeros que estorben”. Contiene igualmente la célebre frase sobre los usurpadores de territorios, que se aplicaría al caso de Navarra: “pues deberán hacerlo sin piedad para que los pueblos subyugados no puedan jamás levantar cabeza”.

- 2 Cf. las investigaciones sobre la nueva pauta a seguir en los estudios de la Historia de Navarra a partir de la época del Renacimiento en el siglo XVI, en escritores como Olaizola, Jimeno Jurío, Urzainki, Oria, Adot y Esarte entre otros, es sin duda averiguar las razones por las que los navarros han aguantado que se hayan ido desmoronando los territorios y muchos de sus monumentos históricos e instituciones seculares a lo largo de cinco siglos.

El tema del “tempus fugit” (el tiempo que se desvanece) de poetas como Ovidio aplicado a los eventos históricos en el Medievo respetaba siempre la integridad territorial de los pueblos y naciones, por lo que funcionaba bien en los cronistas hasta el siglo XV, pero con la llegada del Humanismo y al confirmarse los límites territoriales, se creó un nuevo concepto de nacionalidad en Europa. La llegada al trono de Navarra de Carlos II el Noble (1487-1325), por ejemplo, fue decisiva pues iniciaba ya desde el siglo XIV una nueva conciencia histórica de supervivencia preparándo así los nuevos cambios que se habrían de dar en los siglos siguientes. Sólo desde estas premisas históricas se puede interpretar el papel jugado por los Últimos Reyes Privativos y en particular la política de recuperación de los territorios perdidos de Enrique II de Albret y de su esposa Margarita, quien desde el punto de vista de los humanistas puros insistiría en su Heptamerón en que no se puede realmente separar el presente de un reino desconectándolo de su pasado y sin fundirlo enteramente con su futuro.³ Einstein aclararía en nuestros tiempos que, debido a la condición relativa del tiempo como categoría subjetiva, es nefasto arrancar con violencia el ahora de lo que le precedió, pues se malogrará su futuro; por ello está claro que se debería haber mantenido garantizada la continuidad histórica en casos tan claros como el de Navarra, donde hubo interferencias desde fuera, empleando en ocasiones sin clemencia los métodos del terror y del genocidio. Margarita vuelve repetidas veces al tema del tiempo en sus relatos para aplicarlo a la Historia de Navarra, aunque ya se vislumbraba este leit-motiv en una de sus Canciones Espirituales compuestas para ser acompañadas con instrumentos de la época, y escritas poco antes del Heptamerón:

Echo de menos el Pasado
Aunque prefiero el Futuro
Y el Presente me incomoda
Pues me alegra si sonrío
Y me aflige cuando llora.⁴

Si cabe anticipar la configuración del Futuro, decía José Ortega y Gasset, es porque con él comprendemos lo que pasa ahora en el Presente

3 Véanse mis obras, “Últimos Reyes de Navarra, de Gastón IV a Margarita de Valois”, Iruña, 1994 y “Navarra es una Colonia de España y de Francia”, Iruña, 1994.

4 “Le temps passé je souspire,/ El l’avenir je désire;/ Le présent me fasche fort,/ Le temps présent me fait rire,/ Et, fâcheux, cause ma mort” (Chanson 35, VV. 1-5) Cf. mi estudio sobre el Tiempo como experiencia mística en la obra de Margarita, tesis Universidad de Londres, 1981 pp. 204-212.

como resultado de un Pasado. Hay varios poemas incluidos dentro de la estructura en prosa del Heptamerón, que marcan el “tempo” o movimiento interior del libro, pero de todos ellos el más precioso es sin duda el que acompaña a la historia del noble hidalgo Elisor en el relato veinticuatro de la Tercera Jornada, pues trata de algo parecido a la recuperación del tiempo perdido - el “Temps Perdu” de Marcel Proust – ya que los recuerdos funcionan diversamente en la memoria de los diversos personajes. Elisor está enamorado de una Reina de Castilla: “une femme de grande vertu”, dirá Margarita sin revelar su identidad, aunque ella le exigiera cruelmente no exteriorizar nunca sus sentimientos hacia ella hasta que su amor se viera totalmente purificado con el paso de los años.⁵

Elisor volverá a la corte, tan sólo para darse cuenta de que la Reina lo había olvidado tras siete años de ausencia y que la prenda del recuerdo, la mitad de un anillo, únicamente logra suscitar la curiosidad de un recuerdo, no un reencuentro con una promesa en el Pasado. El gentilhomme, disfrazado de monje, desaparece no sin antes dejar para el Futuro una carta en verso con un “adieu, Madame”, final que haría sobrecoger el corazón ingrato de aquella supuesta Reina de Castilla:

El Tiempo me ha hecho ver el Amor verdadero
Que yo he reconocido en un lugar solitario,
Donde por siete años he sufrido y he callado
Mas con el tiempo he descubierto el Amor verdadero.⁶

5 Es admisible suponer que Margarita trataba de caracterizar en sus relatos a personajes reales, allegados suyos, o más o menos contemporáneos, miembros de muchas de las familias nobiliarias de Europa, a las cuales ella conocía. Se sabe por otra parte que los Últimos Reyes Privativos de Navarra trataron varias veces de resolver el contencioso de la corona por medio de enlaces matrimoniales entre miembros de familias reales, como lo había hecho de Juan II de Aragón (1387-1496) con D^a Blanca de Navarra(1361-1441). Algunos han dado por supuesta una relación sentimental entre el príncipe de Viana (1421-1461) e Isabel la Católica(1451-1504) pero las fechas no dan para mucho, aunque sí se hicieron gestiones para un matrimonio entre Juana de Albret (1528-1572) con el Príncipe heredero a la corona de España, Felipe (1527-1598). De todas formas la historia imposible del amor de Elisor con una reina de Castilla pudiera ser más bien un recurso estilístico para introducir la discusión sobre el amor platónico que es siempre inalcanzable.

6 “Le temps m’a fait veoir l’amour veritable/ Que jái cogneu en ce lieu solitaire./ Oú par cept ans m’a fallu plaindre et taire./ J’ai, par le temps, cogneu l’amour d’en hault” (Heptameron, Vingt Quatriesme Nouvelle)

3. Pasado-Presente-Futuro en Navarra según el Heptamerón

Pasado: El cataclismo Pirenaico como símbolo mesiánico en la Historia de Navarra.

Para relatar el Pasado inmediato de la Historia trágica de la Alta Navarra invadida por las tropas de Castilla en 1512 cuando Enrique era tan sólo un niño de nueve años, recurre Margarita a la Mitología, como el mejor medio de contar sucesos de tragedias pasadas, pues así lo habían hecho los escritores clásicos y bíblicos, ya que sólo con la memoria imaginaria se pueden reavivar algunos eventos ya extinguidos. Ella apelaría en su Heptamerón, según lo habían hecho Homero o los cronistas del Génesis, a catástrofes cosmogónicas, en que la ruina aparece como señal de renacimiento en un Futuro no muy lejano.⁷ Margarita sitúa convenientemente la acción del libro en el Prólogo de la obra, pues los relatos se cuentan en un monasterio sito el corazón mismo del Pirineo, adonde se retiraba periódicamente para escribir sus obras en la soledad. Por medio de la simbología de unas inundaciones en el valle de Cauteret que obligó a los acompañantes de los Reyes de Navarra, Margarita y Enrique de Albret, reunidos para bañarse en las aguas termales de la vertiente norte pirenaica, a tener que buscar refugio en el monasterio premonstratense de Sarrance, junto al estrecho valle del Aspe en el cantón de Acous. La escritora quería sin duda estrellar el futuro incierto del fenómeno del Humanismo renacentista, amenazado por las constantes interferencias de las inquisiciones española y francesa, con el destino del Reino Navarro en donde habían hallado refugio muchos humanistas y escritores que aparecen veladamente representados por los narradores de las historias picantes del Heptamerón, entre los que ocuparía un lugar preminente su esposo, Enrique II de Albret, bajo el seudónimo de “Hircan”.

Presente: El auge del Humanismo en la Corte de Navarra.

Sería imposible hablar de un Presente dentro de la técnica de narración de aquellas historias que nos iban a contar los concurrentes del Heptamerón, sin referirse a sus memorias vividas, que es lo que exige Margarita de los conferenciantes cuando intentaban divertirnos con sus relatos. El hecho de que estén todos reunidos en el desfiladero de Cauteret, en el corazón pirenaico, emblema del reino, como lo había sido Delfos para los clásicos, y que allí se discutieran temas humanísticos

7 Véase mi artículo “Tipología Mesiánica en la Corte de Margarita de Navarra” (1492-1549), Príncipe de Viana, N. 191, pp.961-972, Iruña,1990.

bajo la hégida de Margarita que llevaba la batuta y de Enrique que la moderaba, apunta a la realidad histórica de que en Navarra se habían constituido ya varias Academias Renacentistas, émulas de las de Atenas y de Florencia, protegidas por la Reina Margarita y por Enrique II de Albret. Habrá que perfilar más sutilmente el papel que jugara el Rey Sangüesino en la fundación de estas instituciones que funcionaron en Pau, Nerac y Mont-de-Marsan hasta que las disolvió como heréticas el Rey Borbón Luis LXIII a la muerte de la Reina de Navarra, Margarita de Valois hacia 1515. Se trata de un periodo que está todavía sin investigar, en parte porque se ha programado convenientemente la destrucción de todo vestigio que holiera a “haeresis navarrorum” (la herejía de los Reyes Navarros) o que pudiera ocasionar conflictos, pero el contexto histórico de aquel Presente que vivieron los narradores de las historias es la base de los relatos inolvidables del Heptamerón, que afortunadamente escapó a la purga de brujas, aunque hubiera intentos de desacreditar su autoría.

El Futuro como Promesa que se vislumbra en las bodas de Juana de Albret con Antonio de Borbón.

El libro de Margarita está lleno de sorpresas, pues tan sólo al finalizar la obra se nos ofrece la solución al enigma del tiempo en el avenir, un Futuro que se anuncia prometedor en la jornada séptima, en uno de los últimos relatos que no fue escrito al hazar, pues cierra, por así decirlo, el ciclo último de la obra presagiando un próximo futuro glorioso para Navarra. La historia sesenta y seis hace cambiar el rumbo de la colección añadiendo un tono más alegre con la narración del viaje de novios de la Princesa de Navarra, Juana de Albret recientemente casada con Antonio de Borbón en octubre de 1548. Margarita utiliza hábilmente la técnica de la comedia de errores, al constatar la sirvienta de cámara que pretendía asustar a los que estaban acostados en el lecho, que no eran unos importunos sino los príncipes reales. Margarita moriría tan sólo catorce meses después de aquella boda real, sin poder contemplar al futuro vástago heredero, el célebre Enrique III de Albret que nacería cuatro años después de su muerte en 1449. En Madrid se dijo que la vaca bearnesa, Juana de Navarra, había parido un ternero, pero no así Enrique II de Albret que le llamó un cachorro de león, como así lo fue.

4. El Papel de Enrique II de Albret como testigo fehaciente de la historia de Navarra en el Heptamerón

Los relatos del Heptamerón de Margarita siguen la pauta de los Diálogos platónicos en que se sucedían las alternancias de los diversos interlocutores para mantener el interés en las discusiones sobre temas filo-

sóficos. “Hircan” (seudónimo de Enrique II de Albret) lideraba el grupo de los opositores al feminismo del equipo opuesto que regulaba “Oisille” (Luisa de Valois, la madre de Margarita), mientras que “Parlamente” (la Reina de Navarra) mantenía el papel de moderadora como lo había hecho Sócrates en los Diálogos Platónicos, aun a expensas de tener que criticar los gustos y manías de su esposo. A primera vista Enrique encarna en sus actuaciones la consigna del “carpe diem” o aprovecha el día sin perder las ocasiones tal y como se presentan, de que hablaban los escritores estoicos latinos: “Yo las cojo al vuelo” repetirá en sus constantes intervenciones en la obra. ¿Oportunismo?, quizás, aunque presentando la otra cara más práctica de la moneda cuando la argumentación de Parlamente se vuelve demasiado utópica. Pero lo más importante es que Hircan, que con frecuencia argumenta en broma, aparezca igualmente serio en el Heptamerón como testigo excepcional del devenir histórico de la obra de Margarita, quien no desaprovechará la ocasión de hablarnos de la personalidad y de las flaquezas de su esposo, el sangüesino de pura cepa, Enrique II de Albret.⁸



Esbozo para un retrato de Enrique II de Albret, de joven y llevando un gorro renacentista decorado con plumas y con la flor de los alquimistas y de Kabbalah, símbolo de la continuidad histórica de Navarra. Dibujo del Maestro de Clouet, sin fecha.

8 Véase mi estudio sobre la personalidad de Enrique II de Albret en. “El Humor jocoso de Hircan (el Sangüesino Enrique II de Albret) en el Heptamerón en Zangotzarra, Año V, Nº 5, pp. 193-203.

Margarita vivió en un “tiempo sin tiempo” y así la describiría Rabelais en la dedicatoria de su Tercer Libro de Pantagruel a la Reina de Navarra escrito en 1546.⁹ Enrique fue sin duda más realista que su esposa, pero ambos defendieron siempre la historicidad de la Navarra del siglo XVI; en uno de sus retratos más emblemáticos el Maestro de la escuela de Clouet lo presenta mostrando el simbolismo de la flor perla margarita como prenda de continuidad histórica, un símbolo que habría llegado a Navarra a comienzos de la Edad media probablemente a través de los árabes, pues se la puede ver claramente esculpida formando parte de los emblemas reales del castillo de Mushattah, en Aman.¹⁰



La Rosa emblema real del Palacio de Mushattah, Aman. Los ocho pétalos cabalísticos iniciarían las ocho puntas del escudo antiguo de Navarra como rayos alquímicos antes de que fueran interpretadas como cadenas.

- 9 François Rabelais se refugió repetidas veces en la Corte de Margarita de Navarra y de Enrique de Albret, donde escribió parte de sus obras, para escapar a los constantes acosos de la Inquisición, lo que explicaría su interés por incluir textos vascos en sus obras.
- 10 La simbología de la Rosa de la Alquimia entre los emblemas de Navarra no ha sido debidamente investigada a pesar de que aparezca en muchos escudos reales. Los últimos Reyes de Navarra, en especial Margarita y Enrique, la utilizaron como símbolo de continuidad histórica siguiendo la tradición en los escudos más antiguos del Reino.

3.- Ideario filosófico en las cortes reales de Pau y Nerac durante el reinado de Enrique II de Albret y de Margarita de Navarra (1527-1553)

¿No se podrían esclarecer los planes del Humanismo renacentista en la Corte de Navarra durante el reinado de Margarita de Navarra y de Enrique II de Albret como el proyecto de puesta en escena de una obra de teatro en busca de autor, a lo Pirandelo, por más que, paradójicamente, esté todavía por aparecer el productor de este leitmotiv de nuestra verídica historia? Inevitablemente se notan reticencias cuando surge el tema de las razones por las que se produjo la desmenbración de nuestro reino en el siglo XVI; y es que sólo cuando salga a luz que, detrás de todo ello y como razón principal, se intentó acallar la voz legítima de personajes como Margarita y Enrique que con un programa bien concreto, que yo llamaría su “Ideario Filosófico”, sin duda pretendieron éstos llevar a cabo el paso necesario de reajuste, por más que otros lo imputen de alineación de nuestros legítimos monarcas privativos con las ideas reformadoras de la Europa del Norte enfrentándolos así a la Contrarreforma de la política de España con el Papado y más tarde con Francia, para de esta manera justificar la usurpación y desmembración de nuestros territorios.

Debido a la falta de conocimiento sobre este periodo, no nos queda otro recurso que avocar a la obra escrita de Margarita de Navarra para puntualizar qué tipo de ideas determinaban la política del Reino Pirenaico que causaron la aversión del Papado a dar marcha atrás a sus excomuniones y que no se devolvieran a los reyes legítimos privativos los territorios que les pertenecían, a pesar de que monarcas como Carlos V y Felipe II mostraran en su lecho de muerte su conformidad a que fueran devuel-

tos los territorios.¹ Habrá que referirse, pues, a un análisis en detalle del pensamiento de las ideas motrices que motivaron los cambios y que pueden seguirse a través de un análisis de algunas obras escritas por Margarita en las cortes reales de Pau y de Nérac, aunque sólo podamos ofrecer aquí un sumario de los periodos de evolución del pensamiento durante aquella época tan decisiva, brillante y triste al mismo tiempo: Humanismo evangelista (*Diálogo en forma de visión nocturna*) reformismos y cambios (*Miroir*) periodo de estabilidad por medio de la aplicación del platonismo a esferas del pensamiento (*La Prisiones de la Reina de Navarra*) y de la política práctica (*El Heptamerón*). Lamentablemente, se ha de reconocer, que tan sólo los relatos del *Heptamerón* han aparecido en innumerables traducciones, aunque nunca con notas apropiadas a nuestra historia renacentista para explicar los cambios que se avecinaban.²

Las obras escritas de Margarita quedarían, pues, enmarcadas dentro del contexto histórico del Reino de Navarra siendo parte del legado renacentista que hiciera brillar también a otros personajes de la categoría de Margarita y de Juana de Albret. El “*Diálogo en Forma de Visión Nocturna*”, por ejemplo, la primera obra de Margarita publicada con ocasión de su llegada al Reino de Navarra tras su matrimonio con Enrique II de Albret, ha sido interpretada por los historiadores casi únicamente como la consolación de la joven Margarita tras la muerte de la joven Princesa Charlotte de Francia en Blois, cuando en realidad marca la liberación de una humanista que, al ver imposible llevar a cabo su plan de cambio en la corte de París, decide experimentar sus ideas bajo el amparo de Enrique II de Albret en el Reino Pirenaico, a donde no llegaban los ataques virulentos de la Inquisición de París. Pronto llegaría el nacimiento de una heredera, Juana de Albret, y se renovaron los palacios de Pau y de Nerac en donde se daba amparo a los humanistas perseguidos por la Inquisición de París, aunque se cerraron sus puertas al humanismo de Erasmo al haberse decididamente alineado éste con la Antirreforma de su compatriota, el Emperador Carlos V.³

1 Véase la obra de Tomás Urzainki, *Navarra sin fronteras impuestas*, Iruña 2002, pues es una fuente de documentos que abre nuevas pautas en el campo de la investigación para futuros historiadores de la Historia verídica de Navarra.

2 Mi tesis en inglés *Mysticism in the Work of Marguerite de Navarre* se defendió en la Universidad de Londres en 1981 y está suficientemente difundida en bibliotecas y universidades aunque no ha llegado al lector normal en una traducción accesible.

3 Véanse los esfuerzos que hiciera Erasmo de Rotterdam por ponerse en contacto con la corte de Margarita y Enrique en: Jon Oria, *Erasmo de Rotterdam 1469-1536*: *La Navarra Humanística del siglo XVI* en *Haria* 2002.

Con la llegada de los años 30 se había llegado a una escisión clara en Europa entre la Reforma y la Contrarreforma, y si es verdad que Navarra apoyaba la necesidad de un cambio, no se inclinó en realidad por la creación de instituciones eclesiásticas independientes de Roma. Un libro de Margarita no obstante estuvo al borde de ser condenado de herejía, el “*Miroir*” (o *Espejo del Alma Pecadora*), y es un claro ejemplo para ilustrar aquel periodo de ambigüedad en la corte de Navarra respecto a los dogmas luteranos, que, no obstante, quedaban al margen de la temática principal del libro de Margaita: tiempo de reflexión y de cambio interior, diría el *Miroir*, durante los tiempos difíciles que se aproximaban. La verdad es que nunca volvió a aparecer en sus obras referencia alguna a aquellas discusiones luteranistas o antiluteranas ni a la temática de Calvino, y tampoco se sabe hasta qué punto estaría de acuerdo Enrique con este acercamiento pasajero de la Reina de Navarra a tópicos que sonaban a reformismo.

Por el contrario y a comienzos de los años cuarenta, comenzó Margarita a releer su Correspondencia de juventud con el obispo Briçonnet que le inició en un evangelismo azumado de principios neoplatónicos; era la época de esplendor del Renacimiento.⁵ Margarita y Enrique habían hecho transformar los ponderosos palacios medievales, mayormente el de Pau, en fulgurantes obras maestras, siguiendo las pautas florentinas y allí llegaron letrados y artistas de toda Europa. Margarita se retiraba a la soledad de los monasterios pirenaicos para escribir sus obras más maduras. En su largo poema, *Las Prisiones de la Reina de Navarra* se fundamentaban los principios filosóficos que regían los debates filosóficos en las Academias Humanísticas que florecieron en Pau, Nerac y Mont-de-Marsan. A partir del análisis introspectivo del “Poeta Amante” se llegaría en *las Prisiones* a formular un sistema de simbolismo platónico, paralelo a los que habían formulado los humanistas de aquel tiempo, haciendo posibles los cambios que anunciaban el mundo moderno.⁶

4 Véase Jon Oria “*Calvino y la Corte de los Labrit en Navarra*” en PV, Iruña 1984 para estudiar las relaciones llenas de tensión entre el reformador de Ginebra y la corte de las academias humanísticas de Margarita en Pau y en Nerac. Juan María de Olaizola llega a las mismas conclusiones en su “*Historia del Protestantismo en el País Vasco*” (Iruña 1993) poniendo de manifiesto que hay pruebas fehacientes de que ni Margarita ni Enrique aceptando las tesis del reformador en Navarra durante su reinado.

5 Cf. Jon Oria, *Plato and the Renaissance*. London 1964.

6 Cf. Jon Oria: *Platonic Symbolism of Marguerite de Navarre*, Iruña 1989 y *Tipología Mesianica en la Corte de Margarita de Navarra (1492-1549)*, Iruña 1994.

Contra lo que se ha escrito, Margarita era persona práctica, pues administraba los gastos de la corte y se había adelantado a su tiempo anunciando ya temas tan candentes como el de la tolerancia religiosa o el de la liberación de la mujer ⁷. Lo haría en su obra maestra el *Heptamerón de la Reina de Navarra* en el que compartió espadas con su esposo Enrique II de Albret, al que describiría como “Príncipe del Renacimiento”.⁸ El *Heptamerón* es la única obra de Margarita que ha sido traducida a innumerables lenguas, a veces falsamente atribuida a Margarita de Valois, la esposa de Enrique III de Albret, heroína que hiciera igualmente célebre a la Corte de Navarra. Los estudios sobre el *Heptamerón* son cuantiosos pero no llegan a cubrir muchos temas que realmente nos interesan a nosotros tratándose de un retablo de costumbres dentro de la corte de Navarra del siglo XVI que escapa a la mayoría de los críticos. Obra fundamental para todo el periodo renacentista, es igualmente primordial para poder seguir la evolución de nuestra historia renacentista muy por encima de meras crónicas de datos y fechas sin olvidar detalles de la vida real y de las instituciones entonces vigentes.⁹

Se podría afirmar sin tener que recurrir a hipérboles y sin miedo a demasías, que para poder reconstruir pieza a pieza el periodo de esplendor de la corte de Navarra en el siglo XVI descrito por William Shakespeare como una maravilla (*a wonder*), no nos queda más remedio que echar mano de las fuentes literarias de Margarita de Navarra, que nos ayudarán a ir reconstruyendo el gran periodo de esplendor creado por aquellos dos personajes enigmáticos, ella y el sangüesino Enrique II de Albret, a quienes están dedicadas todas estas investigaciones.

7 Cf. Jon Oria, *Conatos de Liberación de la Mujer en la Corte de Navarra*, col. IPES nº 12 y *Feminisme et Tollérance religieuse au Royaume de Navarre pendant le XVIe Siècle*, Lizarra 2001.

8 Cf. Jon Oria, *EL humor Jocosos de Hircan (el sangüesino Enrique II de Albret) en el Heptamerón*, Estudio nº 4 de esta serie.

9 Cf. Jon Oria, *El tiempo en el Heptamerón*, estudio nº 2 de esta serie.

4.- Henrique II de Albret, Príncipe Renacentista del Reino Privativo de Navarra

La llegada de Margarita de Valois, la hermana de Francisco I de Francia, a Pau en 1527, para casarse con Enrique II de Albret marcaría el cenit de Navarra como estado renacentista, un fenómeno que yo llamaría puro Humanismo, cuando los dos cónyuges monarcas, comenzaron la modernización de las instituciones seculares del Reino; el lema figuraría en el castillo de Pau, una vez renovado, con las iniciales H y de M que aparecerían en sus frisos; más tarde lo adoptarían igualmente Enrique III de Albret (1572-1610) y Margarita de Valois (1572-1615), completando uno de los tiempos más gloriosos de nuestra Historia. Si me adelanté con otro estudio, presentando el retrato de Enrique II de Albret como un tipo campechano, de humor jocoso,¹ en este artículo pretendo ofrecer la otra cara de la moneda, ofreciendo la imagen de un Príncipe Renacentista tal y como se entendía en algunas obras de comienzos del siglo XVI a las que

1 Véase Jon Oria, El humor jocoso de Hircan (el sangüesino Enrique II de Albret) en el Heptamerón en Zangotzarra, No. 5, pp 193-203.
Se pueden reconocer algunos rasgos del libro de Nicolás Maquiavelo tal y como se describen en su obra *El Príncipe* de 1513, en la manera cómo describe Margarita a Enrique en sus obras, sobre todo cuando se refiere a su oportunismo un tanto cínico, aunque evitando acusarle de emplear la mala fe, que marcará claramente, según Maquiavelo el carácter y la política de Fernando de Aragón o de Cesare Borgia. El Hircan del Heptamerón está más cerca de *El Cortegiano* de Baldassare Castiglione publicado en 1528, irónico y sarcástico, aunque realmente inofensivo.

aludiría Margarita de Navarra cuando nos ofrece en su Heptamerón un retrato de Enrique dentro del contexto histórico-moral que exigía la política de su tiempo.²

Interesa subrayar que no volverá nunca Enrique a su ciudad natal de Sangüesa, en la Alta Navarra, desde que en 1512, y a la temprana edad de trece años, se vio obligado a abandonar el castillo real de Iruña, acompañando a sus padres, los Reyes Don Juan de Albret y Catalina de Foix. De aquel palacio medieval que él conociera no quedan ahora más que unos muros despojados de todo recuerdo histórico, como testigo de la negligencia con la que hemos tratado a nuestra verdadera historia. Margarita probablemente pasó por Pamplona a su vuelta de Madrid en 1525 donde tuvo que hacer gestiones diplomáticas para el rescate de su hermano Francisco I capturado en la batalla de Pavía junto con Enrique II de Albret por las fuerzas del Emperador, Carlos V. Fue a raíz de aquellos viajes y de sus contactos con el Rey de Navarra, tras la fuga de Enrique de la cárcel de Pavía en aquel año decisivo de 1525, lo que hace precipitar los eventos motivando el matrimonio de la viuda Margarita con Enrique II, rey soltero durante diez largos años.

Contamos con pocos datos históricos sobre sus primeros años después de la invasión del Reino por Fernando el Católico en 1512 por lo que habrá que referirse a la obra de Charles Dartigue-Peyrou, *El Vizcondado de Bearn bajo en reinado de Enrique de Albret (1517- 1555)* para poder reconstruir, paso a paso, las ordenanzas reales, y más tarde, a partir de 1527, las que llevó a cabo con Margarita, lo mismo que citar algunas fechas y datos de sus actuaciones para así tener una idea más clara de cómo fuera nuestro personaje.³ De no aprovechar la oportunidad que nos ofrece este centenario de comienzos del nuevo milenio, va a resultar muy difícil conseguir rehacer el papel que jugara Enrique en los momentos más críticos de nuestra historia; hay que confesar de antemano que contamos con mucho material escrito sobre la personalidad de Margarita de Navarra,⁴ pero no de Enrique II de Albret, por lo que habrá que investigar sobre sus rasgos distintivos utilizando los escritos de Margarita, quien repetidamente nos lo describe a través de sus actuaciones en la serie de

2 Cf. Charles Dartigue-Peyrou, *La Vicomté de Béarn sous le Règne d'Henri d'Albret (1517-1555)*, Publications de la Faculté des Lettres de l'Université de Strasbourg, Fasc. 67 (1934).

3 Véase la Bibliografía casi completa sobre Margarita en Jon Oria, *Mysticism in the Work of Marguerite de Navarre*, thesis, Universidad de Londres, 1981.

4 Véase la obra de Juan María de Olaizola, *Historia del Protestantismo en el País Vasco*, Iruña 1993, aunque sólo se puede hablar de "Evangelismo" en Navarra durante el reinado de Enrique II y de Margarita de Navarra.

setenta relatos de la obra cumbre de nuestra literatura navarra, El Heptamerón de la Reina Margarita, al que nos remitiremos como la mejor fuente para comenzar a rehacer a este personaje casi mítico, perdido en los entresijos de nuestra historia, como testigo de aquellos años cuando se impediera la creación de la nacionalidad navarra dentro de la nueva Europa que se estaba esbozando; es demasiado triste constatar que nos tocó correr la misma suerte que al Humanismo puro, obligado a sucumbir ante las fuerzas políticas entonces vigentes.

Se puede seguir paso a paso el plan de renovación de las Instituciones del Reino desde la subida al trono de Enrique II en 1517, pues se recogió en las actas de las Asambleas de Navarra-Bearn, pues se tiene constancia de su presidencia en los Estados Mayores del Reino ya en el 14 de abril de 1520 con una asamblea general, que hizo celebrar Enrique II luego de su matrimonio con Margarita el 27 de enero de 1527. Con el nacimiento de la Princesa Juana de Albret el, 16 de noviembre de 1528, se da un nuevo impulso a la renovación de las instituciones y el 28 de abril de 1528 se renuevan las Cortes de Justicia en todo el reino; tenemos constancia además de una revisión general de las cuentas en la administración hacia 1535, y en 1543 se ordena la renovación general de los archivos del Reino. Desde el punto de vista diplomático asisten los Reyes Enrique y Margarita a un “rendez-vous” con Carlos V y Francisco I en julio de 1538 en Aigues-Mortes para resolver el litigio de la devolución de los territorios de la Alta Navarra usurpados por Fernando de Aragón. Constata igualmente varias legislaciones entre 1545 y 1546 con motivo de desórdenes en las iglesias,⁵ y el año de la muerte de Margarita, 1549, marca un plan más estudiado para las defensas del Reino contra posibles invasiones, en colaboración con el Duque de Lude que reforzó las plazas fuertes de Burdeos y La Rochelle. Fue durante los años 1551-52 cuando se acuñaron nuevas monedas y se dictaron severas leyes contra los falsificadores.

A falta de una biografía propiamente dicha de Enrique II de Albret como Rey Legítimo y Privativo de Navarra, habrá igualmente que referirse a algunas fechas sintomáticas que no podemos olvidar antes de presentar la imagen inequívoca de un Príncipe Pirenaico con que su esposa Margarita nos lo describe en su colección de relatos del Heptamerón. El 15 de enero del año 1518, por ejemplo y a raíz de la muerte de su padre

5 *Sin tener por qué ser prolijos en los detalles, baste aquí notar que Hircan es el narrador de siete de las “Nouvelles” (7,18,30,35,49,57 y 69, una por cada Jornada, además de los Prólogos y que toma parte en casi todas las discusiones de las Narraciones (1,4,8,9 /10,12,13,14,15,16,17,18 /20,21,23,24,25,26,28,29 /30,31,34,35,36,37, /40,41,43,45,46,47,49 /52,53,55,56,57,59 /60,61,63,64,66,67,69,70) además de intervenir en la Introducción al Heptamerón.*

Don Juan de Albret en 1516 y de su madre Doña Catalina de Foix en 1517, el Estado Mayor le confiere la mayoría de edad cuando sólo tenía 14 años, aunque tendría que estar bajo la tutela de Alain de Albret dos años más, hasta el 14 de abril de 1518 cuando puede presidir las Cortes Mayores del Reino; en octubre de aquel mismo año hará lo mismo en Navarrenx, aunque no se le exigirá el juramento ante las Cortes de Reino hasta 1521. En 1523 mandó cartas selladas para firmar una alianza con Francisco I de Francia por medio de Gastón de Andoins que preparaba una ofensiva contra el Emperador Carlos V, pero el 23 de septiembre de 1525 cae prisionero en Pavía, como ya indicamos, junto con su aliado el Rey de Francia. Fue así como comenzó el idilio con la Princesa Margarita que vio en él la mejor oportunidad para llevar a cabo en el Reino de Navarra lo que no le permitían efectuar en la corte de Francia. La boda tuvo lugar dos años más tarde en 1527.

Otra de las misiones diplomáticas de Enrique junto con Margarita y no menos importante fue la de firmar alianzas con el Duque de Clèves, aunque el matrimonio con Juana de Albret el 22 de mayo de 1542 en el Castillo de Châtellerault fracasara, pues la Princesa de Viana se negaba a consumarlo. Las alianzas con los Borbones no fueron menos exhaustivas hasta que se celebró la unión matrimonial de Juana con Antonio en junio de 1548 y al año siguiente acompañaron Enrique y Margarita a los Príncipes reales por todo el territorio de la Baja Navarra y Bearn según la costumbre del antiguo Reino. Tras la muerte de Margarita en el Castillo de Odós en 1549, Enrique se siente más y más enfermo, aunque ya hay datos de que se quejaba de falta de fuerzas en el verano de 1540, pero el 24 de mayo de 1555, a la vuelta de una visita a Casteljalous y a causa de unas altas fiebres cuyo origen se desconoce, murió en Pau el 24 de mayo y los obsequios fúnebres se celebraron en la catedral de Lescar el 25 de julio de aquel mismo año. Le quedaba el consuelo de haber visto nacer al nuevo vástago de sangre real, Enrique III de Albret, el 10 de diciembre de 1553.

Para completar este intento de esbozar el retrato de un monarca de quien apenas contamos con unas fechas y unos recuerdos, nos veremos finalmente obligados a echar mano de las continuas referencias de Margarita a su esposo en sus obras, sobre todo en la colección de cuentos del *Heptameron*: lo llama “Hircan”, del gascón Hanric, e interviene en más de cincuenta ocasiones a lo largo de las siete jornadas con setenta relatos de que consta una obra en que Margarita refleja la vida social e intelectual de la Navarra del siglo XVI, dentro del contexto renacentista de Europa. Hircan aparece unas veces moralizante como cuando dice que la vida humana es un engañarse mutuamente (Relato 68), y otras se muestra un tanto testarudo como en el Relato 66, en que se cuenta la luna de miel de

Juana de Albret y de Antonio de Borbón, insistiendo treque que treque en que le revelen el nombre del protonotario que fuese la causa de que una de las sirvientas entrara en el aposento de los advenedizos novios pensando así sorprender a dos oportunistas. Debió de ser un Rey valeroso, aunque a veces un tanto valentón, si hacemos caso a algunas referencias: “el amor es siempre lo más fuerte”, dice Hircan refiriéndose al Relato 60, aunque critica al Conde Furstemberg que había apoyado a las fuerzas imperiales en el cerco de Fuenterrabía traicionando así a sus aliados, los navarros, si bien lo hace sin mostrar odio: “Yo no me habría fiado mucho de él”, comenta en el Relato 17.

A veces se pasa un tanto y es sarcástico, incluso insensible sobre todo al hablar de las mujeres, manteniendo que sus mejores abogados son el placer y la locura (Relato 43). Yo me atrevería a dar bastante crédito a estos retratos literarios de Hircan en el *Heptamerón*, sobre todo cuando insiste Margarita en confesiones impremeditadas, arrancadas al azar, revelando a un Enrique sincero al referirse a su matrimonio con Margarita que, según él, se vio motivado por buenas intenciones, como lo confirma al final de la Cuarta Jornada (Relato 40). Se muestra claramente realista cuando se fija en los detalles de sus relatos, (3) y se le ve a veces tolerante por conveniencias (Rel. 54), en otras ocasiones bastante oportunista, sobre todo al referirse a la conducta de los franciscanos que aprovechan el “carpe diem” (no pierdas la oportunidad) cuando los llaman a confesar (Rel. 41). Con frecuencia ve Enrique cínicamente el lado malo de las cosas (Rel. 38) pues observa el comportamiento de los monjes de la Abadía de Serrance, que se ocultan detrás de un árbol para oír las historietas picantes contadas por la compañía (Rel. 30) y Margarita acentúa constantemente este lado cómico de su marido como observador casual.

Si la intención de Margarita con su obra el *Heptamerón* había sido el contrarrestar el chauvinismo de Boccaccio, poniéndolo en ridículo a través del grupo capitaneado por Hircan, y el verdadero Enrique parece que no puso reparos cual si se tratara de una mutua conspiración, la serie de Relatos pueden igualmente presentarse como un contraataque a la obra desmoralizante de Maquiavelo a quien, no obstante, no se cita en la obra. Pero hay demasiados rasgos del oportunismo amoral de *Il Príncipe* en Hircan que Margarita, a través de Parlamente no cejará de combatir: “si los hombres quieren cuernos, las mujeres los tendrán mayores” contrapone la Dama Longarine en el Rel. 8. Hay una serie de pequeñas escaramuzas de discusiones entre Hircan y Parlamente, en la obra, cual si se tratara del leitmotiv dentro de la narrativa que vale la pena anotar. En el Relato 15, por ejemplo, ella le ataca de no tener en cuenta más que su propio placer, a lo que él ni responde. “Nadie es un ángel”, mantendrá

más tarde Hircan en el Rel. 41 esperando que Parlamente le contradiga, aunque confiesa que él nunca había amado realmente a otra mujer que a su esposa (Rel. 12). La técnica de la contrapartida, no obstante, se esclarece sobre todo en el Rel. 25, contado por Oisille, (Luisa de Savoya) la madre de Margarita que quiere dejar constancia de cómo era Enrique: No un rival, pero sí un buen contrincante: “A mí me atrae lo placentero”, insistiría él, con lo que madre e hija al unísono no están de acuerdo, aunque no parece que dificultara la total armonía entre los dos esposos.

Baldassare Castiglione (1478-1529) perfiló en su célebre obra *Il Cortesano* el código de conducta de nobles y escritores del Renacimiento, en quienes debían brillar los principios del Humanismo y su libro es como un compendio de la alta sociedad del siglo XVI; a Castiglione lo retrató



Enrique II de Albret como Príncipe Renacentista, estampa en el Museo Condé, Chantilly. El Rey de Navarra muestra ante el séquito real que hace presencia en el Heptamerón, el símbolo de la Flor de Navarra, la Rosa Margarita. Se lee al pie de página en latín: “Encontré una preciosa margarita y la puse junto a mi corazón”

Rafaelo con un enorme gorro cortesano y una larga barba espesa en cuyos ojos se lee la serenidad y el autocontrol del hombre renacentista. El retrato que conservamos de Galileo es quizás más sereno, de mirada imperturbable como un sabio de su tiempo. En cuanto a los cuadros que conservamos de Enrique II de Albret, casi todos de los Maestros Clouet, se puede ver la elegancia y el pose, a la vez que la serenidad que debía ser la marca del soberano renacentista. Humano, demasiado humano, parece decirnos Margarita de su esposo Enrique II. A la Reina de Navarra la describiría François Rabelais como lejana, aunque “madre”, perfilaría el poeta Clément Marot. El Rey Enrique era menos austero, es verdad, pero igualmente impecable como correspondía a un Príncipe del Renacimiento.



Catedral Notre Dame de Lescar marcada por las huellas de los tiempos, de estilo románico, característica del siglo XII. Los diferentes reordenamientos del reinado de Gastón Fébus (1343-1391) marcaron el edificio, lugar de enterramiento de los reyes de Navarra.



Tumba de los Reyes de Navarra en la catedral Notre Dame de Lescar. En ella están enterrados: "Francisco Febus, Rey de Navarra (+ 1483); Joan de Albret (+ 1516); Catalina de Foix, reina de Navarra (+ 1517); Francisco de Albret (+ 1512); Ana de Albret (+ 1532); Margarita de Angulema, Reina de Navarra e ilustre escritora (+ 1549); Enrique II de Albret, Rey de Navarra (+ 1555).



Placa en el interior de la Catedral Notre Dame de Lescar: "Margarita de Angulema, Reina de Navarra, esposa de Enrique de Albret, abuela de Enrique IV de Francia. Escritora ilustre, enterrada en esta catedral. (1492-1549).

«El sangüesino»

Toti Martínez de Lezea

Obra en tres actos al modo del teatro renacentista. Un escenario sencillo, vacío de ornamentaciones en el que únicamente se sitúan los objetos imprescindibles para la acción. Los personajes serán todos anónimos: el pueblo de Zangoza. Serán ellos los que irán relatando la historia por medio de escenas. Bastaría como decorado fijo un telón de fondo en el que se halle pintada una calle o una plaza antigua de Zangoza, reconocible por el público, y otro de montañas (o nada para las escenas en campo abierto). El vestuario debería ser una reproducción de antiguos trajes sangüesinos o navarros, sin olvidar las tocas fálicas de las mujeres casadas o las cuadradas de las viudas.

ACTO 1º

Se escucha el sonido de campanas repiqueteando, alternado con el de cañonazos a intervalos mientras se apagan las luces del teatro y se encienden las del escenario. Al tiempo que se atenúa el sonido de las campanas y de los cañonazos, se escucha el repiqueteo de uno o dos tamboriles, aparece un pregonero vestido a la usanza sangüesina del siglo XVI, precedido por uno o dos tamborileros y seguido por media docena de curiosos, hombres y mujeres, también vestidos a la usanza de la época, que cuchichean y hacen aspavientos tratando de averiguar lo que ocurre. El pregonero se coloca en el centro delantero del escenario y desenrolla un pergamino, mientras el pueblo permanece a ambos lados, algo más retirado.

PREGONERO: *(leyendo)* Al noble pueblo de Zangoza y a todo el reino de Navarra, se hace saber que hoy, veinticinco del mes de abril del año de Nuestro Señor de 1503, ha nacido en esta noble tierra el primer hijo varón de nuestros reyes, Juan y Catalina. Que campanas y cañones anuncien la buena nueva, rojos pendones aireen en los torreones y se regocije el corazón del pueblo porque Navarra tiene un heredero.

El pueblo se felicita, se abraza y hace gestos de alegría *(Entre los comentarios de las gentes del pueblo frases en euskara: Gora Enrike! Gora “el sangüesino”! Gora gure erregegaia! Gora Nafarroa!)*.

Que corra el vino y se sacie el apetito, suenen gaitas y panderos, veloces mensajeros recorran todo el reino desde las orillas del Garona hasta las riberas del Ebro, desde las fronteras de Castilla y Aragón hasta las del reino de Francia, y que irrintzis y hogueras en las cimas comuniquen al cielo y a la tierra que Navarra tiene un heredero.

El pregonero sale por un lateral precedido por los tamborileros mientras algunos de los actores salen por el lateral opuesto y vuelven con una mesa, colocan jarras de vino, cubiletes de barro, jamón y cestos con pan. Van entrando más sangüesinos portando algunos el pendón rojo de Navarra y brindan por el recién nacido.

HOMBRE: ¡Por el heredero! Gora gure erregea!

MUJER: ¡Por el príncipe Enrique! Gora Nafarroa!

TODOS: ¡Por Navarra! Gora gure erregegaia! Gora Nafarroa!

Los actores brindan y comen. Dos hombres se aproximan a la parte delantera del escenario mientras los demás siguen hablando y brindando, pero en un tono más bajo para permitir escuchar la conversación de estos dos.

HOMBRE 1º: ¡Por fin! Tras cinco hembras y dos infantes muertos, ha nacido un heredero. Dios le dé vida para que llegue a edad adulta y pueda gobernar estas tierras.

HOMBRE 2º: ¡Que Él te oiga! *(los dos hombres brindan y apuran un trago)* Durante siglos, ocho para ser exactos, nuestro viejo reino ha resistido invasiones, guerras y males de todos los tipos, pero nunca como ahora ha estado tan a merced de sus poderosos vecinos. Castilla, Aragón y Francia acechan la menor oportunidad para hacernos suyos.

HOMBRE 1º: Dicen que Isabel y Fernando quieren casar al heredero recién nacido con una de sus hijas y lo mismo desea el rey francés.

HOMBRE 2º: Lo que en verdad quieren es apropiarse de nuestra tierra.

HOMBRE 1º: Otros lo intentaron antes que ellos y no pudieron doblegarnos. ¡Navarra nunca caerá de rodillas!

HOMBRE 2º: ¡Por Navarra! Gora Nafarroa!

TODOS: ¡Por Navarra! Gora Nafarroa!

Los dos hombres y el resto de los actores repiten el brindis y levantan los potes. Entra en escena por un lateral de la parte delantera del escenario, una vieja, vestida a la vieja usanza vasca, de negro y con la cabeza cubierta por la toca fálica, ajada y sucia. Los presentes se quedan quietos en la postura en la que estén, se oscurece el escenario, quedando únicamente iluminada la mujer.

VIEJA: *(dirigiéndose al público)* El aguilucho negro ha nacido. ¡Viva el aguilucho! *(ríe con ironía)* Esta noche la madre Luna es roja como la sangre vertida por generaciones enteras de vascones. Luchamos contra los romanos, los godos, los francos y los musulmanes. Luchamos contra las tribus hermanas y contra las que no lo eran, defendimos la tierra navarra con nuestras vidas, pero el fin se acerca. La diosa Mari abandona a su pueblo que ha dejado de creer en ella, Inguma, el temible, extiende su sombra y Gaueko, el señor de la noche, está presto para arrastrar la libertad hasta su negra morada.

(mirando al pueblo) ¡Crédulos! El león se halla agazapado a la espera del momento oportuno para lanzar su zarpazo y ese niño a quien festejáis, no podrá nada contra él.

La vieja sale por donde ha entrado, al tiempo que la luz vuelve a la escena y los actores recobran la movilidad y continúan brindando (Topa dezagun! ¡Brindemos! Erregeagaitik! Nafarroagaitik! Etorkisunagaitik!), bailando y hablando. Poco a poco, van saliendo, llevándose las jarras, los cubiletes, los cestos y finalmente la mesa.

*NOTA: en esta escena se trata de mostrar la alegría del pueblo de Zangoza por el nacimiento del heredero. Depende del número de actores con los que se cuente y de los medios. Los brindis y gritos dependerán de ello. Sería bonito acabar la escena con una jota o fandango, animado por unos gaiteros.

ACTO 2º

Entra un joven, corre para un lado y otro del escenario, alertando al pueblo a gritos. La gente va saliendo poco a poco por diversas partes, mostrando su extrañeza y haciéndose preguntas sobre lo que ocurre.

JOVEN: ¡Alerta! ¡Alerta!

MUJER 1ª: *(irónica)* ¿Qué ocurre mozo? ¿Hay algún incendio en alguna parte?

HOMBRE 1º: *(enfadado)* ¿A qué vienen esos gritos?

JOVEN: ¡Alerta! ¡Alerta!

MUJER 2ª: *(riendo)* ¡Que eso ya lo has dicho! ¡Te repites más que el ajo!

Las gentes apiñadas se ríen y hacen comentarios jocosos: ¡Este mocé siempre de bromas! *(Algún comentario en euskara: Bai, beti txantxetan)*

¿Que estará pasando? Zer demontre ari da gertatzen? ¿Algo malo nos espera? Ez behintzat gauza onik!

HOMBRE 2º: *(al joven)* ¿Quieres dejar de gritar y explicar lo que ocurre?

JOVEN: ¡Nos invaden! ¡Los castellanos nos invaden! ¡Las tropas del duque de Alba han penetrado por la Burunda desde Vitoria y han sitiado Pamplona!

Murmullos, protestas, preguntas y algún grito:

¡Quieren acabar con nosotros! ¡Malditos sean! ¿Por qué esto? ¡No podrán con nosotros! Gora Nafarroa!

HOMBRE 1º: *(levantando una cachava)* ¡Cállese todo el mundo! *(al joven en tono amenazador)* ¿Estás loco o borracho? ¿Quién te lo ha dicho? ¡Vas a sentir los golpes de mi vara en tu lomo como sea mentira y alarmes a las buenas gentes por nada!

JOVEN: *(encarándose a todos)* Yo mismo lo he visto. Estaba en casa de mis tíos, los de Etxarri, y he visto al ejército castellano dirigirse hacia la capital *(a medida que habla va de grupo en grupo dando la explicación)*. El

duque de Alba y su ejército han entrado en Navarra por la Burunda, procedente de Vitoria y se ha dirigido a Pamplona por el paso de Aizkorbe. Pamplona se ha rendido al enemigo sin luchar. Dicen que la reina y los príncipes han huido a Salvatierra de Bearn atravesando los montes y que el rey don Enrique aún sigue en Pamplona. *(al público)* Dicen también que el rey Fernando, al que llaman “el Católico”, ha prometido retirarse de Navarra en cuanto sus tropas conquisten la Guayana al francés.

HOMBRE 2º: *(apesadumbrado)* No se retirará. Ningún cazador abandona la pieza atrapada y esta pieza es demasiado codiciada como para dejarla escapar.

Murmullos de preocupación y rabia: ¿Qué habrá hecho este pueblo para no dejarnos en paz? ¿Por qué tanto sufrimiento? Hau zori txarra!

MUJER: *(preocupada, agarrando el brazo del joven)* ¿Ha habido lucha? Mi hermana y su familia viven en Iruñea...

JOVEN: *(desprendiéndose de la mujer)* Hasta ahora sólo han sido unas escaramuzas, pero habrá guerra. *(dirigiéndose al público)* Hombres y mujeres, viejos y jóvenes, se aprestan a la lucha en todos los pueblos y ciudades del viejo reino. Miguel de Añués, Pedro de Lumbier, Gaspar de Ezpeleta, los Jaso y muchos otros han levantado sus pendones, los roncaleses se han enfrentado a las milicias aragonesas y la bandera de Navarra ondea en la torre de Pedro de Rada en Murillo.

HOMBRE 1º: *(alzando de nuevo la cachaba)* ¡Y yo me uniré a ellos! Soy viejo, pero moriré defendiendo la tierra de nuestros mayores. ¡Traeré de vuelta a la reina y a los infantes!.

El hombre 1º sale de escena, seguido por el joven y varios hombres y mujeres que lanzan gritos de apoyo: Gora gure erregea! Gora Nafarroa! En el escenario permanecen aún algunos que se miran sin saber qué hacer y finalmente siguen sin ánimo a los otros. Alguno baja la cabeza, una mujer se seca los ojos con la punta del delantal, otra se frota las manos nerviosa...

La vieja sale de nuevo a escena, se acerca al lado por donde ha salido el pueblo y escucha las voces que se escuchan cada vez más lejanas. Luego regresa al centro del escenario y se adelanta hacia el público.

VIEJA: Son valerosos, sí. Muy valerosos, pero de nada les servirá. Fernando quiere Navarra y la conseguirá. Tiene una cuenta pendiente con esta tierra que no se doblegó ante su padre, el marido impío de nues-

tra amada reina Blanca, el que arrebató a nuestro príncipe Carlos los derechos al trono, el que lo hizo asesinar en un calabozo en tierras catalanas. Fernando quiere Navarra y la conseguirá con la ayuda del Papa que ha declarado cismáticos a los navarros que no se sometan, aunque para ello tenga que pasarla a fuego y cuchillo, cubrir de cadáveres sus hermosos campos y valles y derramar hasta la última gota de sangre vascona. Los cielos se volverán negros, la hierba roja y se escucharán los lamentos de los huérfanos desde las llanas tierras del Ebro hasta las cimas de las montañas más altas.

Las luces van apagándose mientras la vieja abandona la escena, al tiempo que se escucha en la lejanía una melodía tristísima interpretada por un txistu o una alboka.

ACTO 3º

Se escuchan cañonazos en la lejanía. Tres hombres entran en la escena. Por sus ropas polvorientas, se aprecia que son militares (botas hasta medio muslo, calzones abullonados, casacas y espadas). Se quedan a un lado, en la parte delantera, del escenario y contemplan durante unos instantes la batalla (que tiene lugar del lado del público), indicando por señas la posición de las tropas.

SOLDADO 1º: Caballeros, me temo que éste es el final. Son ya diez los años que Navarra lleva luchando por su libertad y apenas le quedan ya fuerzas. *Los otros dos afirman con la cabeza y los labios prietos.*

SOLDADO 1º: No disponemos de hombres en condiciones, nos faltan armas y municiones, Noain era nuestra última esperanza. Cinco mil valerosos navarros han muerto por la libertad; su sangre se mezcla ahora con la tierra que los vio nacer; sus cuerpos servirán de alimento a las aves carroñeras y sus nombres serán olvidados como siempre ocurre. Ya sólo queda en nuestro lado la fortaleza de Amaiur y su caída es cuestión de días, tal vez de horas...

SOLDADO 2º: *(en tono lastimoso)* Ellos son muchos y nosotros pocos, están pertrechados y reciben ayudas continuamente...

SOLDADO 3º: Toda la nobleza castellana se ha unido con sus ejércitos. Sus cañones y culebrinas lanzan por sus bocas de fuego miles de proyectiles; el pueblo muere o huye aterrorizado y nuestros soldados luchan contra lo inevitable.

SOLDADO 1º: El rey don Enrique ha demostrado su valor al intentar recuperar su reino, pero ha sido vencido y ha regresado de nuevo a las tierras de Ultrapuertos. Dicen que intenta recabar ayuda de los franceses pero, aunque la consiga, ya será tarde. Navarra ha quedado dividida, partida en dos por las montañas.

Entra en escena un grupo de hombres y alguna mujer. Llevan algunas armas y las ropas rotas, algunos están heridos y todos parecen muy cansados. Son los vecinos de Zangoza y entre ellos se encuentran el hombre de la cachava con una venda en la cabeza y cojeando y el joven del 2º acto.

SOLDADO 2º: *(desenvainando la espada)* ¡Alto! ¿quién va?

HOMBRE 1º: *(levantando una mano en señal de paz)* Gentes leales.

SOLDADO 3º: *(dando unos pasos hacia ellos en tono amenazador)* Leales ¿a quién?

HOMBRE 1º: ¡A Navarra!

SOLDADO 2º: ¿De dónde venís?

JOVEN: De Amaiur.

SOLDADO 1º: ¿De Amaiur? *(esperanzado)* ¿Resiste aún la fortaleza? *El joven levanta los brazos desesperado y se sienta en el suelo, cubriéndose la cara con las manos.*

MUJER: *(adelantándose hacia el público)* Ved allí el humo que parece salido del infierno. Los castellanos han quemado la fortaleza, la han deruido piedra a piedra y han pasado a cuchillo a la mayoría de sus defensores. Sólo han dejado vivos a pobres gentes como nosotros que no supu-
nemos ningún peligro.

SOLDADO 1º: Es el fin por tanto. Sólo queda rendir las armas, salir para la exilio o regresar a nuestras casas. ¿De dónde sois?

HOMBRE 1º: De la noble villa de Zangoza, la que vio nacer al último heredero. *(lamentándose)* ¡Ay! En qué poco tiempo hemos pasado del regocijo a las más terrible de las aflicciones. ¡Jamás creí que viviría para ver nuestra tierra en manos castellanas! ¡Qué triste día este que mis ojos contemplan!

El soldado se le acerca, le pone la mano en el hombro y ambos echan a andar fuera del escenario, la mujer ayuda al joven a levantarse y también salen, seguidos por los demás.

La vieja entra por el otro lado del escenario y se dirige al público.

VIEJA: Fernando y su nieto Carlos lo han conseguido, han conquistado Navarra por las armas y también con argucias. El viejo falsario prometió ayuda a los ingleses para recuperar la Aquitania y así impedir que el ejército del rey francés ayudase a sus parientes y su nieto ha prometido honores y tierras a los nobles navarros que bien le sirvan, pues la traición legitima su crimen. La Historia juzgará a Lerín y otros como él, pero ¿de qué servirá entonces? Algunos contarán que fueron malas artes las que lograron sojuzgar a este pueblo, otros dirán que se rindió sin apenas lucha y otros hablarán de anexión, de unión voluntaria. Enrique II, el sangüesino, el último rey de toda Navarra, continuará intentando hasta su muerte recuperar el territorio robado, pero Francia y Castilla se aliarán en un pacto de silencio para impedírselo hasta que, finalmente, la Navarra continental pase a ser parte de la corona francesa y el viejo reino deje de existir.

La vieja calla durante un instante, el escenario se oscurece quedando sólo ella iluminada en el centro. Se despoja de sus harapos y de la toca y aparece vestida con hermoso traje medieval, más joven de aspecto y de voz.

Pero al igual que el ave cuyas plumas se renuevan cada año o los árboles que cada primavera muestran sus hojas tiernas, así esta tierra reverdecerá una y otra vez, pues aún no ha nacido quien pueda someterla. Los bardos cantarán las viejas gestas y la memoria adormecida se despertará para reclamar su lugar en la Historia. Descansad en paz hombres y mujeres navarros que disteis la vida por vuestra patria, porque vosotros seréis recordados con admiración dentro de quinientos años mientras vuestros enemigos dormirán el sueño eterno de la infamia y del olvido.

A medida que la vieja-joven va hablando, entran en el escenario gentes del pueblo (coralistas) y cuando ella acaba, se ilumina el escenario y éstos entonan una canción tradicional de Zangoza o entran los danzaris de la primera escena e interpretan un "Ingurutxo". Otra posibilidad sería que los dos grupos pudiesen interpretar una obra cantada y bailada a la vez.

FIN



Enrique II de Albret "el sangüesino" (1503-1555)



Enrique II
de Albret

"el sangüesino"
(1503-1555)